BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 16
de mayo de 2006

Año CXIV
Número 30.906

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 7

1.3. Sociedades en Comandita por Acciones 11

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 12
Anteriores 22

2.2 Transferencias
Nuevas 13
Anteriores 30

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 13
Anteriores 31

2.4. Remates Comerciales
Nuevos 15
Anteriores 33

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 16
Anteriores 34

3.2 Sucesiones
Nuevas 18
Anteriores 40

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 19
Anteriores 42

4. PARTIDOS POLITICOS
Anteriores 47

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 21 de Marzo de 2006 resolvió: 1) Modificar el Objeto Social como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero: a) Servicios de Consultaría: Prestación de servicios de consultaría y desarrollo en el diseño, construcción y mantenimiento de sitios de Internet, programación y desarrollo de sistemas relacionados a Internet, marketing online (administración de base de datos, medios, promociones, etc.), comunicación en general (prensa, publicidad, marketing directo, etc.); b) Inmobiliarias: compra, venta y locación de todo tipo de inmuebles rurales y urbanos, inclusive los inmuebles regidos por la ley de propiedad horizontal (Ley 13.512); c) Inversora: mediante la compra y/o suscripción de acciones, títulos, papeles de crédito, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes, derechos indivisos, los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. La Sociedad no podrá realizar operaciones por la cual requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto".; II) Reformó el artículo sexto de los estatutos —Administración— adecuándolo a las nuevas normas reglamentarias; III) Fijó nueva sede legal en la calle La Rioja 1115, Piso Séptimo, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas mencionada.

Contador - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2006. Número: 491403. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 16/05/2006 Nº 44.173 v. 16/05/2006

AGROPECUARIA SANTA ANGELA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 416 Registro Notarial 841. Socios: Salvador Diez, argentino, 15/08/23, viudo, L.E. 3.032.111, empresario, Fortín Paunero 151, Casbas, Provincia de Buenos Aires y Yolanda Ester Moran, argentina, 27/12/65, divorciada, D.N.I. 17.545.863, docente, Rivadavia 92, Casbas, Guaminí, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: (a) Agropecuaria y Ganadera: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados, compraventa, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproducto y sus derivados; explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta y distribución de todas las materias primas y productos elaborados derivados de la explotación agrícola y ganadera, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos y frutos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria para la compraventa de los productos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; (b) Exportación e importación: La exportación e importación de insumos, productos y frutos agrícolas y ganaderos, y los productos, subproductos y derivados de la industria agrícola, ganadera, alimenticia, textil, herbicidas, agroquímicos, fungicidas, productos veterinarios y demás accesorios de la industria y explotación agrícola-ganadera. (c) Mandataria: Mediante la realización de mandatos y representaciones y comisiones, consignaciones, prestación de servicios de asesoramiento comercial agropecuario. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Salvador Diez. Directora Suplente: Yolanda Ester Moran. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social v Domicilio Especial: Viamonte 1570, Entre Piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 416 del 8 de mayo de 2006 registro notarial 841 - Martín R. Arana-Escribano.

Escribano - Martín Ramón Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2006. Número: 060510180405/3. Matrícula Profesional: 4370.

e. 16/05/2006 Nº 1597 v. 16/05/2006

ALBA JET

SOCIEDAD ANONIMA

Armando Roberto Loson, argentino, casado, 24.12.1946, DNI 6.069.494, empresario, Leandro N. Alem 855, Piso 14, Capital Federal; Carlos Alfredo Bauzas, argentino, divorciado, 13.2.1946, DNI 6.065.238, empresario, Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Capital Federal; y Armando Loson, argentino, soltero, 16.6.1973, DNI 23.317.328, empresario, Leandro N. Alem 855, Piso 14, Capital Federal; ALBANESI S.A, IGJ numero 6216, libro 115 tomo A de SA el día 28.6.1994; 1) "ALBA JET S.A." 2) 99 años; 3) Objeto : Aeronáutica: Compra, venta, permuta, construcción, producción, transformación, fabricación, reparación, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes. Explotación de servicios regulares y no regulares, de carácter interno e internacional, ejercitándola en transporte aéreo de pasajeros, de equipaje, de mercancías, de valores, carga general y postal, taxi aéreo, ambulancia aérea y servicio de fumigaciones, realizar toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica. Explotación de escuelas e instrucción de vuelo y hangaraje de aeronaves. 4) Capital. $ 12.000, 5) Cierre de ejercicio: 31.12 cada año; 6) Directorio: Presidente: Armando Roberto Loson, Vicepresidente: Carlos Alfredo Bauzas; y director Suplente: Armando Loson. Constituyen domicilio especial en la sede social: Leandro N. Alem 855 piso 14 de la Capital Federal; Autorizado por esc. 167 del 9.5.06, esc. Felipe Yofre, reg. 461 de la Cap. Fed.

Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 16/05/2006 Nº 62.628 v. 16/05/2006

ALPARGATAS TEXTIL EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

ALPARGATAS TEXTIL EXPORTADORA S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de Abril de 2005 resolvió modificar el Artículo 3º del estatuto, el que llevará la siguiente redacción: "La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros: La explotación de establecimientos de industria textil, entre ellos, establecimientos de desmote, hilandería, tejeduría, teñido y terminación de fibras textiles cortas y de filamentos continuos, y la venta de productos de dicha industria y telas, sea de producción propia o de terceros, en el país o al extranjero; y la fabricación y comercialización de máquinas o artículos mecánicos necesarios a los objetos enunciados anteriormente. La Sociedad también puede constituir y tomar participación en otras sociedades negocios asociativos o emprendimientos contractuales, de carácter permanente o temporario, en el país o en el extranjero y asimismo dedicarse a todas las actividades conexas y complementarias con las premencionadas." Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mayo de 2006. Apoderada, según Escritura Nº 240 de fecha 09-12-2002 pasada al folio 647 del Registro notarial Nº 1807 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 16/05/2006 Nº 44.134 v. 16/05/2006

ALSEGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Graciela Fuentes, argentina nacida 8/9/67, comerciante, casada, DNI 18.293.768; y Alejandro Fabián González, argentino, nacido 1/5/65, comerciante, casado, DNI 17.475.513, ambos con domicilio en Prilidiano Pueyrredón Nº 1457, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 302 del 8/5/06. 3) ALSEGO S.A. 4) Cañada de Gómez Nº 1183, Capital Federal. 5) Inmobiliarias: mediante la compra y/o venta

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo aquellos comprendidos en el sistema que legisla la Ley 13.512 de propiedad Horizontal, Clubes de Campo, y Parques industriales, intermediación en operaciones inmobiliarias y el fraccionamiento de parcelas, su urbanización y posterior loteo, pudiendo realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, así como construcciones de todo tipo para su posterior enajenación. Mandatos: mediante la locación y administración de inmuebles y consorcios conforme se estipula en la Ley 13.512 de propiedad Horizontal y decretos reglamentarios; asesoramiento y consultoría sobre negocios inmobiliarios. Financieras: para la financiación directa o indirecta de las actividades societarias con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Silvia Graciela Fuentes, con domicilio especial en Cañada de Gómez Nº 1183, Capital Federal, Director Suplente: Alejandro Fabián González. 9) presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año. José Luís Prat; abogado Tº 46, Fº 221, C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 302 del 8/5/06, suscripta por el escribano Rolando Carlos Caravelli, matrícula 4505 de la Capital Federal.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 16/05/2006 Nº 62.553 v. 16/05/2006

BELLO MONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 101, del 10/05/2006, Fº 192, Reg. 1695 Cap. Fed 1) Karina Marcela Bentancur, nacida 11/5/76, DNI 25.316.135, domicilio Ciudad de la Paz 152, piso 1 departamento "e", Cap. Fed.; y Juan Carlos Gómez, nacido 19/5/63, DNI 16.356.530, domicilio Falucho 3430, Tortuguitas, Pcia. Bs. As., ambos solteros, argentinos, comerciantes, y constituyen domicilio especial Arce 306 Cap. Fed. 2) Sede social Arce 306 Cap. Fed. 3) objeto: Gastronomía: mediante la instalación, y explotación comercial de bares, confiterías, parrillas, restaurante, pub, pizzería, panadería, cafetería, servicio de lunch, servicio de delivery o entrega a domicilio, despacho de bebidas, y toda otra actividad relacionada con gastronomía, y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Comerciales: Mediante la producción, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, fabricación, depósito, distribución de alimentos, compra, venta, permuta, leasing, franchaising, representación, consignación, explotación comercial, comercialización, y distribución, importación y exportación de toda clase de franquicias, patentes, marcas, productos alimenticios y productos afines y de toda clase de bienes y servicios, relacionados con el objeto social. 4) 99 años. 5) $ 20.000 dividido 20000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto valor nominal $ 1 cada una. 5) 31/03 cada año 8) Presidente: Karina Marcela Bentancur. Director Suplente: Juan Carlos Gomez. Nora Sonnenberg suscribe como autorizada escritura 101 del 10/5/06, titular del Registro 1695, Cap. Fed.

Escribana - Nora Sonnenberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2006. Número: 060511182014/3. Matrícula Profesional: 4101.

e. 16/05/2006 Nº 44.151 v. 16/05/2006

BERN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eduardo Claudio Curti, 45 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 14.151.954, Ricardo Gutiérrez 4666, Cap. Fed.; Patricia Laura Pérez Gardiner, 44 años, argentina, divorciada, docente, DNI: 14.618.748, Ricardo Gutiérrez 4666, Cap. Fed.. Denominación: "BERN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del transporte de carga y logística, de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, urbano, interurbano, intercomunal o interprovincial, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Eduardo Claudio Curti, Director Suplente: Patricia Laura Pérez Gardiner. ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Paraná 341, Piso 11º, Oficina "C", Capital Federal. Maxjmiliano Stegmann, Abogado. Tº 68 Fº 594. Autorizado en Instrumento Constitutivo. Escritura Nº 98 del 05/04/06 Escribano Héctor M. Cesaretti. Registro 2022. Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/05/2006 Nº 62.597 v. 16/05/2006

BONETE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 3/5/06 se aumentó el capital de $12.000 a $292.000. Se reforma art. 4º. Maximiliano Stegmann, autorizado en acta del 3/5/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/05/2006 Nº 62.584 v. 16/05/2006

CEREALCENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/5/06; 2) Víctor Fernando González Veltri, 18/4/60, soltero, DNI 14.210.910, Sarandí 745, Departamento 3, Morón, Pcia. Bs. As.; Francisca Paz 2/11/79, casada, DNI 27.728.678, Sáenz Valiente 438, Piso 2º Departamento K, Martínez, Pcia. Bs. As, ambos argentinos, empleados; 3) CEREALCENTRO S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, acopio, exportación, importación, intermediación y distribución de granos, semillas, productos agroquímicos y fertilizantes, así como los productos, subproductos y derivados; explotación de establecimientos agricologanaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino, ovino y caprino y las actividades agrícolas como ser: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, semillas, forestación, incluyendo los servicios de corretaje, depósito y transporte de los productos del objeto social; 6) $12.000,- acciones $1,- cada una; 7) 30/4; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Avda. Corrientes 119, Piso 6º Oficina 617, Cap. Fed; 10) Presidente: Francisca Paz; Director Suplente: Víctor Fernando González Veltri, ambos domicilio especial: Avda. Corrientes 119, Piso 6º Oficina 617, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 4/5/06 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2006. Número: 491765. Tomo: 64. Folio: 192.

e. 16/05/2006 Nº 62.582 v. 16/05/2006

CHEVAL DES ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 28/2/02, Nº 1895, Lº 17 Tº de SA, comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14/3/05, la Sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 2.000.000, modificando su estatuto. Autorizado Especial Asamblea Extraordinaria del 14/3/05.

Autorizado Especial - Jerónimo F. Cortes

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 15.

e. 16/05/2006 Nº 44.286 v. 16/05/2006

COMPAÑIA DE INVERSIONES AGROPECUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura pública del 21-4-2006, número 288, Registro 1727 se constituyó la presente sociedad; 2) Compañía de Inversiones Agropecuarias S.A.; 3) Nora Graciela Cavasin, argentina, nacida el 17/7/60, empresaria, casada, DNI 14.178.013, domiciliada en Av. Las Heras 1990 Piso 16, Cap. Fed., y Celsa Emilce Durand, argentina, nacida el 15/6/1956, abogada, soltera, DNI 11.951.525, domiciliada en Bartusch 33 Darregueira, Prov. Bs. As.; 4) Av. Las Heras 1990 Piso 16, Cap. Fed; 5) Plazo 99 años; 6) Actividades agropecuarias: la explotación directa o indirecta de campos y chacras propios o arrendados a terceros, con todo género de cultivos, sean frutas, hortalizas, legumbres, cereales, praderas y/u otras plantaciones similares; la cría y/o invernada de ganado de cualquier especie y calidad sea ovino, bovino, equino y/o porcino, como asimismo a la producción avícola y/o apícola, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, empacar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar los frutos y productos y su derivado y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; la industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación; 7) Capital $ 100.000; 8) 1 a 7 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Sin sindicatura; 9) Ejercicio 31/12; 10) Presidente: Nora Graciela Cavasin, Suplente: Celsa Emilce Durand, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Martín I. Etcheverry Sarrat, Abogado, autorizado por escritura pública mencionada ut supra.

Abogado - Martín I. Etcheverry Sarrat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Número: 025452. Tomo: 81. Folio: 936.

e. 16/05/2006 Nº 62.585 v. 16/05/2006

CONSTRUCCIONES DIEGUEZ HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 178 del 4/5/06 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y Eloy Ariel Dieguez, argentino, 12/6/78, DNI 26.616.666, soltero, comerciante; Nicolás Alberto Dieguez, argentino, 4/8/84, DNI 31.697.349, soltero, comerciante; ambos Chivilcoy 5320 San Martín Provincia Buenos Aires. CONSTRUCCIONES DIEGUEZ HNOS S.A. 99 años. 1) Constructora: De carácter público o privado, obras civiles de ingeniería en especial, obras viales en general. Construcción y venta de Edificios por el régimen de la propiedad horizontal, la construcción de complejos o barrios, viviendas individuales o colectivas, incluyendo sus proyectos. Promoción, administración y comercialización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos, incluyendo los correspondientes a sus proyectos y montajes, realización de todo tipo de construcciones civiles e industriales, de arquitectura, Construcción de edificios de vivienda, instalaciones de infraestructura sanitaria en general, redes de agua corriente, red cloacal, plantas de potabilización de agua y depuración de líquidos cloacales, de energía eléctrica, de gas, construcción de pavimentos, movimientos de suelos, diques, canales, construcciones hidráulicas, de obras viales, de alumbrado público, red telefónica, estaciones de comunicaciones, obras de arte en general, etc. Construcción de edificios industriales de todo tipo, usinas y estaciones transformadoras etc. y todo tipo de Construcción no mencionada en la anterior enumeración, de carácter público y/o privado en todo el ámbito del territorio de la Nación o en el extranjero, pudiendo participar asimismo en licitaciones públicas y/o privadas. Promoción, administración y comercialización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos, incluyendo los correspondientes a sus proyectos y montajes. 2) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración e bienes. $ 30.000. 31/12. Presidente: Eloy Ariel Dieguez. Director Suplente: Nicolás Alberto Dieguez ambos domicilio especial en sede social Uruguay 485,6 piso, oficina 34 Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 16/05/2006 Nº 62.618 v. 16/05/2006

CONSULTORA RUFINER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 291 del 28/04/2006, folio 468, Registro 730 Capital Federal, "CONSULTORA RUFINER Y ASOCIADOS S.A." reformó su Objeto Social que quedó redactado: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Prestar servicios integrales de organización, de sistemas y de asistencia, industrial, comercial, técnica y todo lo relativo a proyectos industriales, administrativos, sociales, empresariales y financieros; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil o pública, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Jorge Raúl Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2006. Número: 060503169994/8. Matrícula Profesional: 3326.

e. 16/05/2006 Nº 1594 v. 16/05/2006

DG CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/5/2006, se constituyó "DG CONSULTING S.A." Duración: 99 años. Socios: Daniel Guillermo González, argentino, empresario, divorciado, D.N.I. 7.803.849, nacido 4/4/1949, domicilio real Melián 3270, piso 5, departamento "B" Capital Federal; y Virginia Laura Jáuregui, argentina, licenciada en ciencias políticas, divorciada, D.N.I. 13.601.650, nacida 17/10/1959, domicilio real Arenales 2370, piso 5, departamento "B" Capital Federal. Objeto: Consultora Prestación de todo tipo de asesoramiento, investigación, desarrollo, planificación, sistematización, y procesamiento de datos, incluyendo la supervisación, dirección, organización, reorganización de empresas, personal, y demás áreas conexas y complementarias con la actividad empresarial, en el ámbito financiero y económico, exceptuándose expresamente todas la actividades que requieran la intervención de un profesional con título habilitante, reguladas por la ley 20.488 y 23.187. La evaluación de riesgos y proyectos de inversión, estudios de mercado, imagen, estrategias comerciales y de marketing, La elaboración de auditorías administrativas, técnicas, logísticas, y operativas. Elaboración de pautas metodológicas y manuales de procedimientos administrativos y técnicos ya fuere para empresas y/o sectores de la administración pública o empresas privadas; el análisis y evaluación de indicadores nacionales o internacionales. Asimismo podrá tomar participación en sociedades locales. Capital: $ 50.000.- Representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1.- cada una. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Daniel Guillermo González; Director Suplente: Virginia Laura Jáuregui. Domicilio legal de la sociedad y especial de los administradores: Viamonte número 1570, piso 2, Capital. El autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari. D.N.I. 20.752.467, por escritura número 240, de fecha 10/5/2006, folio 614, Registro 614 Capital.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2006. Número: 060511182667/5. Matrícula Profesional: 4806.

e. 16/05/2006 Nº 62.624 v. 16/05/2006

DUARTEC

SOCIEDAD ANONIMA

En la Publicación del 20 de abril de 2006, Recibo Nº 42.804, erróneamente se mencionó que el cierre del ejercicio es el 31 de marzo de cada año, cuando el correcto es el 30 de abril de cada año. Norma Beatriz Casado, autorizada según Escritura 146, del 31 de marzo de 2006, Registro 13 de Capital.

Certificación emitida por: Flavia Andrea Rossi. Nº Registro: 1897. Nº Matrícula: 4123. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 48.

e. 16/05/2006 Nº 44.276 v. 16/05/2006

EL PIOLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día por Escritura del 5/5/06, se modificó el objeto social publicado el 22/3/06, recibo 59103, en la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la cría, invernada y engorde de ganado vacuno, lanar y caballar y a la siembra y cosecha de granos en general en campos propios o arrendados. Autorizado por Esc. Púb. del 2/3/06, F. 36, N. 15. Certificación emitida por Adolfo Mealla, Registro 885, Matrícula 1794 con fecha 12 de mayo de 2006, Nº Acta 192, Libro Nº 21.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Adolfo Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 21.

e. 16/05/2006 Nº 62.786 v. 16/05/2006

EMDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Se hace saber por escritura Nº 81, fecha 8/5/2006, pasada al folio 231, Registro 102, Lanús, Escribano Alberto Aramouni, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada Norberto Claudio Bachetti, argentino, nacido el 11 de diciembre 1964, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.062.999, CUIT: 20-17062999-0, contador público, soltero, y Néstor Daniel Bachetti, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.063.000, CUIT 23-17063000-9, comerciante, soltero, ambos hijos de Angel Bachetti y Lina Bruni de Bachetti, con domicilio en la Avenida San Martín 3051, de Lanús. Denominación: EMDEL S.A. sede social fuera del estatuto en la calle Tinogasta 4821, de la Capital Federal. Duración 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, inclusive por medio de contratos de colaboración empresaria, las siguientes actividades: Fabricación y comercialización, importación y exportación de equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, aparatos de control eléctrico para uso industrial, cables, llaves, reactancias, conductores, gabinetes, medidores, instalaciones eléctricas, construcción de usinas y subusinas, líneas de transmisión eléctrica y todo tipo de material para la industria eléctrica. Proyectos eléctricos-electromecánicos-electrónicos. Ensayos eléctricos-mecánicos y electrónicos. Reparación de equipamientos electromecánicos, eléctricos y electrónicos. Instalaciones y montajes electromecánicos, eléctricos y electrónicos. Exportación e importación de equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, como así también comercialización, consignación, representación, distribución, fraccionamiento de equipamientos eléctricos, electromecánicos, de todo tipo, sus partes y componentes, repuestos y accesorios. Capital: $ 20.000.- representado por 2000 acciones de $ 10.- cada una, valor nominal, nominativas no endosables, ordinarias. La integración se realiza en dinero efectivo por el 25% del capital social debiéndose integrar el saldo restante en dinero efectivo, dentro del plazo de dos años. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Néstor Daniel Bachetti. Director Suplente: Norberto Claudio Bachetti, cuyos datos constan precedentemente. La representación de la sociedad corresponde al presidente. El Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Autorizado por escritura pública N º 81 del 8/5/2006 .

Escribano - Alberto Aramouni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2006. Número: FAA02286887.

e. 16/05/2006 Nº 1599 v. 16/05/2006

ESTABLECIMIENTOS LA LOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 10 de mayo de 2006 se resolvió: (i) capitalizar el saldo total que arrojaba la cuenta Ajuste de Capital y parte del monto de la cuenta Aportes Irrevocables, elevando el capital social de la suma de $ 397.300 a la suma de $ 446.546, reformulando el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, y; (ii) adecuar el monto e instrumentación de la garantía de los administradores, reformando el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales. Abogada, autorizada especial por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/05/2006.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2006. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 16/05/2006 Nº 62.818 v. 16/05/2006

GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Mediante Escritura del 12-5-06, que protocoliza el acta de asamblea de fecha 17 de abril de 2006, por la cual se modifican los artículos 1, 4, 5 y 9 del estatuto social que quedan redactados de la siguiente manera: Primero: Denominación. Bajo la denominación de "GALICIA SEGUROS S.A. continua funcionando la sociedad que se constituyera el 2 de junio de 1995 bajo la denominación de "Suevia Seguros de Vida S.A.", la que fuera inscripta ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 27 de diciembre de 1995 bajo el Nº 12.571, Lº 118, Tº A de Sociedades Anónimas y luego continuara bajo la denominación de "GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.", y cuya inscripción de cambio de nombre ante el Registro Público de Comercio se efectuó el 19 de julio de 1996 bajo el Nº 6.777, Lº 119, Tº A de Sociedades Anónimas. Cuarto: Objeto. La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros de daños patrimoniales en la extensión prevista en el Capítulo II de la Ley Nº 17.418, y seguros de personas en la extensión prevista en el Capítulo III de la Ley Nº 17.418. Por consiguiente, podrá contratar toda clase de seguros, reaseguros, coaseguros sobre cualquier riesgo. Podrá, asimismo, efectuar todas las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas. Operará en aquellas ramas de seguros en las cuales obtenga autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación y en todas las modalidades anexas o complementarias de aquellas ramas. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos para la concreción de su objeto, dentro del marco de las leyes y reglamentaciones vigentes. Quinto: Capital. El capital social es de dieciocho millones trescientos ocho mil ochocientos setenta pesos ($ 18.308.870) y está representado por 1.830.887 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con un valor nominal de diez pesos por acción ($ 10) y con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión de acciones podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Noveno: Garantía. Los Directores constituirán y acreditarán la garantía a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) La modalidad e importe que en garantía de sus funciones deban constituir los Directores, deberá adecuarse a lo determinado por la normativa válida que se encuentre vigente a la época de constitución de la referida garantía. 2) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 3) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Apoderado por Escritura 771, del 12-5-2006, folio 3250 registro 284 de Cap. Fed. Ricardo Hipólito Osorio.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 60.

e. 16/05/2006 Nº 1641 v. 16/05/2006

GOMPLAS

S.A.I.C.

Asamblea Extraordinaria 2/05/06 aprueba por unanimidad: 1) por vencimiento de mandato, designan nuevo Directorio así: Presidente: Roberto Julio César Laurenza, DNI 13.800.658; Vicepresidente: Aída Beatriz Aguiar, LC 0985555; Directora Suplente: Griselda Teresita Campana, DNI 17.178.815, todos domicilio especial: Heredia 570, Cap. Fed; 2) Aumentan el capital a $ 12.000,-, incremento superior al quíntuplo de $ 11.999.99997, capital inicio $ 0,00003 con Aportes Irrevocables de $ 11.999,99997 se mantienen las proporciones; 3) Modifican artículo 4º; 4) Adecuan garantía de Administradores, modifican artículo 9º; 5) Prescinden de la sindicatura, modifican artículo 11º; autorizado por Asamblea del 2/05/06 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2006. Número: 491764. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 16/05/2006 Nº 62.583 v. 16/05/2006

GSF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 02/05/06 se resolvió modificar el artículo 8 del Estatuto Social, en lo relativo a la administración de la sociedad, estableciéndose que la misma estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco directores. Asimismo se adoptó la elección de los directores por categoría de acciones. De este modo, los titulares de Acciones Ordinarias tendrán derecho a designar tres directores titulares e igual número de suplentes; los titulares de Acciones Preferidas Clase "B" y los titulares de Acciones Preferidas Clase "C" tendrán derecho a designar un director titular y un director suplente. En caso de producirse vacancia, la misma será cubierta por uno de los directores suplentes nominado por la clase de acciones que nombró a su predecesor. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada María Ximena Digon, Tomo 65, Folio 873, según surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 02/05/06.

Autorizada - Marías Ximena Digon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 65. Folio: 873.

e. 16/05/2006 Nº 62.592 v. 16/05/2006

HLB PHARMA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Extraordinarias del 4-8-05,19-8-05 y 7-4-06 se aumentó el Capital de $ 306.000 a $ 686.000; y luego de $ 686.000 a $ 2.050.000; se adecuó la Garantía del Directorio; se incorporó procedimiento para transferencia accionaria; se modificaron en consecuencia los Artículos 4º y 9º del Estatuto; y se incorporó el Artículo 7º bis. Autorizada por Esc. Púb. 388 del 19-8-05 y 197 del 5-5-06; ambas del Registro 1622 del Escribano Titular Francisco R. Quesada.

Autorizada – María Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 008.

e. 16/05/2006 Nº 1607 v. 16/05/2006

HSBC BANK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales). Designación de Autoridades. Por el presente se rectifica el aviso Nº 15.150 publicado con fecha 6 de abril de 2006 en lo referido a la cantidad de Directores Titulares de HSBC BANK ARGENTINA SA, entendiéndose que **donde decía** "... se resolvió fijar en cinco...." **debió decir** "...se resolvió fijar en ocho ....". Marta Isabel Gómez de Orona autorizada por escritura Nº197 de fecha 7 de Abril de 2006 pasada al folio 588 del Registro Nº 255 de Capital Federal.

Autorizada - Marta I. Gómez de Orona

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº 099.

e. 16/05/2006 Nº 1651 v. 16/05/2006

IMPORTADORA AL COSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución IMPORTADORA AL COSTO S.A.: 10/5/06 Folio 220 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Graciela Sara Frainberg (Presidente) argentina, nacida 25/12/58, viuda, empresaria, DNI 13.071.001, domicilio real y especial Velazco 237 Cap. Fed. y Miguel Pedro Arcusin (Director Suplente) argentino, nacido 10/1/56, casado, comerciante, DNI 12.009.150, domicilio real y especial Luis Viale 1275 Departamento "2" Cap. Fed. Oeste, todos de Pcia. Bs. As., argentinos, casados y comerciantes. Sede: Azcuénaga 351 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial Y Comercial, relacionado únicamente con la industria informática, electrónica, automotriz, y del plástico, así como también artículos de regalo y bazar; a cuyo efecto podrá dedicarse a la fabricación, industrialización, tratamiento, reparación, asesoramiento, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor, de materias primas, mercaderías, productos y subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 83 del 10/5/06.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 16/05/2006 Nº 62.640 v. 16/05/2006

INMOBILIARIA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 320 de fecha 10/05/2006, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Jorge Filacanavo, al folio 878 del Registro 530 a su cargo, se constituyó la sociedad "INMOBILIARIA RURAL S.A.". Socios: Ismael Loureiro, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1958, titular del Documento Nacional de Identidad 12.961.124, y del C.U.I.L. 20-12961124-4, empresario, divorciado, domiciliado en la calle Carlos Calvo 1354, Departamento 1, de la Ciudad de Buenos Aires; y Darío Francisco Rigone, argentino, nacido el 26 de junio de 1950, titular del Documento Nacional de Identidad 8.110.066, y del C.U.I.L. 20-08110066-8, empresario, casado, domiciliado en la calle 11 de Septiembre 3649, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, (I) la construcción de inmuebles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado, (II) la compraventa, permuta, leasing, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo y demás operaciones sobre inmuebles, rurales o urbanos, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, que autoricen las leyes, (III) la administración de inmuebles, propios o de terceros, (IV) la concesión y obtención de préstamos, aportes o inversiones de capital, para la financiación de las actividades antes descriptas, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las Leyes o por este Estatuto. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 12.000. Administración: Presidente: Darío Francisco Rigone; Director Suplente: Ismael Loureiro Domicilio especial ambos: Carlos Calvo 1354, Departamento 1, de la Capital Federal. Duración: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Carlos Calvo 1354, Departamento 1, de la Capital Federal. La firmante María Fernanda Cabrera, DNI 23.091.781, se encuentra autorizada según estatuto social de fecha 10/05/2006, según escritura 320 pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Jorge Filacanavo, al folio 878 del Registro 530 a su cargo.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 008.

e. 16/05/2006 Nº 44.282 v. 16/05/2006

INSTITUTO ORAL MODELO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General del 30.11.05, pasada a esc. Nº 107 del 29.12.05 fº 230, Reg. Not. 653. Esc. Gregorio O. Sanz se modifica estatuto, prescinde de sindicatura, cambio de domicilio, aumento de capital de $ 0,00001 hasta $ 900.000, representado por 900 acciones ordinarias, nominativas, endosables, valor nominal $ 1.000 c/u y 1 voto por acción. Artículo Cuarto: El capital de $ 900.000. Artículo Decimosegundo: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo establece el artículo 284 de la Ley 19.550. Artículo Décimo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Educacional: I) Establecimientos educacionales. Investigación, informática, publicaciones y congresos. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en los campos de la comunicación social y demás ramas científicas; b) Constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea, de la educación integral y de la promoción de la cultura; c) Constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos de investigaciones a nivel primario, secundario y/o terciario, dedicados a la educación y reeducación integral de personas afectadas en sus facultades auditivas: d) Organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores; e) Edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos, y en general publicaciones referidas a los temas de la educación, materias conexas, como así también de carácter literario, científico, pedagógico, informático o de divulgación cultural, ya sea en formato gráfico, digital o cualquier otro que el avance tecnológico permita; pudiendo a tales afines comprar, vender, importar, exportar y de cualquier otra forma comercializar las maquinarias, herramientas, útiles, accesorios, papel, materias primas, y demás productos utilizables en esta clase de industrias. II) Enseñanza de idiomas: Objeto: Explotación, administración y funcionamiento de establecimientos dedicados a la enseñanza de idiomas extranjeros y la educación y promoción de la cultura. En consecuencia la sociedad podrá: a) Realizar toda clase de trabajos e investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal del presente estatuto; b) Fundar o adquirir por cualquier medio legal y administrar escuelas, institutos, colegios y cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos como bibliotecas y laboratorios de investigaciones a todo nivel; c) Propender a la formación humanística, científica, realizar investigaciones, informática e idiomas, organizar concursos, viajes educativos al exterior y de intercambio cultural, congresos y conferencias; d) Imprimir y editar libros, revistas, folletos y en general publicaciones de carácter pedagógico, literario y de divulgación cultural, elaboración de contenidos digitales en cualquier clase de formato, soporte o medio. Cierre de ejercicio 31.07. Presidente: Percival J. Denham (h). Vicepresidente: Percival J. Denham. Director Suplente: Patricio A. Denham. Sede Social y domicilio especial de autoridades: Pte. Juan Domingo Perón 2239, Cap. Fed. Autorizada: María Carmen Giunta, D.N.I. 3.678.724, según esc. 107, fº 230, 29.12.2005, Registro Notarial 653, Esc. Gregorio O. Sanz.

Certificación emitida por: Gregorio O. Sanz. Nº Registro: 653. Nº Matrícula: 3213. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 23.

e. 16/05/2006 Nº 44.168 v. 16/05/2006

INTERFOB

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/5/06; 2) Juan Gabriel Barreda, 30/10/65, DNI 17.432.590, Albarellos 1030, Piso 4º Departamento E, Cap. Fed.; María José Parodi, 5/9/74, DNI 24.151.456, Vicente López 342, Tigre, Pcia. Bs. As, ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) INTERFOB S.A.; 4) 99 años; 5) I) Prestación de servicios aduaneros, despachante de aduanas, trámites y diligenciamientos relativos a la importación y exportación, agente marítimo, logística y asesoramiento integral en comercio exterior y demás operaciones aduaneras, de acuerdo con lo previsto por las disposiciones del Código Aduanero. II) Podrá realizar operaciones de importación y exportación, por cuenta propia y/o de terceros, de bienes, productos y/o servicios, no prohibidos por las disposiciones legales vigentes; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/3; 8) Juan Gabriel Barreda 95%, María José Parodi 5%; 9) Perú 457, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed; 10) Presidente: Juan Gabriel Barreda; Directora Suplente: María José Parodi, ambas domicilio especial: Perú 457, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 4/5/06 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2006. Número: 491592. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 16/05/2006 Nº 62.581 v. 16/05/2006

INVERSORA FC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 184 del 27/04/06, Folio 452, Registro Notarial 1545 de la Capital Federal. Accionistas: Adriana Noemí Zitti, 36 años, DNI 24.394.006, contadora pública nacional y Fabián Ciarlotti, 42 años, DNI 16.761.439, economista, ambos argentinos, casados y domiciliados en Autopista La Plata Buenos, Kilómetro 34, Club de Campo Abril, Los Robles 60, Provincia de Buenos Aires. Denominación: INVERSORA FC S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendría por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, a la realización y explotación de inversiones mobiliarias y/o inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive construcciones, proyectos hoteleros y turísticos mediante operaciones directas, o de aportes de capital, en sociedades creadas o a crearse con las limitaciones legales y reglamentarias vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Fabián Ciarlotti; Director Suplente: Adriana Noemí Zitti, ambos con domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 9 Ciudad de Buenos Aires. Mandato: Un ejercicio. Sede social: Reconquista 1088 Piso 9 Ciudad de Buenos Aires. Yamila Vanina Gerin, apoderada por escritura número 184 del 27/04/06, Folio 452, Registro Notarial 1545 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 61.

e. 16/05/2006 Nº 57.295 v. 16/05/2006

INVERSORA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 319 de fecha 10/05/2006, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Jorge Filacanavo, al folio 874 del Registro 530 a su cargo, se constituyó la sociedad "INVERSORA RURAL S.A.". Socios: Ismael Loureiro, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1958, titular del Documento Nacional de Identidad 12.961.124, y del C.U.I.L. 20-12961124-4, empresario, divorciado, domiciliado en la calle Carlos Calvo 1354, Departamento 1, de la Ciudad de Buenos Aires; y Darío Francisco Rigone, argentino, nacido el 26 de junio de 1950, titular del Documento Nacional de Identidad 8.110.066, y del C.U.I.L. 20-08110066-8, empresario, casado, domiciliado en la calle 11 de septiembre 3649, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, (I) la construcción de inmuebles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado, (II) la compraventa, permuta, leasing, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo y demás operaciones sobre inmuebles, rurales o urbanos, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, que autoricen las leyes, (III) la administración de inmuebles, propios o de terceros, (IV) la concesión y obtención de préstamos, aportes o inversiones de capital, para la financiación de las actividades antes descriptas, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las Leyes o por este Estatuto. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 12.000. Administración: Presidente: Ismael Loureiro; Director Suplente: Darío Francisco Rigone Domicilio especial ambos: Carlos Calvo 1354, Departamento 1, de la Capital Federal. Duración: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Carlos Calvo 1354, Departamento 1, de la Capital Federal. La firmante María Fernanda Cabrera, DNI 23.091.781, se encuentra autorizada según estatuto social de fecha 10/05/2006, según escritura 319 pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Jorge Filacanavo, al folio 874 del Registro 530 a su cargo.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 73. Libro Nº: 008.

e. 16/05/2006 Nº 44.281 v. 16/05/2006

J & CH APPAREL

SOCIEDAD ANONIMA

Hae kyung Jeon, 8-9-63, DNI 18.699.554 y Nam Soo Chong, 7-9-63, DNI 92.583.065 ambos coreanos, comerciantes, casados, domiciliados en calle San Nicolás 1571, C.A.B.A. 2) 99 años. 3) La confección, compra, venta por mayor y menor, consignación, comisión y representación de prendas de vestir, indumentaria de todo tipo y sus accesorios, así como la importación y exportación de los mismos, materia prima, telas e hilados de todo tipo. 4) $ 30.000.- 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. 11) Cierra el 31-12 de cada año. DIrectorio: Presidente: Hae Kiung Jean. Director Suplente: Nam Soo Chong. Domicilio especial en Sede social: Helguera 565, C.A.B.A. Autorizada: Escr. 197, Reg. 412, del 5-5-06.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 16/05/2006 Nº 62.637 v. 16/05/2006

LAFUSION L.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/2005, se resolvió: a) cambiar el nombre de la sociedad por el de LAFUSION L.A. SA y modificar el artículo 1 el que queda redactado así: Bajo la denominación social de "LAFUSION L.A. S.A." gira la sociedad antes denominada "PUBLICIDAD DOWNTOWN S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. b) Modificar el artículo 9 adecuando la garantía de los Directores a $ 10.000. c) Designar nuevo directorio por la renuncia de sus miembros: Directorio anterior: Presidente: Ricardo Daniel Rutenberg, Vicepresidente: Carla Esther Goldschmidt, Director suplente: Eduardo Rutenberg. Directorio

Actual: Presidente: Ricardo Daniel Rutenberg, Vicepresidente: Esteban María Ferrari. Directores suplentes: Damián Ariel Coscia y Fernando Arrossi. Todos con domicilio especial en Fitz Roy 2252, Cap. Fed. Por acta de directorio del 29/03/2006 renunció el vicepresidente Esteban María Ferrari y asumió Damián Ariel Coscia. Ricardo Daniel Rutenberg autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/2005.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 2.

e. 16/05/2006 Nº 44.175 v. 16/05/2006

LEN-LAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con facultad para ello recibida de la Asamblea General Extraordinaria del 15/06/05 el suscripto incorpora al artículo Octavo del Estatuto, que el monto de la garantía con seguro de caución a otorgar por los Directores, será "determinado por la Asamblea, encuadrado dentro de las normas legales que le son aplicables". Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 15 de junio de 2005.

Contador - Daniel H. Congiusta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2006. Número: 191037. Tomo: 0180. Folio: 094.

e. 16/05/2006 Nº 62.569 v. 16/05/2006

LENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 16.3.2006 se modificó la sede social adoptándose el domicilio de la calle Marcos Paz 3493, piso 5 departamento 21 de la Capital Federal; Se aceptó la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Martín Merlo; Se designó Presidente a la Sra. María Valeria Merlo y Directora Suplente Gabriela Merlo con domicilio especial en Marcos Paz 3493, piso 5 departamento 21 de la Capital Federal y se modificaron los artículos 7º constituyendo las garantías de los directores y 8º de los estatutos limitando la operatoria de Inmuebles de la sociedad. Autorizado por asamblea del 16.3.2006.

Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 16/05/2006 Nº 62.626 v. 16/05/2006

LINDEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 115 folio 300 del 8/5/2006, Registro 1913 Capital Federal, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al art. 124 Ley 19.550 2) Isaac Cababie, argentino, empresario, casado, 24/1/31, LE 4.500.788, y Julia Alicia Niños, argentina, empresaria, casada, 7/5/43, DNI 4.705.609, ambos domiciliados en la Avenida Santa Fe 3942, 9º piso, departamento "A", de CABA. b) "LINDEST S.A."; c) Avenida Santa Fe 3942, 9º piso, departamento "A", de CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Capital $ 15.000 8) Plazo: 99 años. 9) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. 10) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 11) Cierre 31/12. 13) Presidente: Julia Alicia Niños, Director Suplente: Isaac Cababie, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Santa Fe 3942, piso 9, departamento "A", CABA. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 115, folio 300, Registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 16/05/2006 Nº 62.562 v. 16/05/2006

LOTTERY DYNAMICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 374, Folio 2331, del 9 de mayo de 2006, Registro 200 de Capital Federal, se transcribió el Acta de Reunión de Socios número 2 del 5/5/2006, que resolvió: A) Aprobar la gestión de la anterior administración social. B) Designar corno Gerente General a Sthepan Egli, como Vice - Gerente General a María Sol Cattaneo, como Gerente Titular a Martín Oyuela, y como Gerente Suplente a Alberto Luis Angel Egea, todos con domicilio especial en la Avenida de Mayo 749, piso quinto oficina 36 de Cap. Fed. Todos han aceptado los cargos. C) Aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 230.000 —que se integrará con dinero en efectivo— y reformar el Artículo Quinto del Contrato Social. Escribano Mauro Riatti. D.N.I. 24.212.555. Matrícula: 4722. Lavalle 1447 piso primero, oficina tres de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 9/5/2006.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2006. Número: 060515186911/6. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 16/05/2006 Nº 44.288 v. 16/05/2006

MACMILLAN PUBLISHERS

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Número 1.657.356: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 10 de junio de 2005, elevada a escritura pública 276, pasada al folio 718 con fecha 6 de abril de 2006, por ante el Registro Notarial 283 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Sociedad ha dispuesto: (i) Aumentar el capital social de $ 1.512.000 a $ 3.322.249 por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 1.810.249; (ii) Aumentar el capital social de $ 3.322.249 a $ 4.915.713 por capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables a cuenta de futuros Aumentos de Capital" por la suma de $ 1.593.464; (iii) Aumentar el capital social de $ 4.915.713 a $ 9.611.424 por capitalización del saldo de los préstamos intercompañía hasta la suma de $ 4.695.711 y (iv) Reducción obligatoria del capital social de $ 9.611.424 a $ 514.000 (Artículo 206, Ley 19.550). Se cancelaron 7.597.424, acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción y 1.500.000 acciones preferidas y se reformó el Artículo Cuarto del Capital Social para reflejar dicho aumento y reducción. Asimismo, se designaron los miembros del Directorio, el que ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Christopher David West; Vicepresidente: María Ana Warburton; Director Titular: Horacio Daniel Zambra y Director Suplente: Alejandro Cukier. Asimismo, todos los directores constituyen domicilio especial en Baigorria 3147, Piso 7º, Oficina 29 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se ha reformado el Artículo Noveno del Estatuto a los efectos de actualizar el monto de la garantía de los Directores de acuerdo con las normas vigentes en la materia y se ha fijado en la suma de $ 10.000. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 17 de fecha 10 de junio de 2005 y Acta de Directorio 60 de fecha 10 de junio de 2005.

Abogada / Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 16/05/2006 Nº 3135 v. 16/05/2006

MAR PROFUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 102 del 12-04-06, pasada ante Registro Notarial 1688 de Capital Fed., la sociedad procedió a elevar a escritura pública el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 42 del 29-04-05, que decidió: 1) Reformar el Artículo 9 de los Estatutos que quedan redactados así: "Artículo Noveno: Los Directores titulares deberán constituir una garantía por un monto no inferior a Diez mil pesos cada uno, pudiendo consistir la misma en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, debiendo en este caso asegurar la indisponibilidad de los mismos por el plazo legal; o también podrá consistir en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia y su modificatoria". Y 2º) Designar y distribuir los cargos en el Directorio del siguiente modo: Presidente: Liliana María Rimmaudo. Director Titular: Alberto Manuel Cozzi. Director Suplente: Rubén Alberto Marino. Los directores constituyen domicilio especial: Liliana María Rimmaudo en Hipólito Yrigoyen 2726, piso 1, departamento C, Cap. Fed; Alberto Manuel Cozzi en Pacheco 3130, Cap. Fed; y Rubén Alberto Marino en Vera 319, piso 1, departamento C, Cap. Fed. Autorizado por Escritura 102 del 12-04-06, Registro Notarial 1688 citada: Escrib. Daniel Badra, Matrícula 4103, Titular Registro Notarial 1688 Cap. Fed.

Escribano - Daniel Ernesto Badra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2006. Número: 060511182584/C. Matrícula Profesional: 4103.

e. 16/05/2006 Nº 44.182 v. 16/05/2006

MATEITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/5/2006, Registro 351 de Cap. Fed., Mariano Gagliardo, divorciado, argentino, nacido el 2/10/1946, Abogado, LE 4.553.278, CUIT 20-04554278-0, domiciliado en Paraná 1167, 9º Piso Departamento A. Cap. Fed.; y Mariano Gagliardo (h), que dice ser soltero, argentino, nacido el 16/6/1976, Abogado, DNI 25.385.043, CUIT 20-25385043-5, domiciliado en Juncal 1304, 1º piso Departamento B. Capital Federal, constituyeron la sociedad MATEITO S.A. con domicilio en Reconquista 609, 8º piso Ciudad de Buenos Aires. Dura: 99 Años desde su inscripción. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, tiene por objeto dedicarse a la actividad inmobiliaria mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, construcción y mejoramiento de edificios para renta y/o consorcio y realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro, celebrar contratos de "Leasing" de acuerdo a la Ley 24.441, sus modificaciones y/o complementarias. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto por acción y un peso cada una. Administración: Directorio Mínimo 1 Máximo 5, por 3 ejercicio. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31/Diciembre. Representación: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Unico Director y Presidente: Mariano Gagliardo y Director Suplente: Mariano Gagliardo (h.) ambos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Firma: Margarita Estela Martínez. Autorizada en escritura del 8/5/2006.

Escribana - Margarita Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2006. Número: 060511182665/4. Matrícula Profesional: 4706.

e. 16/05/2006 Nº 44.172 v. 16/05/2006

MILANO COMERCIO INTERNACIONAL SPA

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento público 10/05/06, Javier Enrique Rodríguez, 29/10/60, DNI 14.108.267, divorciado, argentino, empresario, Esmeralda 923, piso 3º, departamento B, Capital Federal y Alberto Leonardo Marconi, 3/06/62, DNI 17.229.615, argentino, soltero, despachante de aduanas, Azara 1940, Banfield, Provincia de Buenos Aires. MILANO COMERCIO INTERNACIONAL SPA S.A. 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de agentes marítimos, comercio exterior, y realizar exportaciones, importaciones y despachos de mercancías. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente por 3 ejercicios. Ambos socios constituyen domicilio especial en la Sede Social Esmeralda 923, piso 3, departamento B, Capital Federal. Fiscalización no. Cierre Ejercicio: 30/04. Presidente Javier Enrique Rodríguez. Director Suplente: Alberto Leonardo Marconi. Contador Eduardo Gustavo Ploskinos Autorizado por Estatuto de Constitución de fecha 10/05/2006.

Contador - Eduardo G. Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2006. Número: 377472. Tomo: 0175. Folio: 144.

e. 16/05/2006 Nº 62.622 v. 16/05/2006

MONCUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución MONCUR S.A.: 30/3/06 Folio 140 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Gloria Esther Ludueña (Presidente) nacida 13/1/66, DNI 17.650.617 y Ricardo Osmar Burgos (Director Suplente) nacido 14/9/59, DNI 13.791.674, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio real y especial en Moreno 870, Arrecifes, Pcia. Bs. As. Sede: Avenida Santa Fe 1114 piso 5º departamento "D" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Textil: Fabricación, elaboración, confección, compra, venta, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación, al por menor y por mayor, de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, productos y subproductos de cuero, calzados, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, materias primas, productos, subproductos, equipos, maquinarias, herramientas, repuestos, insumos y accesorios relacionados con lo indicado al principio. Capital $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3. Dr. Mario Lendner autorizado por esc. 52 del 30/3/06.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 16/05/2006 Nº 62.641 v. 16/05/2006

NEOBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Daniel Najlis, argentino, casado, nacido 4/4/52, DNI 10.463.583, arquitecto, con domicilio real y especial en Jorge Newbery 3040, Capital Federal; Humberto Mastronardi, argentino, nacido 12/4/57, casado, DNI 12.676.976, contador público, con domicilio real y especial en General Güemes 935, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y José Teodoro Russo, argentino, soltero, nacido 7/2/63, DNI 16.320.982, comerciante, con domicilio real y especial en Antártida Argentina Nº 137, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 190 del 29/3/06. 3) NEOBAIRES S.A. 4) Jorge Newbery Nº 3040, Capital Federal. 5) Inmobiliaria: Realizar, por cuenta propia o de terceros, la compra, venta, arrendamiento o administración de bienes urbanos o rurales, loteos, subdivisiones por el régimen de la ley 13.512 o cualquier otra forma de comercialización de bienes inmuebles por cualquiera de los sistemas vigentes, como club de campo, barrio privado, tiempo compartido o multipropiedad. Constructora: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción, edificación, parcelamiento o cualquier otra forma de emprendimiento urbano o rural, bajo el régimen de la ley 13.512 o no, vinculado a su actividad inmobiliaria, como así también realizar para sí o para terceros el control de gestión de obras de arquitectura e ingeniería, confeccionar proyectos y ejecutar la dirección e inspección de obras, como así mismo toda clase de operaciones y negociaciones sobre inmuebles. Financiera: Mediante préstamos de dinero a personas físicas o jurídicas y financiaciones de toda clase con o sin garantías reales o personales, con excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Servicios, Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años. 7) $ 30.000.- 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Horacio Daniel Najlis; Director Suplente: José Teodoro Russo. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. José Luis Prat, abogado, Tº 46 Fº 221 del C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 190 del 29/3/06, suscripta por el escribano Rolando Carlos Caravelli, matrícula Nº 4505 de Capital Federal.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 16/05/2006 Nº 62.552 v. 16/05/2006

NEW DRINK EXPERIENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de publicación del 05/04/06, recibo Nº 59.969, por Escritura Nº 229 del 08/05/06, los accionistas de "NEW DRINK EXPERIENCE S.A." resolvieron: a) Suprimir del artículo 9º lo siguiente: "Cada director deberá depositar la suma de cien pesos en garantía del desempeño de sus funciones en la caja de la sociedad o en un banco a su nombre y no podrá retirarse hasta la aprobación de su gestión", b) Establecer nuevo capital social de $50.000.-., c) Redactar nuevamente el objeto social, modificando en consecuencia los artículos tercero, cuarto y noveno así: 3º) Objeto: La producción, fraccionamiento, distribución, elaboración, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios, agrícolas y bebidas alcohólicas. Realizar operaciones financieras en general relacionadas con el objeto social, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 4º) $ 50.000.-. y 9º Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Maximiliano Stegmann, Tº 68, Fº 594; autorizado en Escritura Nº 229 del 08/05/06, pasada ante el Escribano Roberto Horado Lorenzo, Registro 68, La Matanza, de Reforma de Estatuto.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/05/2006 Nº 62.601 v. 16/05/2006

ONDEO SERVICES AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 24 de mayo 2005 y acta de distribución de cargos del 26 de mayo de 2005, se designó por un ejercicio a las siguientes autoridades: Presidente: Jean-Bernard Lemire; Vicepresidente: Adriana Oriana; Director Titular: Fabio Raffaghello. Director Suplente: Fernando Varela y todos fijan domicilio especial en Talcahuano 718, Piso 11º de Capital Federal. Por Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2006 y acta de distribución de cargos del 30 de abril de 2006, se designó hasta finalizar el ejercicio 2005 a las siguientes autoridades: Presidente: Bertrand Camus; Vicepresidente: Fabio Raffaghello; Director Titular: Fernando Varela. Director Suplente: Leonardo Lamas y todos fijan domicilio especial en Talcahuano 718, Piso 11º de Capital Federal. Asimismo, por Asamblea General Extraordinaria del 15 de mayo de 2006, la sociedad resolvió aumentar su capital de $ 1.366.666 a $ 21.366.666 mediante la emisión de 20.000.000 de acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Se incorpora como accionista la sociedad Degrémont S.A. (Francia), domiciliada en Talcahuano 718, de Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 24.01.1996 bajo el nro. 98, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Se reformaron los artículos Cuarto y Octavo del estatuto, este último para adecuar las garantías a las normas vigentes. El Autorizado. Julio I. Bottino, abogado CPACF Tº 13, Fº 896, autorizado por las Asambleas de Accionistas del 24 de mayo de 2005, 29 de abril de 2006 y 15 de mayo de 2006.

Abogado – Julio I. Bottino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2006. Tomo: 13. Folio: 896.

e. 16/05/2006 Nº 3150 v. 16/05/2006

ORIENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 123 del 09-05-06, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "ORIENOR S.A.".- Socios: Lingling Bao, china, casada, empresaria, nacida 03-01-36, D.N.I. 93.908.948, con domicilio real y especial en Av. Independencia 2531, Cap. Fed.; y Zhen Zheng, china, soltera, empresaria, nacida 31-08-81, D.N.I. 92.886.937, con domicilio real y especial en Pasteur 723, Cap. Fed. Objeto: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de regalería, bazar, decoración, juguetería, librería, marroquinería, indumentaria, blanco, perfumería, y cosméticos; a cuyo efecto podrá realizar la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede social: Avenida Mariano Boedo 943, Capital Federal. Organo de administración: Directorio, integrado de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente: Lingling Bao; y Directora Suplente: Zhen Zheng. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4. Autorizado por Escritura 123 del 09-05-06 otorgada ante Esc. Daniel E. Badra, Registro 1688, ya citada: Carlos Gabriel Cocola.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 189.

e. 16/05/2006 Nº 44.183 v. 16/05/2006

PASEO DEL ESTE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Roberto Blasco, abogado, 60 años, DNI 7.984.523, Selva Negra Esq. San Martín, Local 8 y 9; Rodrigo Blasco, empresario, 33 años, DNI 23.196.957, Cerro Negro 24 y Ricardo Alejandro Pérez Olognero, arquitecto, 48 años, José María Gómez 275; todos argentinos, casados, de Villa General Belgrano, Prov. de Cba. 2) 8/5/06. 3) Maipú 963 Cap. Fed. A) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Juan Roberto Blasco. Suplente: Rodrigo Blasco con domicilio legal y especial en Maipú 963 Cap. Fed. Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/04 de cada año. Abogada autorizada por escritura 80 del 8/5/06 a suscribir los edictos.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 16/05/2006 Nº 62.614 v. 16/05/2006

PURATOS SA ARGENTINA C.I.I. Y E.

Inscripta en la IGJ el 29/04/80, bajo el Nº 1381 , Lº 95, Tº A de S.A., comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias, Unánimes de Accionistas de fechas 30/10/01 y 13/02/06, resolvió efectuar las siguientes reformas al Estatuto Social: (i) aumentar su capital social a la suma de $400.000 y reformar el artículo 4º; (ii) prescindir de la Sindicatura y reformar el artículo 11º; (iii) reformar el Objeto Social, artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación y comercialización de materias primas para las industrias alimenticias, ejercer mandatos, representaciones de firmas nacionales y extranjeras; importaciones y exportaciones y cualquier otra actividad que tenga conexiones directas o indirectas con la industria alimenticia. Queda establecido que la Sociedad no efectuará las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra que requiera el concurso del ahorro público; (iv) reducir el número mínimo de directores titulares a tres; (v) reformar los artículos 5, 8, 9 y 14 y (v) eliminar las clases de acciones y aprobar el nuevo estatuto ordenado. Autorizado por Asambleas del 30/10/01 y 13/02/06. Autorizado - Alfredo L. Rovira.

Abogado - Alfredo L. Rovira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 7. Folio: 248.

e. 16/05/2006 Nº 62.576 v. 16/05/2006

QUAKER CHEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20/2/2006, QUAKER CHEMICAL S.A. resolvió: (a) Aumentar el capital de $ 2.968.468 a $ 8.127.080. (b) Reformar el artículo cuarto del estatuto social como sigue: "El capital social se fija en la suma de $ 8.127.080, representado por 8.127.080 de acciones ordinarias, nominativas no endosables $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizada especial por Acta de Asamblea Nº 19 del 20/2/2006.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 16/05/2006 Nº 62.783 v. 16/05/2006

QUIMIGUAY COMODORO

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Eliana Vicino, argentina, 23/6/1981, DNI 28987439, soltera, comerciante, Erezcano 51, Pcia. de Bs. As. y Lorenzo Sebastián Acosta, argentino, 6/3/1979, DNI 27198003, comerciante, casado, Los Incas 73 de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut. 2) Escritura 10/5/2006. 4) Wenceslao Villafañe 318, 2º piso, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país o exterior: a) Tratamiento, transporte y almacenamiento de residuos industriales y/o peligrosos, mediante la explotación de transporte marítimo y/o terrestre de todo tipo de cargas; locación flotamento, consignación o agenciamiento de embarcaciones, rodados, remolque, lanchaje, compraventa, negociación comercial de productos relacionados con la industria química, extracción, depuración, cateo, reciclaje, transformación e industrialización de productos químicos, petróleos, hidrocarburos y afines. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $ 40.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente María Eliana Vicino Director Suplente Sebastián Lorenzo Acosta, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizada por esc. 120, Reg. Not. de Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 16/05/2006 Nº 62.654 v. 16/05/2006

RAVIGNANI 1300

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escribano Isaac León Pomerantz 12/04/2006 Escritura Nº 93 Folio 278 y 09/05/2006 Escritura Nº 116 Folio 346, complementaria, ambas Registro 1432, Cap.; a efectos de dar cumplimiento a las observaciones se modifica el artículo Tercero de la citada constitución, quedando: "Artículo Tercero: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción del edificio en Propiedad Horizontal, sito en Avenida Córdoba 5902 y 5908 esquina Emilio Ravignani 1286 de esta Ciudad. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta de unidades del relacionado inmueble. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Quedando vigentes y sin modificación los artículos restantes del estatuto social; complementario Boletín 30889 del 20/04/06 e-55742 - Fact. 069-55742 del 17/04/06. Esteban Isaac Soirefman, Autorizado por Escritura Nº 93 Folio 278 del 12/04/06 Registro 1432 Cap.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 37.

e. 16/05/2006 Nº 57.258 v. 16/05/2006

ROGARO LITERARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública del 5-5-2006. 1) Gabriela Liliana Rosencweig, nacida el 14-4-1970, abogada, DNI 21.584.159, domiciliada en Avellaneda 2313, séptimo piso, departamento "C", Cap. Fed., y Julián Oscar Rodríguez Melgarejo, nacido el 19-12-1983, comerciante, DNI 30.677.555, domiciliado en Barrio Presidente Illia, manzana cuatro, casa 598, Cap. Fed., ambos argentinos y solteros. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Enseñanza: a) Organización y realización de seminarios, simposios, congresos jornadas, encuentros, conferencias, talleres literarios, cursos de formación y especialización en todo lo referido a la educación; b) Edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, y en general publicaciones referidas a temas de la educación, conexos, y de carácter literario, científico, pedagógico, informático o de divulgación cultural, pudiendo a tal fin comprar, vender, importar, exportar y de cualquier otra forma comercializar maquinarias, herramientas, útiles, accesorios, papel, materias primas, y demás productos utilizables en las industrias gráficas; c) Producción y representación artística de espectáculos culturales y eventos especiales, teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas y discográficas: Cultura: Explotación de complejos sociales, culturales y educativos, su organización, administración, concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales; concursos públicos o privados artísticos, literarios, arquitectónicos o de cualquier otra índole, exposiciones y cualquier otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento; desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, relacionados con la cultura; producción, importación, exportación, comercialización y distribución de películas cinematográficas, series o miniseries, y programas destinados a la televisión abierta o cerrada, en cualquier soporte, relacionados con la cultura. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/3. 6) Presidente: Gabriela Liliana Rosencweig; y Director Suplente: Julián Oscar Rodríguez Melgarejo, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Avellaneda 2313, piso 7, departamento "C" de Cap. Fed. Firmado Doctor Néstor Gabriel Bianco, tomo 56 folio 558, autorizado por escritura pública del 5-5-2006 sobre constitución.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3426. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 62.

e. 16/05/2006 Nº 44.291 v. 16/05/2006

SERTEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 08/05/06. Socios: (Ambos argentinos. empresarios): Francisco Alberto Belvedere, casado, 21/03/58, DNI 12.231.589, domicilio real/especial Juan Ramírez de Velasco 743, piso 5, unidad "C", Cap. Fed. (Presidente); y Jorge Aníbal Barrios, soltero, 2/10/55, DNI 12.127.087, domicilio real/especial Miramar 9110, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. (Director Suplente). Sede: Av. Rivadavia 6066, piso 11, unidad "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria de la computación: a cuyo efecto podrá realizar la elaboración de datos, control de inventarios, industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución; consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma Indistinta. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada en escritura 144, 08/05/06): Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-002394260.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 36.

e. 16/05/2006 Nº 62.617 v. 16/05/2006

TIMBLIMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 30/12/05 se resolvió trasladar la sede Social jurisdicción De la Provincia de Misiones, con reforma del art. 1 del Estatuto Social. Se estableció la sede en Congreso 23 Planta Alta El Dorado Provincia de Misiones. Autorizado en acta del 30/12/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 16/05/2006 Nº 62.561 v. 16/05/2006

TNT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 12 de Julio de 2005, se ha reformado el Artículo Octavo del Estatuto Social, a fin de fijar el monto de la Garantía de los Directores en la suma de $ 10.000, a fin de adecuarlo a las disposiciones legales vigentes. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 22 de fecha 12 de Julio de 2005.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 16/05/2006 Nº 3134 v. 16/05/2006

ZAHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento publico del 2/5/2006 se reformó el artículo 3ro del Estatuto. Objeto: "Realizar la construcción, compra-venta, explotación, alquiler, arrendamiento, y administración de todo tipo de inmuebles; como así también la importación, exportación, comercialización en todas sus formas, y toda clase de servicios e intermediación de lo relacionado con la industria de la construcción. Para toda actividad que requiera de un experto, se contratarán los servicios de profesionales con título habilitante": Firma: Lorena Alejandra Flores, DNI 23.672.016, Autorizada por escritura del 01/03/2006 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Eduardo Luis Castro. Nº Registro: 4. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 37.

e. 16/05/2006 Nº 1593 v. 16/05/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A10T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo Gabriel Potokski, arg., 3/12/63, soltero, comerciante, DNI. 16809968, Mario Potokski, arg., 7/4/38, casado, comerciante, DNI. 5619945, domiciliados en calle 6 n° 4027, Villa Lynch, Pcia. Bs. As. 2) "A10T S.R.L.". 3) 99 años. 4) Objeto: a) Tomar u otorgar representaciones y/o licencias de distribución de/a empresas del país o del extranjero, para la comercialización de sistemas, programas, servicios o equipos de computación y sus elementos complementarios y/o periféricos, importar y/o exportar sistemas, programas o equipos de computación y sus elementos complementarios y/o periféricos, prestación de servicios de capacitación, edición y/o comercialización de material para capacitación, prestación de servicios técnicos y de asesoramiento relacionados, con la evaluación, adquisición e instalación de sistemas y/o equipos de computación, análisis, desarrollo e implantación de sistemas de computación y de organización y métodos, prestación de servicios a terceros de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los equipos o sistemas propios. b) Fabricación en el país mediante licencia del Exterior de productos de Software. c)Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros operaciones de Importación, Exportación y Comercialización, relativa a los bienes arriba indicados como así también organizar y participar en ferias y Exposiciones Internacionales, participación en Licitaciones Nacionales e Internacionales. 5) $ 12000. 6) Cierre 31/12. 7) Gerente: Pablo Gabriel Potokski. 8) Domicilio social y especial gerente: Cuba 4710, C.A.B.A. Escritura 151, del 3/5/2006, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix. Registro 2099, Capital, de la cual surge autorización.

Autorizada - Raquel Beatriz Rodríguez

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 8/5/06. Nº Acta: 83. Libro Nº: 48.

e. 16/05/2006 N° 1589 v. 16/05/2006

AGRO MARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 30/6/05 se aumentó capital social a $ 140.000 con Reforma artículo 4 del Estatuto. Autorizado en Acta del 30/6/05, Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 16/05/2006 N° 62.564 v. 16/05/2006

AIKIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del día 4/5/06, los Socios aprueban la prorroga del plazo social por el plazo de 45 años. Se ratifica como gerentes a los señores Jorge Luis Canónico y Ricardo Luis Canónico, ambos con domicilio especial en calle Belgrano 1657 piso 3° departamento G, C.A.B.A. También se aprobó el cambio de la sede social a Avenida Belgrano 1657 piso 3° departamento G, C.A.B.A. Se Modifica las cláusulas 1° y 4° del contrato social. Dr. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por Instrumento Privado del 4/5/06.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/06. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 16/05/2006 N° 62.568 v. 16/05/2006

AREA CALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento fecha 08/05/06. Luciana Inés Ruggiero, 28 años, DNI N° 26.363.484, domicilio real y legal en Emilio Mitre 736 Piso 10° Departamento C Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Carlos Alberto Osamiz, 30 años, DNI 24.923.395, domicilio real y legal en Billinghurst 146 Planta Baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, argentinos, solteros, comerciantes; José Alberto Baiardi, casado, 57 años, argentino, L.E. 5.094.183, contador público, domicilio real y legal en Maipú 863 2° Piso C Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AREA CALL S.R.L. 10 años. Venta telefónica y presencial de bienes y servicios de consumo masivo y productos financieros. Asesoramiento en proyectos de comercialización, comunicación y publicidad. Servicios de procesamiento de datos. Compraventa, producción y distribución de bienes relacionados con los servicios prestados. $ 10.000. Billinghurst 146 Planta Baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 30/4. Gerente: Carlos Alberto Osamiz. Dra. María Eva Luján Villella Contadora Pública (U.B.A) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 92 F° 216 Autorizada s/Instrumento Privado de fecha 08/05/06 Certificado por el Escribano Fernando G. Lynch Titular del Registro 242 de Cap. Federal.

Contadora - María Eva Luján Villella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/05/06. Número: 377355. Tomo: 0092. Folio: 216.

e. 16/05/2006 N° 44.147 v. 16/05/2006

ARGENTINA CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/5/06 se resolvió: Sergio Eduardo Ibarlucea sede a Eduardo Julián Federico Barcos, argentino, soltero, comerciante, nacido, el 29/10/78, D.N.I. 26.965.535, domicilio Cavour 3007, 2 Piso, Lanús, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 4000 cuotas; a María Luisa Pereira Lagares, española, casada, comerciante, nacida el 27/9/47, D.N.I. 93.612.401, domicilio Defensa 810, 10 Piso, Dpto. A, CABA la cantidad de 4000 cuotas y a Mariela Peiteado la cantidad de 1600 cuotas, que es la totalidad que posee, se reforma el artículo 4 quedando redactado: "Art. 4: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil dividido en 12000 cuotas de 1 Peso, valor nominal cada una. Totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Eduardo Julián Federico Barcos 4000 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una, María Luisa Pereira Lagares 4000 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una y Mariela Peiteado 4000 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una." Sergio Eduardo Ibarlucea renuncia al cargo de gerente y se designa a María Luisa Pereira Lagares. Se establece la sede social en José Pedro Varela 3226 CABA. La Sociedad. Autorizada en el instrumento Privado del 4/05/06.

Abogada - Silvia Grande

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/06. Tomo: 59. Folio: 801.

e. 16/05/2006 N° 62.643 v. 16/05/2006

AUSTRIA PLAZA 1958

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio José Enrique Toderi vende, cede y transfiere a favor de: a) Héctor Ubaldo Losada 173 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; b) Edgardo José Strupeni 26 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; c) Gabriela Eliana Muñíz 36 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; d) Viviana Zago 21 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; e) Gustavo Jorge Oliverio 139 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; f) Andrés Polacek 411 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; g) José Luis Labanca 88 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; h) Alfredo Horacio Zelada 121 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. II) Hugo Santiago Debernardi, vende cede y transfiere a favor de: a) Jorge Horacio Castro 328 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; b) Juan Alberto Debernardi 59 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; c) Viviana Zago 4 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; d) Néstor Gustavo Bondoni 267 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; e) Federico Martín Castro Debernardi 92 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; f) Oscar Antonio Castro Silla 176 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; g) Diego Cerda Bersaggi 88 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Y III) Tomás Martín Gerpe vende, cede y transfiere a favor de Viviana Zago 4 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los respectivos cesionarios. En tales condiciones se realiza la presente cesión por el precio total y convenido de $ 2.132. Domingo Mangone autorizado en Esc Púb. 80/05.04.06. Reunión socios. Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Fecha: 10/04/06. Nº Acta: 149. Libro Nº: 30.

e. 16/05/2006 N° 1584 v. 16/05/2006

BATZALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30/3/06. Socios: Mariano Chihade, argentino, nacido el 12/9/74, soltero, empresario, DNI. 24.205.579, domicilio Ugarteche 3050, 1º piso, departamento 37, Cap. Fed.; y Etelvina Alicia Helfman, argentina, nacida el 27/2/44, viuda, empresaria, DNI. 4.829.955, domicilio 11 de Septiembre 2166, 7º piso, departamento A, Cap. Fed. Domicilio: Avenida Córdoba 1255, 2º, 201, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: la producción, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas para ser trasmitidos por televisión y/o televisión por cable y/o radiodifusión; de películas cinematográficas de corto, medio y largo metraje de cualquier tipo; de anuncios y espacios publicitarios para ser difundidos por televisión por cable, radio, medios gráficos, vía pública, cinematografía, y en general por cualquier medio electrónico o no que admita publicidad; de la producción y organización directa o indirecta de espectáculos teatrales, eventos artísticos, deportivos en todas sus disciplinas, ferias y exposiciones; de la representación de medios de difusión, sean gráficos, en vía pública, cines, radios, teatros, canales de televisión, o canales de televisión por cable; de toda la actividad como agencia de publicidad, intermediaria entre los avisadores y los medios; del asesoramiento en materia publicitaria; de edición de libros, periódicos, revistas, impresos, folletos, afiches, posters, y la Intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. Representaciones y mandatos relativos a las actividades enunciadas precedentemente. Contrataciones: la contratación de artistas, elencos, y todo tipo de personal técnico y equipos. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: los gerentes, indistintamente por su plazo. Cierre: 28/2. Gerente: ambos socios, con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado según escritura Nº 240 del 30/3/06, reg 375.

Escribano - Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2006. Número: 060419151179/A. Matrícula Profesional Nº: 2023.

e. 16/05/2006 Nº 62.606 v. 16/05/2006

BENATTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 83, folio 291, del 10/05/2006, Registro Notarial 568 de esta ciudad. Socios: Jorge Benito Benítez, estadounidense, nacido el 3/4/1961, Pasaporte de los Estados Unidos 046.850.890, casado en segundas nupcias con Adriana Cecilia Guio Español, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Boulevard Artigas 324, Apartamento 102, Montevideo, Uruguay, CDI 20-60334133-4; José Daniel Cardona, argentino, nacido el 30/12/1954, DNI 11.488.755, casado en primeras nupcias con Claudia Mabel Pérez, ingeniero químico, domiciliado en la calle Melo 466, Matheu, provincia de Buenos Aires, CUIT 20-11488755-3 y Leonardo Martín Ezcurra, argentino, nacido el 13/7/1977, DNI 26.095.900, soltero, veterinario, domiciliado en la calle El Maestro 107, primer piso, departamento "A", C.A.B.A., CUIT 20-26095900-0. Denominación: BENATTO S.R.L. Domicilio: C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercialización por mayor o por menor, directa o indirectamente de bienes, productos y servicios veterinarios, agropecuarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos de uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones; b) Formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos indicados en el punto a; c) Importación y exportación de los productos vinculados a su objeto; d) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas con actividades indicadas en el punto a y b, en lo relativo a asistencia técnica, económica y financiera en cualquiera de sus sectores o actividades y e) Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social". Capital: $ 12.000.- 12.000 cuotas sociales de $ 1 cada una. Suscripción: 100%: Jorge Benito Benítez 4000 cuotas, José Daniel Cardona 4000 cuotas y Leonardo Martín Ezcurra 4000 cuotas. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, Término: duración de la sociedad. Actuación: indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Disposiciones Extracontractuales: a) Sede social: Doblas 110, planta baja, departamento "1", C.A.B.A. b) Gerentes: Leonardo Martín Ezcurra, y José Daniel Cardona, quienes aceptan sus cargos, y constituyen domicilio especial en Doblas 110, planta baja, departamento "1", C.A.B.A. Verónica Alejandra Lozicki Doldan, DNI 28.423.799, autorizada por escritura 83 del 10/5/2006, folio 291, Registro Notarial 568 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 01.

e. 16/05/2006 Nº 62.543 v. 16/05/2006

CINQUE EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Christian Gustavo Bassedas, argentino, casado, empresario, 33 años, DNI 23.205.518, Santo Tomé 5644 de Capital Federal; Gustavo Javier Perfumo, argentino, soltero, empresario, 36 años, DNI 21.587.296, Avenida Pueyrredón 2359 piso 14º departamento "A" de Capital Federal; Damián Fernando Manusovich, argentino, casado, empresario, 33 años, DNI 23.303.966, Boyacá 638 piso 3º Departamento "A" de Capital Federal; Fernando Daniel Pandolfi, argentino, soltero, empresario, 31 años, DNI 23.772.371, Nueva York 3465 de Capital Federal. Mariano Ezequiel Bacaleinik, argentino, soltero, empresario, 36 años, DNI 21.058.695, la Avenida del Libertador 5579, piso 7º departamento D de Capital Federal; 1) CINQUE EMPRENDIMIENTOS SRL 2) 99 años; 3) Objeto: A) Constructora e Inmobiliaria: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; B) Fideicomisos: Celebrar contratos de fideicomiso de administración, de construcción y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria; 4) Capital: $ 8000, 8000 cuotas; 5) Cierre de Ejercicio: 30/4/cada año. 6) Suscripción: cada socio suscribe 1600 cuotas, se integra el 25%; 7) gerentes: Gustavo Javier Perfumo, Damián Fernando Manusovich, Fernando Daniel Pandolfi, Mariano Ezequiel Bacaleinik, Todos con domicilio especial en la sede social de Adolfo Alsina 2228/48 piso 2 departamento C torre 3 de la Capital Federal. autorizado por escritura 166, del 9.5.06, escribano Felipe Yofre, reg 461 de la Cap Fed.

Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 16/05/2006 Nº 62.625 v. 16/05/2006

COLUNGA, BRINGAS & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 09/05/06, Socios: Emilio Ignacio Colunga, 56 años, argentino, divorciado, productor de seguros, DNI 8.340.516, con domicilio en Virrey del Pino 1845, 8vo Piso CABA, y Javier Angel Alejandro Bringas, 44 años, argentino, casado, productor de seguros, DNI 14.354.533, domiciliado en calle Juncal 3280 25 Piso "B" CABA. Denominación: "COLUNGA, BRINGAS & ASOCIADOS SRL". La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital: $ 12.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Sede social y especial de gerentes: Piedras 338 2do piso "11" de Capital Federal. Ana Fabiana Milano, autorizada por instrumento privado del 09/05/06. Abogada: Milano Ana Fabiana.

Abogada - Ana Fabiana Milano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 36. Folio: 751.

e. 16/05/2006 Nº 62.545 v. 16/05/2006

CONSTRUCTORA EMFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Constitución Instrumento privado del 26/4/06. Socios: Pedro Osvaldo, argentino, casado, comerciante, nacido 14/8/49, LE 7.823.671, domicilio Molina 1612 CABA; Pedro Fabián Gustavo, argentino, casado, comerciante, nacido 17/4/73; DNI 23.256.232, domicilio Emilio Castro 7236 CABA; Pedro Emiliano Daniel, argentino, soltero, comerciante, nacido 17/9/76, DNI 25.044.986 domicilio Molina 1612 CABA. Denominación: CONSTRUCTORA EMFA SRL Duración 99 años. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra-venta, intermediación de bienes inmuebles urbanos o rurales. Constructora: construtrucción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, obras viales, refacciones, etc. Capital suscripto $ 2000 Pedro O $ 2000 Pedro F $ 2000 Pedro E $ 2000 Integración 25% efectivo. Administración y uso de firma: indistinta ambos sociogerentes, constituyendo domicilio especial en la Sede Social. Cierre de Ejercicio 31/03 Domicilio Social Fragata La Argentina 1595 CABA, autorizado Contador Carlos A Pedro por instrumento privado del 26/04/06 por titular del registro 1215 acta 138 libro 101.

Contador - Carlos Alberto Pedro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2006. Número: 191034. Tomo: 0144. Folio: 148.

e. 16/05/2006 Nº 57.280 v. 16/05/2006

CRISOLOGO LARRALDE 1891

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que Pablo Albero Maquieira, vendió el total de su tenencia, o sea 200 cuotas sociales a la socia Ester Fernández. María Teresa Dimieri. Abogada. Tº 57 Fº 182. Autorizada por escritura número 15, del 13 de Marzo de 2006, otorgada al folio 37 ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis Giglio, titular del registro 517.

Abogada - María Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2006. Tomo: 57. Folio: 182.

e. 16/05/2006 Nº 62.632 v. 16/05/2006

D'VANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Instrumento Privado 5/5/2006. B) Diego Alejandro Divano DNI 23.771.048, argentino, casado, comerciante, 23/12/73, Gral. César Díaz 3341 Capital Federal y Natalia Elizabeth Tacallitti, DNI 23.952.101, argentina casada, comerciante, 17/04/74, Gral. César Díaz 3341 Capital Federal C) "D'VANO S.R.L." D) 99 Años. E) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Comercialización: compra, venta, diseño, confección, fabricación, industrialización, distribución, exportación e importación de prendas de vestir, accesorios y de indumentaria en general, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que la componen. b) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. Intermediación comercial. d) Marcas y Patentes: Registro y explotación de marcas, licencias y patentes de invención y derechos de autor. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. F) Capital $ 15.000, 1500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Diego Alejandro Divano y Natalia Elizabeth Tacallitti, 750 cuotas cada uno. G) 31/03 de cada año. H) Sede: Gral. César Díaz 3341 Capital Federal. 1) Gerente: Diego Alejandro Divano con domicilio real y especial en Gral. César Díaz 3341 Cap. Fed. Autorizado por instrumento Privado del 05/05/06 Hugo Rubén Bullon, DNI 18.461.710.

Abogado - Hugo Rubén Bullon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2006. Tomo: 61. Folio: 235.

e. 16/05/2006 Nº 62.631 v. 16/05/2006

DEVCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 24.4.2006, los Señores Alejandro Víctor Carretto y Christian George Devereux vendieron cada uno de ellos, la cantidad de 560 y 529 respectivamente, de cuotas sociales a favor del Edmundo Jorge Devereux DNI 4.287.132. Autorizado por instrumento privado del 24.4.2006.

Autorizado - Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 16/05/2006 Nº 62.627 v. 16/05/2006

DISTRIBUIDORA CRIS-ZEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 10/05/06. Socios (Todos argentinos, empresarios, domicilio real/especial Shakespeare 4916. Cap. Fed.): Ezequiel Damián Sosa, soltero, 27/11/80, DNI 28.508.334, (Gerente); Christian Oscar Sosa, casado, 20/06/77, DNI 26.000.307; Karina Andrea Catalán, casada, 27/12/78, DNI 26.999.383. Sede: Valdenegro 3561, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de limpieza, tocador y material descartable; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, diseño, producción, envasado, fraccionamiento, service, reparación. asesoramiento, consultaría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.500.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 148, 10/05/06): Lorena Vanina Píccolo. Firma Certificada foja F-002394263.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 36.

e. 16/05/2006 Nº 62.616 v. 16/05/2006

EMPANADAS EL LADRILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 66 del 23/2/2006, Roberto Juan Ramos, DNI 6.003.582, Viamonte 1354, Cap. Fed. Carlos Abel Ferreyra, 2/1/1948, DNI: 8.305.289, Uruguay 660, Cap. Fed., Isabelino Nilo Dávila Fabra, 12/11/1928, DNI 18701487, Blanco Encalada 1483, Cap. Fed., Jorge Halpern, 9/2/1041, DNI 6.003.582, Viamonte 1354, Cap. Fed., todos argentinos solteros. Jorge Halpern Cede y Transfiere a Carlos Abel Ferreyra las 50 cuotas capitales. Isabelino Nilo Dávila Fabra presta conformidad. Modifican artículo 4º. Designan gerente a Carlos Abel Ferreyra, acepta el cargo y fija domicilio especial en Viamonte 1354, Cap. Fed. Autorizada por Esc. 66 del 23/2/06.

Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 049.

e. 16/05/2006 Nº 57.251 v. 16/05/2006

ESTABLECIMIENTO EL ESFUERZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Manuel Duero, DNI: 6.141.601, 16/11/1945, Monseñor Pugliesi 1693 Arequito, Provincia de Santa Fé, casado, comerciante y Juan José Di Capua, D.N.I: 6.068.716, 18-11-46, domicilio en calle Cochabamba 1492, Rosario, provincia de Santa Fe, divorciado, comerciante y ambos argentinos. 2) Estatuto 08/05/06. 3) ESTABLECIMIENTO EL ESFUERZO S.R.L. 4) plazo: 99 años. 5) Objeto: A) explotación de establecimientos agricologanaderos propios o de terceros, compraventa de inmuebles rurales, comprar, vender, sembrar, recolectar cereales y oleaginosas. B) Comprar y vender hacienda de toda clase su cría y engorde. C) Compraventa de todo tipo de cereal, sus productos, subproductos por comisión, consignación y mandatos. Comercialización, importación, exportación de productos químicos vinculados al objeto. 6) Capital: $ 10.000. 7) Administración: 1 o más Gerentes forma individual, indistinta por 3 Ejercicios. 8) Gerente: José Manuel Duero, Domicilio especial: Santa Fe 3365 piso 14 departamento "G". C.A.B.A. 9) Cierre 30/04. 10) Sede: Santa Fe 3365 piso 14 departamento "G" C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo, autorizado En documento privado del 08/05/06.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 16/05/2006 Nº 44.164 v. 16/05/2006

FILO CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 16-08-05 se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 10.000 a $ 54.000, y 2) Modificar el artículo cuarto (capital). Autorizada por escritura pública de fecha 26 de abril de 2006, Edit S. Grabowiecki, Registro 2033.

Escribana – Edit S. Grabowiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2006. Número: 060510179898/6. Matrícula Profesional Nº: 4547.

e. 16/05/2006 N° 1596 v. 16/05/2006

GUI-ANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Anabella Yanet Miodownik, uruguaya, viuda, comerciante, dni: 92.758.180, Sinclair 3260 CABA. y Sara Liliana Saied, argentina, casada, dni: 14.927.715, Morón 3136 CABA. ambas mayores de edad y ambas Gerentes con domicilio especial en sede social: Sinclar número 3260, Piso Quinto, departamento "A" CABA. 1) 99 años. 2) Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles inclusive comprendidas régimen propiedad horizontal, operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y loteo parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 3) $ 9.000. 4) Gerentes por 3 ejercicios individual e indistintamente. 5) 31.01. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 40 del 18.04.06.

Certificación emitida por: Graciela B. Galbusera. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4407. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 9.

e. 16/05/2006 Nº 1583 v. 16/05/2006

HT-MATCH SISTEMAS ELECTRONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 27/2/06. María de los Angeles Núñez Orelo de Laborero, española, casada, comerciante, CIPF 93.369.906, domicilio real y especial Fernán Félix de Amador 2563, Olivos, Pcia. Bs. As. renunció al cargo de gerente. Continúa Diego Javier Laborero, argentino, comerciante, soltero, DNI 20.427.602, domicilio real y especial Fernán Félix de Amador 2563, Olivos, Pcia. Bs. As. Se modifica art. 5 estatuto social. Apoderada Marta Sánchez. Escritura 58 – 27/2/06. Registro 748 – Cap. Fed.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 7.

e. 16/05/2006 N° 62.635 v. 16/05/2006

INDOPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública del 8-5-2006. 1) José Safdiye, nacido el 19-9-1967, DNI 18.401.802, domiciliado en Avenida Rivadavia 7950, tercer piso departamento "B", Cap. Fed.; y Daniel Alejandro Maximiliano Safdiye, nacido el 7-5-1972, DNI 22.667.221, domiciliado en Palpa 2581, cuarto piso departamento "A", Cap. Fed., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Fabricación, transformación, comercialización, distribución, compra, venta, representación, importación y exportación de todo tipo de artículos de embalaje y polietileno en general, sus insumos, materias primas, maquinarias, y accesorios. 4) $ 25.000. 5) Cierre Ejercicio: 30/4. 6) Gerentes: José Safdiye y Daniel Alejandro Maximiliano Safdiye en forma indistinta, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Pilar 1959 Cap. Fed. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, autorizado por escritura pública del 8-5-2006 sobre constitución, pasada ante el registro 1545 de Capital.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 5.

e. 16/05/2006 N° 62.599 v. 16/05/2006

LEONIDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 27-04-06, Nieva, Ricardo Luis, 59 años edad, DNI. 4.552.016, CUIL. 20-04552016-2 y Nieva, Leonides Gastón, 29 años de edad, DNI. 25.380.473, CUIT. 20-25380473-5, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Albarellos 3153, piso 1°, departamento I, Cap. Fed. "LEONIDES S.R.L.". 99 años. Objeto: Construcción y venta edificios por ley 13512 y en general, construcción y compraventa de inmuebles. Actividad secundaria: dedicarse a negocios relacionados con la construcción de obras, públicas o privadas, sea por contrataciones directas o licitaciones, viviendas, puentes, caminos y del ramo de la ingeniería o arquitectura; como intermediación en la compra venta, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital: $ 50.000. Gerencia: Nieva Leonides Gastón (domicilio especial en sede social). Cierre ejercicio: 31-5 de c/año. Sede Social: José Gervasio de Artigas 5620, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. 139 del 26-4-06. Registro 591. Titular.

Escribano – Eduardo P. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2006. Número: 060510180776/8. Matrícula Profesional Nº: 3599.

e. 16/05/2006 N° 57.327 v. 16/05/2006

LINEA ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alejandro González, 15/10/86, soltero, DNI 32.665.647, comerciante, Curapaligüe 945, 8° piso, depto. 79, CABA; César Sergio Baraja, 17/01/65, casado, DNI 16.682.817, comerciante, Villegas 694, Lomas del Mirador, Bs. As. y Jorge Horacio Maure, 08/04/63, soltero, DNI 16.291.530, comerciante, Gaspar Campos 1030, Vicente López, Bs. As., todos aregntinos. 2) Fecha acto: 9/5/2006. 3) Denominación: LINEA ILUMINACION S.R.L. 4) Sede social: Carlos Berg 3440, Capital Federal. 5) Objeto: a- Fabricación y venta de artículos de iluminación y productos y subproductos eléctricos y electrónicos, sus partes y accesorios; b- Importación y exportación de materias primas, componentes, productos y subproductos eléctricos y electrónicos; c- Ejercicio de representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 10.000, en 10.000 cuotas de V.N. $ 1 c/u, con derecho a un voto. Suscripción: Alejandro González: 3333 cuotas, César Sergio Baraja: 3333 cuotas y Jorge Horacio Maure: 3334 cuotas. Integración: 25% en efectivo. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Gerente: César Sergio Baraja, con domicilio especial en Carlos Berg 3440, CABA. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Cierre ejercicio: 30/4. Autorizada: Marta Noelia Abasto, por escritura N° 29 del 9/5/2006.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 8.

e. 16/05/2006 N° 57.325 v. 16/05/2006

LOGISTICA MERCOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Bucchioni, viudo, DNI. 4243425, 2/6/31, Galileo 2465, Cap. Fed., Héctor Antonio Bucchioni, casado, DNI. 4088430, 19/10/32, 14 de Julio 1639/41, Cap. Fed., Luis Camilo Bucchiuni, DNI. 4147185, 3/10/34, Posadas 1205 Cap. Fed., todos argentinos y despachantes de aduana. 2) Instrumento Privado del 2/5/06. 3) LOGISTICA MERCOSUR S.R.L. 4) Corrientes 1296, piso 7, Oficina 71, Cap. Fed. 5) Tratamitación y diligenciamiento de despachos de aduana, carga, descarga y estibaje de mercaderías y demás productos, la importación y exportación de todos los productos y bienes permitidos por las leyes en vigencia, todo ello directamente vinculado con la actividad de logística en el transporte nacional e internacional. Podrá realizar toda clase de trámites ante la Dirección Nacional de Aduana, receptorias nacionales, Prefectura Nacional Marítima, Administración General de Puertos y Capitanía del Puerto de Buenos Aires y otros organismos similares. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en cuotas, de $ 1 y 1 voto por acción. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por todo el término. 10) 30/4 de cada año. Gerente: Juan Carlos Bucchioni, Héctor Antonio Bucchioni y Luis Camilo Bucchiuni, quienes fijan domicilio especial en Corrientes 1296, piso 7, oficina 71, Cap. Fed. Autorizado según Inst. Priv. del 2/5/06.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 16/05/2006 Nº 62.789 v. 16/05/2006

MASTER BRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura número 26 del 02/05/2006, folio 82, Registro 343, Capital. Socios: José Alberto Peralta, nacido el 10/06/1969, DNI 21.015.627, CUIL 20-21015627-6; Daniela Beatriz Pedros, nacida el 20/01/1981, DNI 28.386.150, CUIT 27-28386150-9, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Avellaneda 2964, Localidad y Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. a) MASTER BRON S.R.L. b) 99 años. c) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, a las siguientes actividades: Comercialización, industralización, exportación e importación de metales no ferrosos, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera

de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra u otras; procesar a partir de la fundición, aleación, refinación, colado, laminación y estirado de metales no ferrosos; la producción de lingotes, barras, tochos, piezas colada laminadas, cintas, perfiles, varillas, tubos, cañerías, alambres y otras piezas extruidas; también la producción de alúmina a base de bauxita y el beneficio de minerales metalíferos no ferrosos que no se realicen simultáneamente con la extracción. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. d) Capital social $ 12.000. d) Cierre ejercicio 31/05 cada año. e) Duración 99 años. f) Sede social Superí 2290, Planta Baja, departamento "1", Capital Federal. g) Gerente: Juan Alberto Peralta, con domicilio especial en Superí 2290, Planta Baja, departamento "1", Capital Federal, quien acepta el cargo en este acto. Escribana Evangelina Nora Carducci, Autorizada en Escritura Constitución, Registro 343, Matrícula 3841, Capital Federal.

Escribana – Evangelina Nora Carducci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2006. Número: 060510180389/B. Matrícula Profesional Nº: 3841.

e. 16/05/2006 Nº 62.636 v. 16/05/2006

MISIONES NATURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Inés Barnada, soltera, 59 años, empresaria, DNI Nº 5.280.981, Rivadavia 2635, Chajarí, Entre Ríos, CUIT Nº 27-05280981-4; y Christian Germán Barra, casado, abogado, 42 años, DNI Nº 16.764.772, Rivadavia 1157 P. 2º, Dpto. "C", Cap. Fed., CUIT Nº 20-16764772-4; ambos argentinos. 2) 27/04/06. 3) $ 30.000. 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Compra-venta de inmuebles: Compra-venta, locación y/o arrendamiento de inmuebles rurales: b) Explotaciones agropecuarias: Cultivos y plantaciones de todo tipo; cría de ganado; forestación; compra-venta, por mayor o menor; importación, exportación y/o procesamiento de toda clase de materiales, insumos o productos elaborados o no, relacionados con la explotación agropecuaria antes descripta. c) Fideicomisos: Desarrollo de la función fiduciaria en proyectos relacionados a su objeto, en los términos de la ley 24.441 o las que la reemplacen o modifiquen en el futuro. 5) Gerente: María Inés Barnada, constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 1157, P. 2º, Dpto. "C", Cap. Fed. 6) Avenida Rivadavia 1157, Piso 2º, Departamento "C", Capital Federal. 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. Priv. del 27/04/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 72. Folio: 288.

e. 16/05/2006 Nº 62.750 v. 16/05/2006

MORFIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francois Xavier Bruno Marie Nouzille, francés, 25/3/69, soltero, comerciante, Pasaporte Francés 04RE81145, Guatemala 4315, séptimo dpto. "O", de esta Ciudad, y Germán Juan Martitegui, arg., 16/6/66, soltero, comerciante, DNI. 17.867.182, Diag. Roque Sáenz Peña número 811, piso décimo, C.A.B.A. 2) "MORFIX S.R.L.". 3) 99 años. 4) Objeto: a) Cattering, elaboración, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos y subproductos derivados del ramo de la alimentación, compra y venta, distribución de toda clase de comidas y bebidas, preparación de servicios gastronómicos, comidas para llevar, servicios de lunch, organización de eventos, en salones propios o de terceros, explotación de negocios del ramo restaurante, pizzerías, cafeterías, confiterías, bares, pub parrilla, casa de té. Asimismo podrá otorgar o tomar licencias, mandatos, franquicias o subfranquicias de marcas y/o denominaciones comerciales para aquellas actividades relacionadas en forma directa o indirectamente con el objeto social. b) Producción, organización y realización de eventos de espectáculos musicales, teatrales, cinematográficos, muestras de arte, show en vivo con o sin contratación de artistas, músicos, modelos y afines en locales propios o de terceros contratados al efecto, así como en medios de comunicación en cualquier lugar del país o del extranjero. La representación de artistas individuales o grupales. La explotación de lugares públicos y/o privados para todo tipo de espectáculos ya sea de índole pública y/o privada. 5) $ 12000. 6) Cierre 31/3. 7) Gerentes: Francois Xavier Bruno Marie Nouzille y Germán Juan Martitegui, DNI. 17867182. 8) Domicilio social y especial de los gerentes Roque Sáenz Peña 811, piso 10°, C.A.B.A. Escritura 154, del 5/5/2006, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix. Registro 2099, Capital, de la cual surge autorización.

Autorizada – Raquel Beatriz Rodríguez

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 82. Libro Nº: 48.

e. 16/05/2006 N° 1588 v. 16/05/2006

NICOSMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Fabián Schijvarg, 46 años, CIPF: 8.868.159; Aníbal Abel Schijvarg, 49 años, DNI: 13.102.408, ambos argentinos, casados, comerciantes, Virrey Olaguer y Feliú 2617, Cap. Fed. Denominación: "NICOSMAR S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, distribución, instalación, reparación y mantenimiento de todo tipo de repuestos y accesorios para automotores, en todas sus formas y modalidades, sus partes y componentes. Capital: $ 12.000. Administración: Marcelo Fabián Schijvarg, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Warnes 830, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Cosntitutivo del 04/05/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/05/2006 Nº 62.603 v. 16/05/2006

PRECINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 168 del 24-04-2006, Registro 1671 de Cap. Fed. se resolvió: 1. Daniel Matías Daniel y David Andrés Daniel cedieron 30 cuotas sociales c/u a los cónyuges 1° nupcias Roberto Denker, 12-11-50, DNI 8.414.141, CUIT 20-8414141-1, y Elena Küchler, 25-2-50, LC 6.249.248, CUIL 27-6249248-7, argentinos, domicilio en Juan Ramírez de Velasco 94, C.A.B.A., quedando: Capital Social: $ 6.000 representado por 60 cuotas de $ 100 valor nominal. Suscripción: Roberto Denker 30 cuotas sociales y Elena Küchler 30 cuotas sociales de $ 100 valor nominal c/u. 2. Se designó a Roberto Denker como Gerente, quien aceptó el cargo, domicilio especial en Juan Ramírez de Velasco 94, C.A.B.A. 4. Se adecuaron los estatutos a la Resolución 20-2004. María Alejandra Bulubasich. Escribana (Matrícula 4090) En carácter de autorizada por escritura del 24-04-2006 Registro 1671 C.A.B.A.

Escribana – María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/05/2006. Número: 060508175499/C. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 16/05/2006 N° 44.177 v. 16/05/2006

RAM DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Tirso Adolfo Lorenzo domiciliado en Terrero 180, Depto. 5 de Ciudad Autónoma de Bs. As., 59 años, divorciado, comerciante, argentino LE. Nº 4.549.509 y Pedro Daniel D'Arino domiciliado en Hugo Zeyen 6383, El Palomar, Pcia. Bs. As. 58 años, casado, comerciante, argentino DNI. Nº 8.272.068. Fecha de instrumento constitutivo: 27 de abril de 2006, domicilio social y legal Terrero 180 Depto. 5 de Ciudad Autónoma Bs. As. Plazo duración 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. El objeto social será dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra: venta, permuta, distribución y comercialización de todo tipo de motores industriales, vehiculares, marinos y agrícolas, tractores, máquinas e implementos para el agro, equipo de Generación de energía para la construcción, y obras viales, conversión de nafta y/o diesel a Gas Comprimido (GNC) y/o Gas Licuado de Petróleo (GE), vehículos automotores, sus accesorios, repuestos, partes y piezas sueltas, la explotación de servicios de reparaciones y taller referido a los bienes mencionados precedentemente. 2) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto y largo plazo, para financiar las operaciones realizadas o a realizarse del punto anterior. 3) Exportación e Importación. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, y por este Estatuto con entes, entidades, empresas y/o personas físicas del exterior. Para la realización de sus fines la sociedad podrá: comprar, vender, ceder, y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles, o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales y/o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años construir sobre bienes inmuebles, toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y/o mixtos y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital social, diez mil pesos ($ 10.000,00) que se divide en 100 cuotas de v$n. 100 c/u., suscriptas por Tirso Adolfo Lorenzo 50 cuotas, y Pedro Daniel D'Arino 50 cuotas. Suscripto el 100% e integrado efectivo el 25%. La Administración y representación legal estará a cargó de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por todo el tiempo que dure la sociedad. Designados socios gerentes Tirso Adolfo Lorenzo y Pedro Daniel D'Arino, constituyen su garantía, con un seguro de caución según lo dispuesto por el Inc. 1ro. del Art. 2do. de la RG 20/04 de la IGJ modif por la RG 21/04. El cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Pedro Daniel Darino. Socio Gerente, otorgado por instrumento del 27/4/06.

Certificación emitida por: Joaquín N. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4903. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 59.

e. 16/05/2006 Nº 44.154 v. 16/05/2006

RAUL CABALLERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CUIT Nº 30-70798229-9. Resolución de Asamblea Unánime del 23/9/2005: Se cambia el domicilio legal a la calle Joaquín V. González Nº 2060, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Profesional autorizado designado por instrumento privado del 23/9/2005.

Contador - Juan Carlos Colombo

Certificación emitida por: Marcela Andrea Giménez. Nº Registro: 51. Fecha: 21/04/2006. Nº Acta: 360. Libro Nº: 9.

e. 16/05/2006 Nº 15.980 v. 16/05/2006

RD CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 9/5/06, Registro Notarial 1614 se rectificó y aclaró que el correcto nombre del socio gerente es Alberto Gabriel Van Gent, y no como se publicó en el Boletín Oficial de fecha 1 de julio de 2005. Buenos Aires, 10 de mayo de 2006. Marta Verónica Valdez. DNI 30.005.197 Autorizada en escritura número 172 de fecha 9/5/06, folio 540 Registro Notarial 1614.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 16. Libro Nº: 47.

e. 16/05/2006 N° 44.148 v. 16/05/2006

SAMAR MOVIE SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento Privado del 24/04/06. 2) Horacio Miguel Duch, 51 años, argentino, casado, DNI. 11.815.588, Marconi 3632, Lomas de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Empresario y Marcelo Fabián Morales, 40 años, argentino, casado, DNI. 17.365.441, Lope de Vega 1044, C.A.B.A., Empresario. 3) S.R.L. 4) Lavalle 1994, C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Espectáculos públicos: Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, producción y puesta en escena de obras de teatro, sean musicales, dramáticas, cómicas o cualquier otro género, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos de las obras, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos en general. Producción y distribución de películas cinematográficas, videos y/o televisión. b) Compra, venta, importación y exportación: Podrá comprar, vender, importar y/o exportar películas, videos y/o cualquier otro material fílmico, en estado virgen o grabado. Asimismo todo tipo de maquinaria, y componentes y repuestos de las mismas, destinada a las actividades de espectáculos públicos citados, así como también maquinarias, útiles y todo otro elemento necesario para la actividad complementaria de los espectáculos públicos. c) Actividades complementarias: Toda otra actividad destinada a la atención del espectador que concurre a las salas y lugares de espectáculos, tales como bares, quioscos, venta ambulante en locales del espectáculo, venta de cotillones, souvenir, etc., la compraventa, importación y exportación y la comercialización de los mismos. La explotación integral de una agencia de investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial; vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles; custodia de personas, custodia de valores, custodia de mercaderías en tránsito, sistemas de alarma, equipos electrónicos para la seguridad, informes comerciales, compra, venta, importación, exportación, locación de todo tipo de equipo, elemento o sistema destinado a la seguridad, para lo cual la sociedad podrá efectuar cualquier actividad vinculada a su objeto. En el ámbito jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad tiene por objeto realizar exclusivamente por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las actividades comprendidas en el artículo segundo y concordantes de la Ley 12.297 o en el que en el futuro lo reemplace y que a continuación se transcribe: Se encuentran comprendidas en la previsión del artículo anterior las actividades que tengan por objeto los servicios siguientes: 1.- Vigilancia y protección de bienes. 2.- Escolta y protección de personas. 3.- Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito, a excepción de transporte de caudales. 4.- Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5.- Obtención de evidencia en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia, por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Para llevar a cabo este objeto podrá realizar todo tipo de convenios y contratos necesarios al logro del fin buscado. 6) 99 años desde registración. 7) $ 15.000, 8) Gerente Marcelo Fabián Morales, con domicilio especial en Lope de Vega 1044, C.A.B.A. y Horacio Miguel Duch, con domicilio especial en Marconi 3632 Lomas de San Isidro Provincia de Buenos Aires. 9) Firma individual. 10) 31 de diciembre. 11) Por Contrato Constitutivo del 24/04/06 el Sr. Elio Francone es autorizado.

Contador/Autorizado – Elio Francone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2006. Número: 191258. Tomo: 0069. Folio: 085.

e. 16/05/2006 N° 44.156 v. 16/05/2006

SANDONATI BERNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/5/06 se resolvió: Luis María Bernal cede a Rafael Rodríguez, ar-

gentino, divorciado, comerciante, nacido el 7/08/67, D.N.I. 18.392.632, domicilio Don Bosco 3825, 1 Piso, C.A.B.A., la cantidad de 1200 cuotas y a Florencia Sandonati la cantidad de 4800 cuotas, que es la totalidad que posee, se reforma el artículo 4 quedando redactado “Art. 4: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil dividido en 12.000 cuotas de 1 peso, valor nominal cada una. Totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Paula Florencia Sandonati 10.800 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una y Rafael Rodríguez 1200 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una”. Luis María Bernal renuncia al cargo de gerente y se designa a Rafael Rodríguez. La Sociedad. Autorizada en el instrumento privado del 2/05/06.

Abogada - Silvia A. Grande

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 59. Folio: 801.

e. 16/05/2006 Nº 62.642 v. 16/05/2006

SERVICIOS CIMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación por modificación aviso de fecha 7 de abril de 2006. Factura N° 0123-0000-1283. Del Boletín Oficial. Capital social: $ 10.000. dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una. Carlos Enrique Scrignar designado en Instrumento privado 25/11/04.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 45.

e. 16/05/2006 N° 1598 v. 16/05/2006

SOFTY NECK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día constitución con precalificación. 1) Mario Alberto Peralta, comerciante, argentino, 06/05/80, soltero, DNI 26.253.019, domicilio calle Argentina 934, Barrio Panamericano, Ciudad de Huerta Grande, Provincia de Córdoba; Ramón Alberto López, comerciante, argentino, 22/04/73, soltero, DNI 23.347.340, domicilio calle Carue 1754, Barrio Libertad, Merlo, Provincia de Buenos Aires. 2) 28/03/06. 3) SOFTY NECK SRL. 4) Sede Social en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Calle Talcahuano 638, Piso 9 Oficina E. 5) La sociedad tiene por objeto: dedicarse, a la instalación explotación de locales bailables, bares y restaurantes. La realización de eventos, entretenimientos, dentro del ámbito del restaurante y locales habilitados para tal fin. Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, bajo cualquier forma asociativa lícita. Financiera: Financiación de todas las operaciones que se deriven de su objeto social. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean los expresamente prohibidos por las leyes o estatutos. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Socio Gerente: Mario Alberto Peralta con domicilio especial en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, calle Talcahuano 638 piso 9 departamento “E”. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) El socio Gerente. 11) 30/12. Autorizo para firma el presente edicto al Dr. Juan Mario Spiropulos conforme instrumento privado del 28/03/06.

Abogado – Juan Mario Spiropulos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2006. Tomo: 46. Folio: 744.

e. 16/05/2006 N° 57.266 v. 16/05/2006

TUCUMAN 1582

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras N° 82 y 83 del 27/03/06, pasadas ante el Escribano Pablo Mariano Galizky, al folio 232 y 234 del Registro 1844 Cap. Fed.: 1) María Cristina Esteve cedió y transfirió 1500 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la Sociedad a Hugo Alberto Grippo, renunciando al cargo de Gerente. 2) Ela Rousso de Blasbalg cedió y transfirió 1500 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la Sociedad a Sofía Silvana Blasbalg. Y los socios actuales decidieron: a) modificar el artículo 4° del Contrato Social en virtud de la modificación en la conformación del capital social; b) aceptar la renuncia al cargo de gerente de María Cristina Esteve; c) designar como gerentes a Hugo Alberto Grippo y Sofía Silvana Blasbalg, con domicilio especial en Tucumán 1582 Cap. Fed. quienes aceptan el cargo conferido; d) declaran reconducida la sociedad, cuyo plazo de duración venciera el pasado 29 de junio de 2005, fijando como nuevo plazo de duración de la sociedad hasta el 29 de junio de 2015, y modificar en consecuencia el artículo 2° del Contrato Social. El abajo firmante se encuentra autorizado por esc. N° 82 y 83 del 27/3/06, pasada ante el Esc. Pablo Galizky, al F° 232 y 234 del Registro 1844 Cap. Fed. El Escribano Pablo Mariano Galizky.

Escribano – Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/05/2006. Número: 060508175389/4. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 16/05/2006 N° 62.556 v. 16/05/2006

TURISMO PEZZINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Eduardo Talco, nació 21/10/1955, DNI 12.137.878, domicilio B° Democracia Casa 113 Ciudad Evita, La Matanza Prov. Bs. As.; Marta Ester Pezzini, nació 30/06/1950, DNI 6.292.103 domicilio B° Democracia Casa 102 Ciudad Evita, La Matanza, Prov. Bs. As.; argentinos, casados empresarios. Denominación: TURISMO PEZZINI S.R.L. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital: $ 20.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto único realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, a las siguientes actividades relacionadas a Agencia de Turismo: La intermediación de la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, así como la contratación de servicios hoteleros, la organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin la inclusión de todos los servicios hoteleros; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, estadías; la presentación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias nacionales o extranjeras a fin de prestar servicios en su nombre, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes, y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando éstas se constituyen como parte de los servicios turísticos; la explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de una agencia y/o de los agentes de viajes; y brindar los servicios y asesoramientos que sean necesarios para la realización de su objeto social, ejecutando actividades conexas, derivadas o vinculadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Administración, representación legal/uso firma: a cargo del/os gerente/s socio/s o no, en forma indistinta por 3 ejercicios, y reelegibles. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Gerente Héctor Eduardo Talco. Sede Social: Viamonte 675 7° Piso Of. “F” Cap. Fed. Siendo el domicilio especial del gerente. Contrato Social, Instr. Privo del 5-5-2006. Autorizado. Longueira, Carlos Alberto, según Instrumento Privado del 05-05-2006.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 45.

e. 16/05/2006 N° 57.272 v. 16/05/2006

TV UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 05/05/2006, Socios: Rubén Chamorro, argentino, soltero, nacido el 24/03/76, DNI. 25.073.686, comerciante, edificio 402, escalera a dto. 1 P.B. Las Catonas, Moreno, Pcia. de Bs. As. y Martín Enrique Dufouro, argentino, casado, nacido el 23/12/73, DNI. 23.627.092, comerciante, calle Ombú 2525, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Denominación: “TV UNIVERSAL S.R.L.”. Sede Social: Piedras 656, 1° “C”, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: la prestación de servicios e instalaciones eléctricas varias, instalaciones domiciliarias de TV por cable, Instalación de Cajas de Instalación y Banda Ancha y armado de cable para edificios. Plazo: 99 años. Capital Social $ 12.000. Administración. La sociedad será administrada indistintamente por uno o más gerentes, socios o no que serán designados por el plazo de 3 ejercicios, siendo reelegibles sin límite alguno de períodos. Cierre del ejercicio: treinta y uno de marzo. Socio Gerente: Rubén Chamorro con domicilio constituido en Piedras 656, 1° “C” Capital Federal. Ignacio de Apellaniz abogado – Autorizado por Instrumento Constitutivo del 05/05/2006 a realizar la presente publicación.

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 25.

e. 16/05/2006 N° 44.139 v. 16/05/2006

VANGUARDIA AUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Carlos Corrao ha cedido la totalidad de las cuotas sociales que poseía en la entidad a favor de su socio Oscar Hugo Giral y de José Luis Culipe. Se resuelve llevar la sede social a la Av. Juan B. Justo 2951 de C.A.B.A. y designar gerente a Oscar Hugo Giral, con domicilio real en Alejandro M. Cervantes 4428 de C.A.B.A y el especial en la sede misma. Instrumento Privado del 25/11/05 y autorizado en la misma Dr. Julián Martín Ripoll.

Abogado – Julián Martín Ripoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 58. Folio: 582.

e. 16/05/2006 N° 57.254 v. 16/05/2006

VECOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura n° 123 del 10/5/06. Socios: a) Gerente: Juan Gabriel Juárez, argentino, 18/8/70, D.N.I. 21.679.887 (400 cuotas); b) Pascual Maio, italiano, 23/10/49, D.N.I. 93.138.608 (350 cuotas) y c) Rodolfo Daniel Orazi, argentino, 9/4/62, D.N.I. 14.762.827 todos comerciantes, casados y con domicilio real y especial en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 2694 Capital Federal. 1) 99 años. 2) Objeto: Compra venta, permuta, consignación, elaboración, importación y exportación, mayorista y minorista, de productos de limpieza y sus derivados. Asimismo la sociedad podrá ejercer representaciones de franquicias nacionales o extranjeras relacionadas con los rubros anteriores y prestar servicios de asesoramiento y consultoría a terceros de las actividades que la sociedad desarrolla. 3) $ 10.000. 1000 cuotas de $ 10. 4) 30/6. 5) Se prescinde de fiscalización. Juan Manuel Oliveros Abogado tomo 88 folio 65 autorizado por escritura n° 123 del 10/5/06.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 16/05/2006 N° 62.555 v. 16/05/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ATANOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Expediente 1.759.288. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 23/3/06, protocolizada por escritura del 12/5/06, Registro 351 se modificó: a) Artículo 3º: El objeto social es la importación, exportación, industrialización, comercialización, explotación, producción, transportes y servicios conexos, en todas estas etapas, de productos químicos de origen natural o sintético, de productos agroquímicos y petroquímicos incluyendo productos alimenticios o destinados a la sanidad animal y sus derivados. La Sociedad podrá realizar aquellas actividades que permitan la producción local de equipos industriales, el desarrollo de la tecnología nacional y la renovación y conservación de los recursos naturales del país, incluyendo la transferencia de tecnología relacionada con todas las actividades antes mencionadas. A fin de facilitar la comercialización de sus productos la Sociedad podrá comprar y vender granos, productos agropecuarios y bienes muebles e inmuebles. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá avalar y/o afianzar obligaciones de empresas controladas y/o vinculadas a ella, negociar títulos, acciones, bonos, papeles de comercio u otros valores mobiliarios, y realizar toda actividad de lícito comercio e industria, necesaria o conveniente para la consecución del objeto social pudiendo desarrollar sus actividades en el país y en el extranjero por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o mediante la participación en Sociedades constituidas o a constituirse. b) Artículo 4º fijando que las acciones podrán ser nominativas no endosables o escriturales. c) Artículo 14º a fin de incorporar la facultad del Directorio de afianzar y/o avalar operaciones con sociedades vinculadas a la Sociedad. d) Artículo 20º para posibilitar la convocatoria simultánea, en primera y segunda convocatoria, de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de socios. Firma el Presidente Miguel Angel González, según Acta Asamblea 31/08/2005 y Directorio 15/11/2005.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 15.

e. 16/05/2006 Nº 1648 v. 16/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por cinco (5) días se convoca a los señores accionistas de BLANQUICELESTE S.A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el próximo 15 de junio de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de San Martín 140, piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora en convocarla.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del directorio en dichos períodos y hasta la fecha de la asamblea y fijación de su retribución.
5º) Aprobación de las retribuciones abonadas a los directores en razón del desarrollo de tareas técnico-administrativas.
6º) Renuncia presentada por el presidente. Fijación del número de directores. Elección de nuevos directores.

NOTA: Copia de la documentación respectiva se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, sita en San Martín 140, piso 16, con quince días de anticipación a la asamblea en los términos del art. 67 de la ley 19.550.

El señor Fernando Enrique Carlos De Tomaso, antes vicepresidente, asumió el cargo de presidente por acta de directorio del 5-5-06 en reemplazo del renunciante Fernando Alfredo Marín, ambos electos por resoluciones de Asamblea y Directorio del 4-2-04 inscriptas el 27-4-04.

Presidente – Fernando Enrique Carlos De Tomaso

Certificación emitida por: José A. Vélez Funes. Nº Registro: 1146. Nº Matrícula: 2830. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 044.

e. 16/05/2006 Nº 44.165 v. 22/05/2006

"C"

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. para el día 13 de junio de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria, en Av. Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, en virtud de la solicitud de convocatoria cursada por accionistas titulares de más del 5% del capital social y votos de CENTRAL PUERTO S.A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reestructuración de pasivos de la Sociedad aprobada por resolución del Directorio con fecha 25 de abril de 2006.

NOTA: Se deja constancia de que se ha reformulado el orden del día propuesto por el accionista Frigorífico La Pampa S.A. a los efectos de tratar el tema planteado con la mayor amplitud posible, y al mismo tiempo evitar condicionar o sesgar el tratamiento del orden del día. La reformulación del punto del orden del día permite, empero, que cualquier accionista plantee cualquier cuestión que se relacione de forma directa con el tema bajo tratamiento.

NOTA B: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 7 de junio de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. La documentación a ser considerada en la asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

Jérôme Ferrier es Director Titular designado Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio de 15 de abril de 2005, Acta N° 178, pasada al folio 51 a 53 del Libro de Actas de Directorio N° 5 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 40898-03 con fecha de 29 de mayo de 2003.

Presidente – Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 25.

e. 16/05/2006 N° 15.977 v. 22/05/2006

CREATIVE TRAVEL COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 02 de junio de 2006, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la Sede de la Sociedad sita en Perón 1966 1° Piso oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Rendición, aprobación y reintegro de los gastos efectuados por la Presidente y la Directora Suplente con fondos propios.
3°) Autorización para gestionar la obtención de préstamos.

De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes a su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en Perón 1966 1° "B" de Capital Federal en el horario de 12.30 a 17,00 hs.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 mayo de 2006.

Presidente: María Julia Burgos. Designada por Estatuto de fecha 05 de octubre de 2005.

Presidente - María Julia Burgos

Certificación emitida por: Ana María Inglese. N° Registro: 2018. N° Matrícula: 4382. Fecha: 10/5/2006. N° Acta: 158. Libro N° 6.

e. 16/05/2006 N° 62.766 v. 22/05/2006

"D"

DOÑA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de la Inspección General de Justicia 1.542.256. Convócase a los señores accionistas de DOÑA ANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 02 de junio de 2006, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 en segunda convocatoria, en la sede social, calle O'Higgins 1359, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, todo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2005.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de Director Titular y Suplente.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ana María Mazza de Paladino

Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 17-03-2003 en foja 16 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 06-12-91 bajo el Nro. B 39220.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 32.

e. 16/05/2006 Nº 44.201 v. 22/05/2006

DON FREDDY S.A.

CONVOCATORIA

Nº de la Inspección General de Justicia 1.542.236. Convócase a los señores accionistas de DON FREDDY S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 02 de junio de 2006, a las 08,00 horas en primera convocatoria y a las 09,00 en segunda convocatoria, en la sede social, calle O'Higgins 1359, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, todo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2005.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de Director Titular y Suplente.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ana María Mazza de Paladino

Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea Nº14 de fecha 17-03-2003 en fojas 17 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 05-12-91 bajo el Nro. B39158.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 32.

e. 16/05/2006 Nº 44.199 v. 22/05/2006

"I"

INDUSTRIAL PyME SGR Sociedad de Garantías Recíprocas

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria par el día 09 de junio de 2006 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio comercial de la Sociedad sito en Sarmiento 530 – 6° piso- Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de la Comisión fiscalizadora por el término de un (1) Ejercicio.
8°) Consideración de la admisión de los Socios Partícipes durante el Ejercicio finalizado el 31-12-05.
9°) Aumento de capital por la suma de $ 2.670.
10) Consideración de la desvinculación de Socios Partícipes durante el Ejercicio finalizado el 31-12-05. Valor de reembolso.
11) Consideración de la composición actual del Capital Social. Nomina actualizada de socio protector y partícipes.
12) Ratificación del Plan de negocios presentado a la SSEPyMEyDR, el 23 de noviembre de 2005.
13) Consideración de la situación actual de la SSEPyMEyDR.
14) Consideración de nuevos aportes de los socios protectores.
15) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
16) Consideración de la cuantía máxima de garantías que se otorgarán en el ejercicio y del costo de acceso a las garantías y mínimo de contra garantías de los Socios Partícipes.
17) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas del 2 de octubre de 2002 y del 4 de noviembre de 2003.

Presidente – Héctor Jorge Lausi

Designado por Acta de Consejo de Administración Nro. 84 de fecha 12 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Lucía X. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 2.

e. 16/05/2006 N° 44.135 v. 22/05/2006

"K"

KASEMA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 215.094. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, 111 para el día 5 de junio de 2006 a celebrarse en Maipú 53 Piso 3º, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que originan la demora en el llamado a la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico nro. 29, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión desempeñada por el directorio.
5º) Fijación del número de directores. Elección de autoridades.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente con mandato por un ejercicio.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 35, del 12 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 8 de mayo 2006.

Presidente – Antonio Di Zenzo

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 40.

e. 16/05/2006 Nº 44.167 v. 22/05/2006

"M"

MARMOL SA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 02 de junio de 2006, a las 9 horas, a los señores accionistas de MARMOL SA, en Heredia 535 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexo "A" e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39 finalizado el 31 de enero de 2006.
3º) Ratificación o rectificación gestión y remuneración al directorio.
4º) Distribución de la utilidad.
5º) Modificación del Artículo 1º de los estatutos de la sociedad, domicilio legal.

Presidente - Antonio M. Molins

Acta de directorio convocando a Asamblea Nº 122 del 03/05/2006. Designado presidente según Acta de Asamblea Nº 110 y Acta de Directorio Nº 111 ambas de fecha 31/05/2004 según libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 Folio 41 y 42 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 17.

e. 16/05/2006 Nº 44.131 v. 22/05/2006

"O"

OCEAN VILLAGE ESCRITURAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 02 de junio de 2006, a las 13.00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Rodríguez Peña 231 9 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneraciones al directorio.
4°) Designación de Directores titulares y suplentes por el término de un año. En carácter de Presidente el Señor Oscar Giorgiutti, según Acta de Asamblea Número 8 de fecha de 4 de agosto de 2005 y Acta de Directorio del 9 de mayo de 2006.
Presidente – Oscar Giorgiutti

Designado por Acta de Asamblea 8 del 4/08/05, cargo aceptado por Acta de Directorio del 9/05/05.

Certificación emitida por: Marcos Mayo. Nº Registro: 1701. Nº Matrícula: 3626. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 16.
e. 16/05/2006 N° 44.159 v. 22/05/2006

"P"

PURIFICADORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de junio de 2006, en Roseti 1044, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en la convocatoria;
2º) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro de ley 19.550, del Ejercicio Económico 24, cerrado el 31-12-2005;
3º) Aprobación del resultado del ejercicio y propuestas de distribución;
4º) Ratificación de la Gestión del Directorio;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Eldo Federico Schiavoni (Presidente electo por Asamblea del 18-06-2005, según Acta Nro. 9).

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 10/05/06. Nº Acta: 098. Libro Nº: 93.
e. 16/05/2006 Nº 57.317 v. 22/05/2006

"T"

TELENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2006 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Córdoba 875, piso 9° "A", Capital Federal. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234, Inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Carlos Antonio Royo

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/06/2005.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 71.
e. 16/05/2006 N° 15.927 v. 22/05/2006

TRANELSA-TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de junio de 2006, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bdo. de Irigoyen 190 - 4°. Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
7°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo, sin modificación de estatutos.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de la Ordinaria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de Estatutos Art. 13 (garantía de directores).
3°) Inscripción en el Registro Público de Comercio del aumento de capital consignado en rubro del Balance "Ajuste de Capital" (RG. IGJ 25/2004) Presidente. Ing. Luis M. Maifredini. Acta de Directorio N° 128.
Presidente – Luis M. Maifredini

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 63.
e. 16/05/2006 N° 15.822 v. 22/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Patricia Raquel Zelikowicz, con domicilio en Av. Córdoba 2773, Piso 12 "D" de Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del hotel (sin servicio de comidas) ubicado en Cap. GENERAL RAMON FREIRE 1660, de Capital Federal, a Matilde Roldán, con domicilio en Warnes 674, PB Depto. N° 2 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Cap. General Ramón Freire 1660, Capital Federal.
e. 16/05/2006 N° 44.136 v. 22/05/2006

Antonio Llambías domiciliado en Av. Corrientes 3479, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Ricardo Daniel Geneloff, domiciliado en Av. Santa Fe 2306, P. 11, Dto. C, Cap. Fed., el fondo de comercio sito en AV. CORRIENTES 3479, Cap. Fed., habilitado por Expte. N° 003967/96, como hotel sin servicio comida (700110). Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
e. 16/05/2006 N° 44.163 v. 22/05/2006

"Telecentro Salguero 365 S.H." representado por sus integrantes Cosentino Moreto Martín Miguel con DNI 18.767.399 y Carbone Walter Edgardo con DNI 21.923.212, fijando domicilio en Salguero 365, CABA, vende, cede y transfiere a la sociedad "Locutorio Almagro S.H." representado por Russo Osvaldo Ramón con DNI 4.313.016 y Maidana Héctor Daniel con DNI 20.743.052 Salguero 365 CABA el 100% del Fondo de Comercio del Locutorio, libre de deudas y sin personal, sito en SALGUERO 365, CABA. Reclamos de ley en Doblas 232, 6º piso, departamento A, CABA.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 09/05 al 15/05/06.

e. 16/05/2006 Nº 43.764 v. 22/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABARGEN S.A.

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 21 de marzo de 2006 resolvió designar Presidente a Antonio Alberto Folgar, DU 4.539.382 y Director Suplente a Cristian Alberto Folgar, DU 22.098.564, ambos con domicilio especial en Tucumán 834, Séptimo Piso, Oficinas 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por tres ejercicios. Cesan en sus funciones de presidente: Jorge María Serrano y Director: Gabriel Luis Tachella. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas mencionada.
Autorizado/Contador – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2006. Número: 491403. Tomo: 0123. Folio: 189.
e. 16/05/2006 N° 44.174 v. 16/05/2006

ADESIL S.A.

Se comunica que por Actas de Directorio Nº 131 y de Asamblea Extraordinaria del 12/06/2003 se aceptaron las renuncias presentadas por: el Sr. Lucio Eduardo Laserna al cargo de Presidente; la Sra. María Adela Petrone de Laserna al cargo de Vicepresidente; la Sra. Marta Susana Ladetto de Succari al cargo de Director Titular; y el Sr. Jorge Eliseo Mazza al cargo de Director Suplente. Suscribe el presente Guillermo Esteban Saraceno, en su carácter de Presidente, designado por Acta de fecha 12/06/2003.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 66.
e. 16/05/2006 Nº 44.270 v. 16/05/2006

ALTO LA ESTRELLA S.A.

Hace saber que por Escritura, N° 77 del 18.4.06, protocolizó lo resuelto por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas fechadas con fecha 31.5.05, por la que se dispuso la designación del siguiente Directorio, por dos años. Presidente: Sebastián Inchauspe, argentino, casado, nacido el 16.5.76, ingeniero, D.N.I. 25.88.279, domicilio: calle Diego Palma 238, Casa 4, San Isidro, Provincia Buenos Aires, Vicepresidente: María Inés Inchauspe, argentina, soltera, nacida: 22.2.78, comerciante, D.N.I. 26.281.109, domicilio. Paraná N° 1037, Piso 7° Cap. Fed. Domicilio especial y legal de los Accionistas: Paraná N° 1035, Piso 7° Cap. Fed. Autorizado Mario Fogliati, D.N.I. 4.323.296 por Escritura N° 77 del 18.04.06.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 26.
e. 16/05/2006 N° 62.602 v. 16/05/2006

ARUS GROUP S.A.

Por asamblea ordinaria unánime del 10/05/06 se resolvió aceptar la renuncia del señor Rubén Alejandro Kuman al cargo de Presidente y la renuncia de la señora Anabella Marcoff al cargo de Director Suplente, designando sus reemplazos y quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente:
Anabella Marcoff y Director Suplente: Rubén Alejandro Kuman. Todos con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 390 Piso 3°, Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 10/05/06, instrumentada por instrumento privado.
Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2006. Tomo: 77. Folio: 638.
e. 16/05/2006 N° 62.759 v. 16/05/2006

ATAR SEMILLAS HIBRIDAS S.A.

Expediente 1.697.995. Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea del 6/05/2005, y Directorio del 9/5/2005, quedó constituido el Directorio en la siguiente forma: Presidente: Julio Luis Osella; y Director Suplente: Roberto Pedro Carmen Sobrero, constituyeron domicilio especial en Avenida Ricardo Balbín 2341, 9° Piso, Capital Federal. Escribana M. Estela Martínez. Autorizada en Escritura del 12/5/2006 folio 403 del Registro 351.
Escribana - Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2006. Número: 060512184411/8. Matrícula Profesional N°: 4706.
e. 16/05/2006 N° 1644 v. 16/05/2006

"B"

BILLAR CLUB MULTICOLOR S.A

Por Acta de Asamblea del 14/06/04 resuelven llevar la sede social a la calle Arismendi 2670 de C.A.B.A. Escritura del 08/04/05 y autorizado en la misma Dr. Julián Martín Ripoll.
Abogado – Julián Martín Ripoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 58. Folio: 582.
e. 16/05/2006 N° 57.255 v. 16/05/2006

"E"

ELECTRO TRATAMIENTOS SRL

Por AGO del 20/3/06 (inst. Pdo.) se aceptó la renuncia de los gerentes Magdalena Raffaele (DNI 24.823.074) y Fernando Alberto Carello (DNI 17.713.366); se designó gerente a Germán Jesús Raffaele (LE 4.448.066) quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Bartolomé Mitre 226 6° piso Cap. Fed., donde se mudó la sede social y se autorizó al Dr. Fabián Schinca (DNI 17.069.761) a realizar las inscripciones correspondientes ante la IGJ.
Abogado – Fabián Pablo Schinca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 44. Folio: 574.
e. 16/05/2006 N° 62.589 v. 16/05/2006

"F"

FICCIONES S.R.L.

Se hace saber que en reunión de socios de fecha 31/03/06 se resolvió la disolución de la sociedad (causal inciso 1°, artículo 94 ley 19.550) y se designó liquidadores a los socios Pedro Esteban Pascual, con domicilio especial en Jorge Newbery 2523, piso 15, dpto. B, C.A.B.A. y Alejandro César García FAVA, con domicilio especial en Coronel Díaz 2395, piso 3, dpto. A, C.A.B.A. aceptando los cargos. Dicha reunión fue elevada a escritura el 08/05/06 pasada al folio 477 del Registro 781 de Capital Federal en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Reg. Públ. Com. 30/9/03, N° 8714, L° 119, T° de S.R.L.
Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2006. Número: 060511182029/A. Matrícula Profesional Nº: 2799.
e. 16/05/2006 N° 44.169 v. 16/05/2006

FIRST PALMER S.A.

I. Con domicilio en Austria 2435 piso 1° departamento B CABA, constituida por adecuación art. 124 L.S. el 14/9/04 N° 11349 Libro 26 de Sociedades por Acciones, resolvió Reducir su Capital. II. Valuación Activo y Pasivo al 30/9/05 Activo $ 1.339.979,15. Pasivo $ 293.200,27. III. En la Asamblea del 30/9/05 se aprobó Reducción de Capital de $ 1.567.700. a $ 1.167.700. Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 400.000. Se reformó art. 4 del Estatuto. Oposiciones y reclamos de Ley, en Austria 2435 piso 1° departamento B CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 30/9/05.

Abogado – Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 16/05/2006 N° 62.572 v. 18/05/2006

FITTE S.C.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 05 de mayo de 2006 se resolvió por unanimidad aprobar la disolución de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en el art. 94, inc. 1° de la Ley 19.550, designándose la siguiente Comisión Liquidadora: Ernesto Rodolfo Fitte, María Anonieta Fitte de Zapiola, Eduardo Alberto Fitte, Pablo José Costa y Fernando Enrique Fitte. Asimismo, se resolvió por unanimidad aprobar el Balance de Disolución al 30 de abril de 2006 y la gestión de los socios administradores. Nicolás J. Repila, autorizado a suscribir la presente, por acta de fecha 05 de mayo de 2006, obrante a folios 32 y 33 del Libro de Actas de Asambleas N° 2, rúbrica N° 85455-99.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 22.

e. 16/05/2006 N° 44.171 v. 16/05/2006

"G"

GIMO'S S.A.

Por Asamblea del 19/8/2005 se aceptó la renuncia de Gabriel Tomás Giménez al cargo de Director Suplente, habiéndose designado en su reemplazo a Martín Hollander, quien constituye domicilio especial en Sarmiento 4140 de esta Ciudad de Buenos Aires, Débora Isabel Latrecchiana, autorizada por escritura 418 del 8/11/2005.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 024.

e. 16/05/2006 N° 62.560 v. 16/05/2006

GLACIAR PESQUERA S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 11° Resolución SICM N° 105/03.

Número de Expediente: S01:0126216/06 Productos a fabricar: Callos de vieira congelados.

Clasificación N.C.M.: 0307.29.00.910M.

Capacidad a instalar: 2100 toneladas anuales.

Producción mínima comprometida: 1.380 toneladas anuales.

Inversión total del proyecto: $ 37.752.170.

Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 67 empleados

Firmado: Eduardo González Lemmi, Presidente, según Acta de Directorio N° 101 del 06-02-05.

Eduardo González Lemmi

Certificación emitida por: Enrique Fernández Puentes. Nº Registro: 50. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 18. Libro Nº: 31.

e. 16/05/2006 N° 15.931 v. 18/05/2006

"I"

IMPSAT S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES

Conforme lo establecido por el Artículo 10 del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por el Decreto 764/2000, IMPSAT S.A. informa la celebración de Convenio de Interconexión de Redes con TELECENTRO S.A. para el Acceso a los Servicios no Geográficos 0800, 0810, 0822 y 0823 desde Terminales de Telefonia Pública. Copia del Convenio referido ha sido presentado ante la Autoridad de Aplicación para su registro en los términos del RNI. Ciudad de Buenos Aires, 6 de abril de 2006. Leonardo Waingarten, Apoderado, Escritura 824, F° 1755, Reg. 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 6.

e. 16/05/2006 N° 44.150 v. 16/05/2006

INTERNATIONAL CEJOB S.A.

En acta Asamblea 22-3-06 renuncia como presidente Sergio Daniel Juárez y como Director Suplente Francisco José Castillo; asume como Presidente Raúl Darío Olmos DU 16801485 y como Director Suplente Sonia Lourdes Concina DU 17545513; se fijó sede social y domicilio especial en Bartolomé Mitre 760 Piso 1 C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 22-3-06 Artículo 60.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 16/05/2006 N° 62.608 v. 16/05/2006

"K"

KUK S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23/3/06, por Acta de Directorio del 23/3/06 y del 27/10/05 se designaron los miembros del directorio por 3 ejercicios: Presidente: Dusan Radonjic, nacido el 5/1/1920, LE 4.177.920, CUIT 23-04177920-9; Director Suplente: Liliana Stojadinovic, nacida el 25/10/1923, DNI 18.699.526, CUIL 27-18699.526-6; ambos argentinos, empresarios, casados y constituyen domicilio Especial en Avda. Córdoba 632, piso 13° C.A.B.A. Se trastadó la sede social a Gaboto 564 de C.A.B.A. Autorizado Dusan Radonjic por Acta de Directorio del 23/3/06.

Presidente – Dusan Radonjic

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. Nº Registro: 1546. Nº Matrícula: 3610. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 12.

e. 16/05/2006 N° 44.170 v. 16/05/2006

"M"

MANAGEMENT COMPANY Sociedad Anónima.

Por resolución de la Asamblea del 22-3-2006 se resuelve el cambio de domicilio de la sociedad de la calle Mansilla 4040 a la calle Sarmiento 767 piso 2 of. F, Capital Federal. Christian Reynaldo Carniel, autorizado por escritura 39 del 31-3-2006, folio 110 Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 36.

e. 16/05/2006 N° 57.319 v. 16/05/2006

MASSALIN PARTICULARES Sociedad Anónima

Por escritura 265 del 4-5-06 ante Registro 820 Cap. Fed., se instrumentó lo resuelto por asamblea ordinaria de accionistas N° 42 y acta de directorio N° 1093 ambas del 29-1-06 por la cual por cumplimiento de mandato se designaron y distribuyeran cargos en el directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Marco Mariotti, Vicepresidente: Eugenio Indalecio Breard, Director Titular: Miroslaw Zielinski, Directores Suplentes: Jorge Iezin, Gabor Szetey y Raquel Gutiérrez López. Domicilio especial del directorio: Avda. Leandro N. Alem 466, piso noveno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en escritura 265 del 4-5-06 Reg. 820 de Cap. Fed. a mi cargo.

José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 27.

e. 16/05/2006 N° 62.619 v. 16/05/2006

MIGUEL TOMÁ S.A.

N° Correlativo I.G.J. 257722. Por un día: La Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/03/2006 y por Acta de Directorio del 10/03/2006 se designó por dos ejercicios para el Directorio: Presidente: Pascual Raúl Tomá. Vicepresidente: Raúl Pablo Tomá. Directora Suplente: Dra. María Teresa Tomá. Mandato: hasta la fecha de Asamblea que apruebe ejercicio al 30/06/2007. Los directores titulares y el director suplente constituyen domicilio especial en Carlos Calvo 656, Ciudad de Buenos Aires. Dra. María Teresa Tomá, abogada, C.P.A.C.F. T° 57 F° 558, autorizada para la publicación por Acta de Asamblea del 10/03/2006. Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Autorizada – María Teresa Tomá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 57. Folio: 558.

e. 16/05/2006 N° 62.600 v. 16/05/2006

"N"

NUEVO DISEÑO S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16-09-2006 se designó miembro del Directorio titular unipersonal a la Sra. Perla Teresa Knopf L.C. 3.945.287 y Director Suplente al Sr. Pablo Alberto Dal Poggetto, DNI 20.695.516, domiciliados ambos en domiciliada en Azcuénaga 1281 - Capital Federal Capital Federal, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto asambleario. Todos los directores mencionados fijan domicilio especial en Lavalle 1616 - 1° B Capital Federal. El Dr. Carlos Portela, C.S.J.N. T° XIX F° 862, se encuentra autorizado a suscribir el presente por la misma acta asamblearia. Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

Abogado – Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 19. Folio: 862.

e. 16/05/2006 N° 62.620 v. 16/05/2006

"O"

ORIGINAL METAL S.A.

Por 1 día. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de mayo de 2006, se hace saber las renuncias de Ricardo Alberto Guagnini y de Héctor Osvaldo Sansogni, a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente, respectivamente, habiendo sido designado el Siguiente Directorio: Presidente: Pablo Emanuel Cataldi Ferrero, domicilio especial: 44 Nº 1572, 6º piso, Dpto. "C", La Plata, Prov. Bs. As. Director Suplente: Carlos Adrián Straini, domicilio especial: 48 Nº 535, 8º piso, Dpto. 50, La Plata, Prov. Bs. As. Juan Alfredo Domínguez Blanco. Abogado. Tº 40 Fº 653. CPACF. Autorizado por instrumento privado de fecha 12 de mayo de 2006.

Abogado - Alfredo Domínguez Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2006. Tomo: 40. Folio: 653.

e. 16/05/2006 Nº 62.749 v. 16/05/2006

"P"

PALERMO DE ANTA S.A.

Hace saber que por Escritura N° 76 del 18.04.06, protocolizó lo resuelto por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria Unánime; ambas fechas el 30.08.04, por la que se dispuso designar como Presidente al señor Sebastián Inchauspe, argentino, casado 16.05.76, ingeniero, D.N.I. 25.188.279, domiciliado en la calle Diego Palma 238, Casa 4, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cuyo mandato finalizará con la Asamblea que finalizará con la Asamblea que trate el Balance que finaliza el 30.4.06. Domicilio especial y legal: Calle Diego Palma N° 238, Casa 4, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado: Mario Fogliati, D.N.I. 4.323.296, por Escritura N° 76 del 18.04.06.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 26.

e. 16/05/2006 N° 62.604 v. 16/05/2006

PESQUERA SANFORD ARGENTINA S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 11° Resolución SICM N° 105/03.

Número de Expediente: S01:0145455/06 Productos a fabricar: procesamiento de pescados y moluscos.

Clasificación N.C.M.: 0303.77.00.900G / 0303.78.00.190E / 0303.78.00.290K / 0303.79.47.900Y / 0303.79.49.900N / 0303.79.90.900U / 0304.20.70.900P / 0304.20.90.300B / 0304.79.46.200C / 0304.90.00.300M / 0304.90.00.990Z / 0307.31.00.000D / 0307.39.00.910B / 0307.99.00.190U / 2301.20.10.190D.

Capacidad a instalar: 4200 toneladas anuales de pescados y 270 tons. anuales de moluscos.

Producción mínima comprometida: 3.600 tons. anuales de pescados y 23 tons. anuales de moluscos.

Inversión total del proyecto: $ 12.723.000. Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 50 empleados

Firmado: Anabel Mónica Galar, Presidente, según Acta de Asamblea N° 13 del 20-02-06.

Presidente – Anabel M. Galar

Certificación emitida por: Enrique Fernández Puentes (h.). Nº Registro: 50. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 31.

e. 16/05/2006 N° 15.930 v. 18/05/2006

PUERTO SANTO S.A

Inscripción de Autoridades. Por Escritura 14 del 3 de mayo de 2006, Folio 44, Escribana Valeria Paola Storchi, Registro 2105 de Capital Federal se protocolizó. Acta de Asamblea General Ordinaria Número 14 y Acta de Directorio Número 93 ambas del 3 de abril de 2006, el Directorio de PUERTO SANTO S.A quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Nilo Storchi, argentino, nacido: 31-10-33, D.N.I: 93.336.587, casado, domicilio: Virrey del Pino 1760, 5° Piso, Oficina B, Capital Federal. Vicepresidente: Horacio Oscar Bossi, argentino, nacido: 31-10-24, D.N.I 4.011.643, viudo, domicilio: Maipú 459, 4° Piso Oficina E, Capital Federal. Directores Titulares: Lilia Adriana Donnini, argentina, nacida: 5-2-38, D.N.I 3.696.831, casada, domicilio: Virrey del Pino 1760, 5° Piso Oficina B, Capital Federal y Guillermo Juan Bonifacino Artola: uruguayo, nacido: 14-1-44, Pasaporte UE C 442.050, casado, domicilio: Luis Ponce 1316, Apart. 701, Rep. Or. del Uruguay. Los Directores Constituyen domicilios Especiales en: Avenida Triunvirato 4135, piso 5°, Oficina 72, Capital Federal. Autorizada: Valeria Paola Storchi. Registro 2.105 Capital Federal. Escritura 14 Folio 44. Fecha: 3 de mayo de 2006.

Escribana – Valeria P. Storchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/05/2006. Número: 060509177907/6. Matrícula Profesional Nº: 4569.

e. 16/05/2006 N° 44.158 v. 16/05/2006

"Q"

QUAKER CHEMICAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8/3/2006, QUAKER CHEMICAL S.A. resolvió designar como director titular a Claudio Eduardo Blumgrund, con domicilio especial en Maipú 1210 Piso 5º de la ciudad de Buenos Aires, en reemplazo del director titular fallecido Ladislao Blumgrund. Autorizada especial por Acta de Asamblea Nº 20 del 8/3/2006.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 16/05/2006 Nº 62.784 v. 16/05/2006

"R"

RD CONSTRUCTORA SRL

Se hace saber: Que por Acta del 26 de diciembre de 2005 se decidió el cambio de sede social a Palpa 3595 Capital Federal. Buenos Aires, 10 de mayo de 2006. Marta Verónica Valdez. DNI 30.005.197 Autorizada en escritura número 172 de fecha 9/5/06, folio 540 Registro Notarial 1614.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 16. Libro Nº: 47.

e. 16/05/2006 N° 44.149 v. 16/05/2006

RECTIS S.A.

Por acta número 1 del 29/3/06 designó Presidente: Jorge Alejandro Balbuena. Director Suplente: Mónica Graciela Melloni por renuncia de Esther Luisa Grisolia y Evangelina Blanco y la sociedad se trasladó a Argerich 3124, 7° piso oficina 55, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 29/3/06. Expediente. 1.765.693.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 16/05/2006 N° 62.615 v. 16/05/2006

ROBIN INGENIERIA S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 3/5/2006 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Corrientes Nº 1628, piso 9, departamento C, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Acta de Reunión de Socios del 3/5/2006. Legalización emitida el 15/5/2006 por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. María Florencia Ghirardotti, abogada, tomo 75, folio 251.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2006. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 16/05/2006 Nº 3149 v. 16/05/2006

"S"

SAN ISIDRO SOL S.A.

Por asamblea del 28.10.2005 se eligió Presidente al Pablo Lepiane, DNI 7.887.327; y directora suplente a Andrea Fabiana Nivayuolo, DNI 20808108. Ambos con domicilio especial en Avenida Alvear 1668, piso 8° de Capital Federal. Autorizado por esc 166 del 8.5.2006, reg 461 de Cap Fed Esc F Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 16/05/2006 N° 62.629 v. 16/05/2006

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/04/95), ascendía al 31 de marzo de 2006 a la suma de $ 1.350.629.842, - Dicha cantidad ha sido certificada por KPMG -Finsterbusch Pickenhayn Sibille, con fecha 24/04/2006. Designada por Acta de Asamblea N° 11, del 31/05/2005 y Acta de Directorio N° 460, de igual fecha. En mi carácter de Escribano Titular del Registro 523 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta N° 223, Foja R-917513, suscripta por Irene Leonor Ulnik como presidente de "Seguro de Depósitos Sociedad Anónima", con facultades suficientes.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Presidente – Irene L. Ulnik

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 223.

e. 16/05/2006 N° 44.144 v. 16/05/2006

SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S.A.

Por asamblea de accionistas nro. 19 del 10/11/05 se designó a los miembros del Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente forma: Tom Ondrof Presidente Claudio M. Dabós y Enrique Jorge Lecadito - Directores Titulares: Almir Neto y Jorge Tiano - Directores Suplentes. Por acta de directorio nro. 90 de fecha 10/03/06 se dejó constancia de que el Sr. Enrique Jorge Lecadito renunció a su cargo de director titular. Por asamblea de accionistas nro. 20 de fecha 13/03/06 se resolvió aprobar su renuncia y gestión designando en su reemplazo al Sr. Jorge Tiano y al Sr: Juan Pablo Lorenzo como director suplente. Los administradores constituyen domicilio especial en Reconquista 360, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta, de asamblea nro. 19 del 10/11/05 y acta de asamblea nro. 20 del 13/03/06.

Abogada - Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/06. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 16/05/2006 N° 3147 v. 16/05/2006

SOCIEDAD DELTHA ARGENTINA S.R.L.

Instrumento privado del 25/5/06. Se acepta la renuncia de Rolando Héctor Favret, al cargo de gerente y se nombre como gerente a Laura Nicandra Escobar 11/2/42, casada, D.N.I. 4.494.874, argentina comerciante y con domicilio real y especial en la sede social de Humahuaca 4317 piso 7, departamento 29 Capital Federal por 10 ejercicios Juan Manuel Oliveros, Abogado, tomo 88, folio 65, autorizado por instrumento del 25/5/06.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 16/05/2006 N° 62.554 v. 16/05/2006

SWISS MEDICAL S.A. DOCTHOS S.A.
QUALITAS MEDICA S.A.
MEDICAL IMAGE S.A.

FUSION POR ABSORCION

SWISS MEDICAL S.A. N° 1.557.582 DOCTHOS S.A. - N° 189.817 QUALITAS MEDICA S.A. - N° 458.392 MEDICAL IMAGE S.A. - N° 1.559.194. A los fines dispuestos por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: SWISS MEDICAL S.A. con domicilio en Arenales 1826, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 5409 del Libro 111 T° A de Sociedades Anónimas. Sociedades absorbidas: a) DOCTHOS S.A. con domicilio en Av. del Libertador 498, piso 8° Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 4787 del Libro 88 T° A de Sociedades Anónimas. b) QUALITAS MEDICA S.A. con domicilio en Av. del Libertador 498 piso 80 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 3697 del Libro 102 T° A de Sociedades Anónimas. c) MEDICAL IMAGE S.A. con domicilio en Charcas 3391/3393 Planta Baja Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 6545 del Libro 111 T° A de Sociedades Anónimas; Fusión: SWISS MEDICAL S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y DOCTHOS S.A., QUALITAS MEDICA S.A., y MEDICAL IMAGE S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de las Sociedades intervinientes el 23 de marzo de 2006 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 9 de mayo de 2006 en el caso de las tres primeras y del 10 de mayo de 2006 en el caso de la última de las sociedades absorbidas. La fusión se efectúa con efecto al 1° de enero del año 2006 en base a los balances al 31 de diciembre de 2005, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: SWISS MEDICAL S.A.: (en pesos) Total Activo Corriente $ 113.726.229, Total Activo No Corriente $ 410.897.123, Total Pasivo Corriente $ 235.728.537, Total Pasivo No Corriente $ 65.795.350, y Total Patrimonio Neto $ 220.847.308; DOCTHOS S.A.: (en pesos) Total Activo Corriente $ 57.033.313, Total Activo No Corriente $ 13.983.992, Total Pasivo Corriente $ 50.441.748, Total Pasivo No Corriente $ 1.495.500, y Total Patrimonio Neto $ 19.080.057; QUALITAS MEDICA S.A.: (en pesos) Total Activo Corriente $ 659.899, Total Activo No Corriente $ 13.843.674, Total Pasivo Corriente $ 1.192.704, Total Pasivo No Corriente $ 6.870.379, y Total Patrimonio Neto $ 6.440.490; MEDICAL IMAGE S.A.: Total Activo Corriente $ 5.333.581, Total Activo No Corriente $ 2.815.745, Total Pasivo Corriente $ 7.056.348, Total Pasivo No Corriente $ 0, y Total Patrimonio Neto $ 1.092.978. Como consecuencia de la composición del capital accionario de las sociedades absorbidas y la sociedad absorbente y de lo preacordado con la totalidad de los accionistas, no se produce aumento de capital. Reclamos de Ley: Estudio Padilla Kenny y Asociados. – Avda. de Mayo 749, 3° Piso, Capital Federal. César Alberto Nusenovich, Director Titular designado por la asamblea de SWISS MEDICAL S.A. celebrada el 9 de mayo de 2006.

César Alberto Nusenovich

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 1/05/2006. Nº Acta: 0106. Libro Nº: 90.

e. 16/05/2006 N° 15.921 v. 18/05/2006

"T"

TARE S.A.

Asamblea Ordinaria Unánime del 1/7/2005 aprueba: 1) Cambio de domicilio social a Camacuá 323, Capital Federal; 2) Designación Directorio: Presidente: Patricia Viviana Vilche, D.N.I. 23.504.379, Director Suplente: Luis Rubén Martínez, D.N.I. 23.587.724, por renovación mandato en idénticos cargos, fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Directorio del 1/7/2005.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2006. Número: 377547. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 16/05/2006 N° 57.324 v. 16/05/2006

THAMES 2334 S.A.

Escritura 3710/05. Rómulo Gabriel Nazar, argentino, casado, empresario, DNI 20015984, domicilio real y especial Castro Barros 1149, Martínez, Pcia. Bs. As. renuncia al cargo de Presidente. Se designa para integrar el directorio. Presidente Natalio Churba: argentino, casado, comerciante, DNI 4541012, domicilio real y especial Migueletes 868, CABA; Vicepresidente: David Stalman, argentino, casado, arquitecto, LE 4259982, domicilio real y especial Billinghurst 2533, 2° "F" CABA; Director Suplente: Bernardo Raúl Friedman, argentino, casado, comerciante, LE 4433667, domicilio real y especial Migueletes 868, CABA. Apoderada: Marta Sánchez. Escritura 264 – 3/10/05. Registro 748 – Cap. Fed.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 11/05/206. Nº Acta: 148. Libro Nº: 7.

e. 16/05/2006 N° 62.634 v. 16/05/2006

"V"

VELNET S.A.

Renuncia de Directores - Elección de Directores: Según acta de Asamblea N° 5 del 15 de julio de 2005 renunciaron a sus cargos de Director el Sr. Ramón Rodolfo Smith y Presidente del Directorio el Sr. Alejandro E. Sastourné. Fueron elegidos en el mismo acto por unanimidad como Presidente el Sr. Juan Manuel Piorno, D.N.I. 25.742.635, domicilio real y especial Moreno 695 de América, Provincia de Buenos Aires y como director suplente la Srta. Mercedes Lascombes D.N.I. 25.742.520, con domicilio real y especial en Austria 2039, piso 4° departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Electo s/Acta Asamblea N° 5, 15-7-05, F° 30.

Presidente – Juan Manuel Piorno

Certificación emitida por: María Magdalena Massolo. Nº Registro: 4. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 257. Libro Nº: 6.

e. 16/05/2006 N° 44.145 v. 16/05/2006

V. TOKATLIAN S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 29/12/05 y de Directorio del 30/12/05, protocolizadas en Esc. Nº 81 del 10/04/06, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Raffi Tokatlian Director Titular: Alberto Claudio Blondeau; Director Titular: Gerardo Carlos Koller; Director Suplente: Graciela Patricia Blondeau, todos por 2 años y constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4047, C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. del 10/04/06 Fº 246 Registro 521 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 057.

e. 16/05/2006 Nº 62.760 v. 16/05/2006

"Z"

ZKL RODAMIENTOS S.A.

Aprobó nuevo Directorio societario: Presidente: Gerardo Enrique Méndez, argentino, 20 de febrero de 1957, casado, empresario, DNI: 13.104.192, Villa de Luján 922 Castelar, Pcia. de Buenos Aires, domicilio especial: Villa de Luján 922 Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Director Titular: Horacio Luis Lértora, argentino, 28 de septiembre de 1956, casado, contador, DNI: 12.446.662, 3 de Febrero 4261, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial: 3 de Febrero 4261, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires, Directora Suplente: Silvana Ester Arroyo, argentina, 17 de febrero de 1966, empleada, soltera, DNI: 17.635.038, Juan B. Alberdi 3349, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires, domicilio especial en Juan B Alberdi 3349, Dto. A, Ciudad de Buenos Aires. Domingo Mangone autorizado en Escritura Pública 17 del 10 de abril de 2006. Asamblea General Ordinaria del 26 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Karina N. Loisso. Nº Registro: 1858. Nº Matrícula: 4331. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 5.

e. 16/05/2006 N° 1585 v. 16/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 23 de Mayo del 2.006 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará UNA FINCA ubicada en la ciudad de VILLA ELISA, del Partido de La Plata, Pcia de Bs. As., con frente a la calle Francisco Piria entre las de Juan Bautista Alberdi y 9 de Julio, hoy calle Diagonal 4 Nº 642 entre las de 424 y 425, edificada en el lote de terreno designado según su titulo como lote E de la manzana 14, que mide 10m de frente por 30m de fondo; Sup 300 m2; N.C: C. VI; S. B; M. 115; P. 5; matricula 813 (55), no registrando deuda de ADA (Autoridad del Agua) al 28/3/06 (fs. 79). Respecto de la Municipalidad de La Plata, y Rentas Pcia. de Bs. As., el bien sale a la venta libre de dichas deudas por aplicación de los apercibimiento decretados por el Art. 598 inc. 3 del CPCC (art. 79 ley 24.441) por no haber sido contestados los requerimientos. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, en poder de la parte actora. Del acta notarial a fs. 108 surge que se trata de una vivienda construida de material con reja al frente y entrada para autos. Su interior se compone de cocina-comedor, dos habitaciones y baño completo en el fondo hay un quincho de material con techo de chapa, lavadero cubierto y galpón. Todo en regular estado. Esta venta se realiza AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 72.953,05 SEÑA 30%, COMISION 3% y SELLADO DE LEY (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 15 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de la perdida de las sumas abonadas. Son a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura de traslativa de dominio. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON N.A. c/NICCOLAI Miguel Eduardo s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 39.842/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 69, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 54.714,78), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). EXHIBICION: Hábiles del 18 al 22 de Mayo de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 16/05/2006 Nº 62.566 v. 18/05/2006

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/Bottero, Marisa Liliana y otro s/Ejec. Especial Iey 24.441" Expte. Nº 91090/03, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1a instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Única, con sede en la calle Uruguay 714, Entrepiso, de la Capital Federal, que el día 23 de Mayo de 2006 a las 14.00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Combate de San Carlos Nº 5580, D.F. 180, piso 7º "42" del Edificio 11, de esta Capital, nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 73k, Fracción A, Matrícula FRE 1-91040/180. Tiene ingreso por Contralmirante Martín Guerrico 5215. Ocupado por la demandada, consta de comedor, tres domitorios, dos baños, cocina, lavadero y balcón. Sup. total 74,69 mts2. Debe Aguas Arg. al 11/01/06 $ 195,76.-, por expensas al 05/05, $ 3.160,80.-, ABL al 31/05/05, $ 503,81. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 52.560,03.-. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 30 de Mayo de 2006 a las 13.45 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la de $ 39.420,02.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día

de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4º, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 15 y 16 de Mayo de 2006 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituír domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires 11 de mayo de 2006.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 16/05/2006 Nº 57.392 v. 18/05/2006

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/Sanchez, Angel Alberto s/ejec. Especial ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de la instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Única, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Capital Federal, que el día 23 de mayo de 2006 a las 13,45 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Cerrito, Nº 2391/99, esquina Salta, de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, Circunscripción II, Sección M, Manzana 7, Parcela 12, Subparcelas 1, 2 y 4. Matrícula 74735/1/2/4, unidades Funcionales uno y dos de la Planta Baja y cuatro del primer piso. Superficie cubierta de 324,43 mts2. Ocupado por el demandado y familia, se trata de un inmueble, compuesto de tres unidades, en la planta baja por la calle Cerrito, se ingresa a un garage, desde allí se ingresa a un gran local, con ventanales amplios de vidrio a la calle. Por una escalera de propiedad común se accede a la otra unidad funcional de primer piso donde está la vivienda familiar, compuesta de living-comedor, baño de recepción y un baño completo, cocina comedor lavadero, pequeño galpón y patio interno Cuenta con cuatro dormitorios. Deudas: por Aguas Argentinas al 12/4/04, $ 2.909,48.-, por Municipales (tasas y Servicios Generales) $ 4267,85.- UF 1, y $ 1797,72.- UF 2, y por Rentas al 12/4/04 la de $ 3950,70.- La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 154.670,20.-. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 30 de Mayo de 2006 a las 14 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 116.002,65.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado 0,50%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4º, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 18 y 19 de Mayo de 2006 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 16/05/2006 Nº 57.391 v. 18/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, sito en Talcahuano Nº 490, 2º Piso, de Capital Federal, hace saber por a LUIS ANTONIO STABILE, JOSE STABILE y herederos de DONATO STABILE, que deberán comparecer a tomar la intervención que les corresponda en los autos "DALOIA MARIA C/STABILE VICENTE Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (EXP. 20998/98), y a contestar la demanda entablada que tramitará según las normas del proceso ordinario, en el plazo de quince días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. El presente deberá publicarse por 2 (dos) dias en el Boletín Oficial y en el Diario "El Cronista". Se deja constancia que a la actora se le ha concedido en forma provisoria un beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 512.625 v. 17/05/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría única, notifica a subinquilinos y/o ocupantes del inmueble de la calle Mariano Acosta 1381, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, que en los autos caratulados "BLANCO MARTA EVANGELINA C/ GABRIELE OSCAR Y OTROS S/ DESALOJO POR VENCIMIENTO DEL CONTRATO" (Expte. 51.223/2003), se ha dictado la sentencia de Primera Instancia que en su parte resolutiva expresa: "Buenos Aires, Agosto 31 de 2004. Y VISTOS ... RESULTA ... CONSIDERANDO ... FALLO: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a Leonardo Oscar Gabriele, subinquilinos y/u ocupantes, a desalojar el inmueble ubicado en Mariano Acosta 1381, piso 1º, de esta Capital, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de desahucio. Con costas. Regulo el honorario del Dr. Daniel Rodolfo Bebebino en $ 500. Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y cúmplase. Oportunamente, archívese el expediente. Fdo. Dr. Guillermo Blanch. Juez. Publíquese durante el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 16/05/2006 Nº 57.264 v. 17/05/2006

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaria única en los autos "BARBIERI, Osvaldo Amadeo s/ Suc. Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a GERARDO OSVALDO BARBIERI a fin que comparezca a estar a derecho en dichas actuaciones bajo apercibimiento de dictarse declaratoria de herederos únicamente respecto a quienes se hubieren presentado. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 57.261 v. 17/05/2006

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 84, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 4to. piso, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a la Sra. Débora Alejandra Basualdo Saucedo bajo apercibimiento de resolver la situación del menor Matías Ezequiel Basualdo de acuerdo a las constancias de los autos "BASUALDO MATIAS EZEQUIEL s/PROTECCION DE PERSONA" (Exp. Nro. 23975/04). Se confiere traslado de la siguiente resolución: "Buenos Aires, Febrero 10 de 2.006. Del pedido de la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces de fs. 136/9 para que se declare judicialmente el estado de abandono del menor Matías Ezequiel Basualdo confiérese traslado por diez días a Débora Alejandra Basualdo Saucedo, bajo apercibimiento de resolver la situación de aquél de acuerdo a las constancias de autos. A tal fin, líbrese cédula. FDO.: MARIA TERESA BERZOSA DE NAVEIRA. JUEZ". "Buenos Aires, Marzo 15 de 2006. Habida cuenta el resultado de la diligencia de fs. 234 y lo solicitado precedentemente por la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces, notifíquese el proveído de fs. 218 mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por dos días... FDO: MARIA TERESA BERZOSA DE NAVEIRA. JUEZ". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.

Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 512.578 v. 17/05/2006

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en Civil Nº 103, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1er. Piso de Capital Federal, emplaza al Sr. EXEQUIEL ALEXIS CORALES para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "GUTIERREZ, HUGO ENZO Y OTROS C/ CORALES, EXEQUIEL ALEXIS y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS"; bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 512.614 v. 17/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27/04/06 se ha dispuesto la apertura de los autos "SUCESORES DE ANTONIO BARBERIO S.A. S/ Concurso Preventivo", Expte. 94086, CUIT 30-53025467-0, cuya presentación en concurso es de fecha 12/04/06. Se ha fijado hasta el día 10/07/06 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico clase "B", Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, Piso 3º Of. 6 (Tel. 4583-9695), Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 05/09/2006 y 17/10/06, respectivamente. La audiencia informativa conforme art. 45, Ley 24.522 se fija para el día 20/04/07 a las 11.30 hs., venciendo el período de exclusividad el día 27/04/07.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 16/05/2006 Nº 57.300 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27/04/06 se ha dispuesto la apertura de los autos "BARBERIO, FRANCISCO OSVALDO S/ Concurso Preventivo", Expte. 94099, CUIT 23-04285955-9, cuya presentación en concurso es de fecha 17/04/06. Se ha fijado hasta el día 10/07/06 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico clase "B", Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, Piso 3º Of. 6 (Tel. 4583-9695), Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 05/09/2006 y 17/10/06, respectivamente. La audiencia informativa conforme art. 45, Ley 24.522 se fija para el día 20/04/07 a las 11.30 hs., venciendo el período de exclusividad el día 27/04/07.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 16/05/2006 Nº 57.301 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27/04/06 se ha dispuesto la apertura de los autos "ARANOVICH, SUSANA DELIA S/ Concurso Preventivo", Expte. 94100, CUIT 27-04232923-7, cuya presentación en concurso es de fecha 17/04/06. Se ha fijado hasta el día 10/07/06 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico clase "B", Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, Piso 3º Of. 6 (Tel. 4583-9695), Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 05/09/2006 y 17/10/06, respectivamente. La audiencia informativa conforme art. 45, Ley 24.522 se fija para el día 20/04/07 a las 11.30 hs., venciendo el período de exclusividad el día 27/04/07.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 16/05/2006 Nº 57.302 v. 22/05/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 6, Secretaría nro. 12, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber conforme lo dispuesto por el art. 218 in fine de la ley 24.522, por el término de 2 días, que con fecha 14 de febrero de 2006 se han regulado honorarios y se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos en autos "MANUFACTURA TEXTIL BOSSI S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS" (EXPTE. Nº 33.334). Publíquese por 2 días. Marta G. Cirulli. Juez.

Buenos Aires, 12 .de abril de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 16/05/2006 Nº 57.290 v. 17/05/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Roque S. Peña 1211, 2º piso, hace saber que fue presentado el informe y proyecto de distribución final previsto por el art. 218 Ley 24522, y que se practicaron las regulaciones de honorarios de los profesionales intervinientes y su readecuación de fs. 692. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ELIAS HISAS E HIJOS SRL S/QUIEBRA", en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 57.296 v. 17/05/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 3 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de Construcciones Taddía S.A. (C.U.I.T. 30-51706704-7), en la cual actúa como síndico la cantadora Silvia Susana Pérez León, con domicilio en la calle Av. Córdoba 850 piso 1º, ante quien los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de junio de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.

Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 512.601 v. 22/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMCEL SA (GALAZZETTI MIRTHA ESTHER) S/ Pedido de Quiebra- con fecha 28 de abril de 2006. Que el Síndico es Osvaldo L. Weiss con domicilio en la calle R. S. Peña 651 piso 4º "67" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de agosto de 2006 y 13 de octubre de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)

e. 16/05/2006 Nº 512.588 v. 22/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en

Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "KIM HYUNG KWON", expediente Nº 086690, que con fecha 26 DE ABRIL DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a KIM HYUNG KWON CUIT 2092524270-6, que el Síndico es el Dr. JORGE FERNANDO PODHORZER, con domicilio en la calle PASAJE DEL CARMEN 716, 8 "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 6 DE JULIO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 13 DE OCTUBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.562 v. 22/05/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T de Alvear Nº 1840, 3º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Dulce Reina SRL s/Concurso Preventivo Expte 051009" comunica por cinco días que el 27 de abril de 2006 se ha abierto el concurso preventivo de Dulce Reina SRL (CUIT 30-70871871-4.). Los acreedores deberán verificar créditos hasta el 20 de Julio de 2006 ante el Síndico Leon Sergio Fuks, con domicilio en Bouchard 644 2 "D" de lunes a viernes de 12 a 18 (TE 4313-0121) Informes art. 35 y 39 LCQ: 15 de septiembre y 31 de octubre de 2006, respectivamente. Audiencia informativa: día 14 de Mayo de 2007 a las 10:00. Publíquese por cinco días Andrea Rey Secretaria".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
e. 16/05/2006 Nº 3852 v. 22/05/2006

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA SECRETARIA Nº 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY SITO EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR Nº 1840 PISO 3º DE LA CAPITAL FEDERAL, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 30 DIAS EN LOS AUTOS CARATULADOS "FARGIANO, Ernesto c/ DEPOUY JIJENA, Eduardo Jorge s/ ejecutivo" expediente Nº 45.564, A HEREDEROS DE ERNESTO FARGIANO. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 16/05/2006 Nº 44.181 v. 17/05/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que en autos caratulados "CARPI, PAULA MARINA s/ QUIEBRA", se ha designado Sindico al Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio constituído en Av. Córdoba 1351, Piso 8 de esta ciudad, horario de atención de LUNES A VIERNES de 11 a 18 horas. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes de propiedad del fallido que se encuentren en su poder. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar su peticiones ante el síndico con los alcances del art. 32 hasta el día 12 de junio de 2006. Fecha de presentación del informe individual 8 de agosto de 2006 y del informe general 20 de septiembre de 2006. El presente se libra en autos caratulados "CARPI, PAULA MARINA S/ QUIEBRA", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.592 v. 22/05/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos "ALUNAMAR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" el Tribunal ha resuelto el día 17 de marzo de 2006: a) Homologar la propuesta de acuerdo preventivo presentada por la concursada, y b) Declarar concluido el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo del cumplimiento del acuerdo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 44.157 v. 16/05/2006

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos caratulados "Establecimiento Resco S.A. s/ quiebra", que se procedió a efectuar el estado de distribución final de fondos, la que será aprobada sino media fundada impugnación, dentro de los diez días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
María Eugenia Soto, Secretaria.
e. 16/05/2006 Nº 512.584 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados VIGNAROLI ERNESTO OSCAR S/ CONCURSO PREVENTIVO, por disposición del 25 de abril de 2006, se ha dispuesto dejar sin efecto la sentencia de quiebra del 20 de diciembre de 2004, decretándose su conversión y la correspondiente apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ernesto Oscar Vignaroli, con domicilio en la calle Parera 15, piso 11º de la Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Marcos Enrique González, quien ha constituido domicilio en la calle Lavalle 1537, 7º "H" (Tel. 4226-5517) de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura actuante hasta el día 14 de junio da 2006. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 10 de agosto de 2006 y 22 de septiembre de 2006, respectivamente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 16/05/2006 Nº 57.267 v. 22/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez subrogante del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a RAUL DANIEL RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 35192, seguida por el delito de hurto. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.566 v. 22/05/2006

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.080 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARÍA VICTORIA DELIA, YANIN SUSANA LÓPEZ, ISABEL BRIONES, MARÍA ROSA GÓMEZ, VALERIA ELIZABETH FRANCO, RAQUEL VÁZQUEZ, LUIS ALBERTO MALDONADO y LUCIE LEONOR YATAMO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselos rebeldes.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.587 v. 22/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Javier Espinosa Ramos, boliviano, nacido el 20 de enero de 1966, nombre del padre Justino y de Marcela Ramos, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 2393/06, Caratulados "Espinosa Ramos Javier s/ falsif. documentación automotor" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 3 de mayo de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 16/05/2006 Nº 512.597 v. 22/05/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Shirley Tejerina, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 7.890/05 que se le sigue por el delito de falsificación documento público, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 8 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 16/05/2006 Nº 512.786 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Juan Carlos Medina Parco, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 17.535/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por al art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 10 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 16/05/2006 Nº 512.788 v. 22/05/2006

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a la Sra. Reymunda Guasase Nuñez (boliviana, estado civil soltera, C.I. nro. 7589876), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo del 2006.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 16/05/2006 Nº 512.558 v. 22/05/2006

El Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, del Dr. Juan E. Rozas, cita y emplaza por el término de cincos (5) días, a partir de la última publicación del presente a Luis Javier Medina González, (ciudadano paraguayo), para que comparezca a estos estrados, a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria oportunamente ordenada, y estar a derecho en la causa Nº 13.237/05, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 16/05/2006 Nº 512.560 v. 22/05/2006

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 19, en la causa Nº 1988/06, cita y emplaza a Fernando Gabriel Batalla, argentino, hijo de Enrique y de María Felisa Moreno, con último domicilio en la calle Vicente López 314 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 16/05/2006 Nº 512.598 v. 22/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber a los Sres. Alberto Alfredo GÓMEZ PINASCO, Luis Carlos RESIO y María Eugenia ROGER que con fecha 27 de abril del corriente este Tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa nro. 170/02 (2) caratulada "FRIGORÍFICO GUALEGUAYCHÚ S.A. s/ INF. LEY 24.144", respecto de Alberto Alfredo GÓMEZ PINASCO, Jorge Óscar PENA, Miguel Roberto o Roberto MOREYRA, Luis Carlos RESIO y María Eugenia ROGER, y en consecuencia; SOBRESEER PARCIAL y DEFINITIVAMENTE en la misma y respecto de los nombrados.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.590 v. 22/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, del Departamento Judicianl de San Martín, a cargo de la Doctora Gladys Mabel ZALDUA, sito en Av. Dr. Ricardo Balbín Nro. 1753, Piso 6to., de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "FUNDICIONES HUINCA S.A. s/. quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 de la Ley 24.522) a fs. 1059/60 con las modificaciones de fs. 1099. Se hace saber a sus efectos, que la publicación de edictos se hará sin previo pago, los que serán cancelados oportunamente. Publíquese por dos (2) días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

General San Martín, 3 de marzo de 2006.
Daniel Hugo Moreyra, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.561 v. 17/05/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	17/03/2006	Wenceslao Ahlin	62472
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/05/2006	Ramon Rodriguez	57172
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/05/2006	Nélida Beatriz WILLINER	57219
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/05/2006	Ana María FRANZESE	57185
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	01/02/2006	MARIA RUSSO	57171
14		HUGO D. ACUÑA	05/04/2006	AMELIA FRANCISCA ROMAGNESE	57211
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	04/05/2006	SANTANGELO ROBERTO FRANCISCO	62494
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	03/05/2006	JORGE RICARDO DI FILIPPO	57162
19		EDUARDO NUZZOLESE	04/05/2006	PERA, Elvira	3844
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/05/2006	REYNOSO MARIA DE LOS ANGELES	57225
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/05/2006	JOSE MAMONE	57165
20	U	JUAN CARLOS PASINI	24/04/2006	CLEMENTE RAVAGLIA	57222
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/04/2006	ELVIRA BLANCO ROUCO	62528
24		MARÍA LAURA RAGONI	29/03/2006	HUGO MIGUEL LORA	44053
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/04/2006	Guillermo Fabio LA GRECA	57193
28	U	BARBARA RASTELLINO	04/05/2006	DOMINGA NORMA GRIMOLDI	57214
28	U	BARBARA RASTELLINO	27/04/2006	María Elena Gonzalez	57166
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/04/2006	IBARRA HUMBERTO	57200
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/05/2006	ANA KAMPEL Y ADAM WYSZOGRODZKI	44054
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/05/2006	DANIEL ENRIQUE DOVAL	57223
31		MARCELA A. PENNA	18/04/2006	Edgardo Francisco Fiore	3840
31		MARCELA A. PENNA	20/04/2006	Sofia Rosa Vecchiarelli	62477
31		MARCELA A. PENNA	03/03/2006	Elena De La Reta	57220
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	05/05/2006	MARTIN JUAN CARLOS	57182
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/05/2006	HÜPPI ANTONIA	57170
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/05/2006	ALBERTO CARLOS BOADA	57179
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	08/05/2006	Noemí Gloria Dores	57245
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/05/2006	LOPEZ JOSEFA	57238
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	04/05/2006	MARIA ESTHER MORANO	57237
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/03/2006	MIGUEL HUMBERTO PIETROBELLI	62491
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/02/2006	CELINA FERNÁNDEZ VILLAVERDE	62009
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/05/2006	María Estela Gonzalez	57209
44		ANALIA V. ROMERO	27/04/2006	MEMBIELA DAVID CONSTANTINO	57206
47	U	SILVIA R. REY	25/04/2006	ANA MARIA BONELLI	62478
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/05/2006	Alberto Francisco MACRI	44123
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/05/2006	CARLOS MARTINEZ	57232
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/04/2006	SULLEIRO, MARIA CELIA	57181
53		ALDO DI VITO	25/04/2006	TAMARA BERGUN	57207
53	U	ALDO DI VITO	15/03/2006	JUAN OSVALDO CROCCO	57212
54		JULIAN HERRERA	26/04/2006	ISABEL ALDERETE DOLDAN	44068
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/04/2006	JUANA YFRAN	57217
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/05/2006	AGUSTIN MARIA RODRIGUEZ LARRETA	57215
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	03/05/2006	NORMA JOSEFINA BUORA	57175
60		JAVIER SANTAMARIA	09/05/2006	LUIS OSCAR SANTUCHO	57183
60		JAVIER SANTAMARIA	09/05/2006	Alfredo STORINO	62455
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/04/2006	Haydee Josefa Crvik	3845
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/05/2006	AVELINA PETILO L.C. Nº 0419525	44087
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/09/2005	VASQUEZ GUTIERREZ BEATRIZ HORTENCIA	62447
64	U	JAIME MENDEZ	05/05/2006	MARTHA ELENA ADELAIDA GALARCE	44110
64	U	JAIME MENDEZ	05/05/2006	Villar Susana Margarita	57231
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	03/05/2006	Susana Ghioldi y Manuel Montouto	62473
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/02/2006	VICTORIA ANGELA CELLE	57195
67		CELIA ANGELES PEREZ	10/05/2006	MARIA DERKACZ	57173
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	04/05/2006	JUANA BENTO	57210
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	24/10/2005	ZACARIAS FELIX	57177
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	04/05/2006	ANTONIO DOMINGO KLICHINOVICH y DELFA INES CIANCIARULLO	57186
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	27/04/2006	DIAZ, LORETA HAYDEE	57163
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/05/2006	EDUARDO HECTOR FERRI	57180
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/04/2006	NISSIM MAMROUT	57205
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/05/2006	Juan Carlos Augusto CASTRO	44114
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	04/05/2006	Jacinto Irineo Galeano	57228
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/05/2006	JORGE CARLOS LANUS	62532
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2006	OLGA ELIA	57178
93		M. ALEJANDRA TELLO	27/04/2006	FELIX, JOSÉ ENRIQUE	44067
93		M. ALEJANDRA TELLO	08/05/2006	NORBERTO JOSE ZORRILLA	57216
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/04/2006	ALICIA TERESA GUASCO	57169
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/05/2006	EDUARDO ANDRES ANGELES BORRAS	62452
94		MARIA ELISA ARIAS	04/05/2006	ESPIÑEIRA DORA LYDIA y DIEGUEZ GUILLERMO	62476
98		JOSE LUIS GONZALEZ	02/05/2006	Hector Orlando GRILLO	44102
99	U	MARTA N. COCCIA	04/05/2006	LAFROCCE, JORGE JUAN	62439
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/05/2006	Faustino BARROS	57218
103		EDUARDO A. VILLANTE	09/05/2006	PEDRO TORIBIO MACCHI y EVELINA MARIA LAZZARINI	57188
103		EDUARDO A. VILLANTE	16/03/2006	ALBERTO FERNANDEZ	57196
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/05/2006	LEONILDA MORANO	57160
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/05/2006	Marcelo Ernesto CLAROS	57164
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	02/05/2006	JORGE FELIPE JIMÉNEZ COLODRERO	57221
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/05/2006	Nehama Zilbermann	62502

e. 16/05/2006 Nº 591 v. 18/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. C/ DICONCA GAMARRA Adriana Aida s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 97.542/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de mayo de 2.006 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Av. Caseros 3580 y Av. Saenz 38/40 y Tte. Cnel. Gregorio Pomar s/n, piso 2º, unidad 351, Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 23, Parc. 10 I, matrícula 2-2532/351. Sup.: 45,69 m2, porcentual: 0,338%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la Av. Caseros Nº 3.580 (Edificio G-H) U.F. 351, 2º piso, identificado internamente con el Nº 7, Cap. Fed. y se trata de un departamento lateral ubicado en uno de los edificios de un complejo de construcción de mediana calidad que consta de cocina, lavadero, baño completo, un ambiente dividido y otra habitación, en regular estado general de conservación, ocupado por la Sra. Miriam E. Apaza y dos hijas menores quién manifestó ocupar el inmueble en carácter de inquilina, sin haber exhibido documentación alguna. Base: $ 30.600. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 20,83 al 20.7.05 (fs. 273), a O.S.N. sin deuda al 25.7.05 (fs. 276), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.228,73 al 6.4.06, al consorcio de propietarios la suma de $ 614,68 al 2.12.05 (fs. 292). No se admitirán posturas inferiores a los $ 300, ni tampoco la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5to día de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. Al momento de la exhibición, que se realizará por el martillero o personal autorizado, se confeccionará una lista con la identidad de los asistentes que será glosada al expediente oportunamente. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 del mayo de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Ricardo Dario Agugliaro, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 44.179 v. 17/05/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ FASCE Carlos Alberto s/ ejecución hipotecaria", (Expte. 49.380/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de mayo de 2006 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la ciudad de Quilmes, Pdo. del mismo nombre, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Julio Casares 5.228, entre las de Ecuador y Venezuela, lote 14, de la Manzana 62, Matrícula 52.537. Antecedente dominial Matrícula 9998, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. I, Manz. 62, Parc. 14. Superficie 261,40 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Julio Casares Nº 5.228, entre Ecuador y Venezuela, Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos que consta de comedor, hall de distribución, 2 dormitorios, baño, todo con pisos cerámicos, cocina con lavadero, galería en la parte trasera con techos de chapa, jardín libre, todo en buen estado de conservación faltándole detalles de terminación ocupado por el demandado y su grupo familiar. Base $ 30.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.652 al 31/5/05 (fs. 160); a la Munic. de Quilmes la suma de $ 1.121,05 al 17/6/05 en concepto de serv. Public. salud y acc. soc. (fs. 170) con más la suma de $ 14,58 en concepto de Serv. Sanitarios al 29/6/05 (fs. 172); a Aguas Arg. la suma de $ 18,39 al 13/6/05 (fs. 199). Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de mayo de 2.006 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 15 de mayo de 2006.
Javier A. Santiso, secretario interino.

e. 16/05/2006 Nº 3861 v. 17/05/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil nro. 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. nro. 79021/02 en los autos "BankBoston NA c/ Garcia Roberto Pedro s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 22 de mayo de 2006, a las 10.15 hs., en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, inmueble ubicado en la calle 12 de octubre 147 —entre Av. Mitre y Estanislazo Zeballos— Matrícula 3042 del partido de Avellaneda, Pcia de Buenos Aires.. Nom. Catastral: Circunscripción I, Sección N, Manzana 70, Parcela 32. Matricula: 3042. Base: $ 66.634,45 —contado y mejor postor—. Seña 30%. Comisión 3%. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf fallo "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I s/ ejec hipot"). El adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel previsto por la acordada 10/99; Deudas: Municipal: al 9/11/05 $ 86.796,88 (fs. 222); Rentas: $ 22.847,70 al 9/11/05 (fs 217); Aguas Argentinas $ 9.116,03 al 9/11/05 (fs 224); OSN sin deuda al 11/11/05 (fs. 226). Se trata de un inmueble de uso comercial, donde funciona un centro de hemoterapia .El bien está construido hasta la línea municipal y desarrollado en 2 plantas con los siguientes ambientes: en planta baja: recepción y sala de espera en un mismo ambiente; 3 oficinas (administrativa y técnicas); 2 baños (hombre y mujer); 2 consultorios; laboratorio; un patio desde donde por un pasillo se accede a otro sector fuera de la construcción principal en donde hay dos ambientes, uno de ellos utilizado como depósito; siguiendo por el mismo pasillo y por una escalera hay dos sectores destinados a un laboratorio de dos habitaciones; 2 baños, sala de espera; otra habitación (es otro laboratorio); volviendo a la construcción principal y en la recepción está la escalera principal a la planta alta en donde hay una sala de espera, baño, 4 habitaciones que se utilizan como oficinas; hay otra escalera como de servicio y a un segundo nivel que conduce a una habitación de depósito. El inmueble descripto está comunicado desde la P.B. y P.A. por aberturas hechas en la medianera con el edificio lindero. Todo en buen estado de uso y conservación. El señor Bernao dijo ocupar en carácter de locatario el inmueble, (no exhibió contrato) por ser el director médico del Centro, Regional de Hemoterapia "Fundasol" que funciona en el lugar. Visitar los días 18 y 19 de mayo de 2006 de 14.00 a 17.00 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 16/05/2006 Nº 57.298 v. 17/05/2006

N° 35

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ARONA, Arturo C/PAIK DE LA TORRE, Mirta Noemi S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA Expte. N° 41901/02 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 22 de MAYO de 2006 a las 13:00 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle MONTEVIDEO 1562/66/72/74/76, SEXTO PISO "C", UNIDAD FUNCIONAL 247, Capital Federal Matrícula 20-1095/247. Nomenc. Catast.: Circ. 20; Secc. 7; Manz. 22; Parc. 31. Superf. 73,03m2. Porc. 0,74%. Conforme constatación se trata de un departamento de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Conrado Alejandro Maltinti quien manifestó hacerlo por préstamo, sin existir contrato de locación. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor BASE $ 180.000, SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, ARANCEL Acord. 10/99 0,25%, todo en el acto del remate. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedara incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPCC. Adeuda: Aguas Arg. $ 3.960,04 al 3/1/05 fs. 156, G.C.B.A. $ 1.590,14 al 3/4/06 fs. 297, Expensas $ 2.043,41 a febrero/06 fs. 151 y 289 (febrero/06 $ 245) OSN. sin deuda al 22/6/05 fs. 238. Atento Plenario de la Cámara Civil 18/2/99 autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Se hace constar que el inmueble registra embargos judiciales. Queda prohibida la compra en comisión. EXHIBICION: los días 17 y 18 de MAYO de 2006 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 16/05/2006 N° 57.405 v. 17/05/2006

Nº 42

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 42 en lo Civil, con sede en Uruguay 714, 2º piso, de la Capital Federal, comunica en los autos LAPPONI Juan José c/ ROMANO Luis Eduardo s/ Ejecución Hipotecaria. Expte 36.079/2.003, que el Mart José H Gómez subastará el 26 de mayo de 2.006 a las 11;45 hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, de la Cap. Fed., al contado y mejor postor, el inmueble ley 13.512, inscripto en la matrícula Nº FR-20.006/ONCE, Catastrado Circ 1, Sec 44, Manz 150 A, Parc 1. U F ONCE, y 4/8 partes indivisas de la U C I pertenecientes a Romano Luis Eduardo. La UF ONCE se ubica en el 6º y 7º piso con entrada común por la calle Santander 1.370, Dpto 7º "A", esquina Caballito 1.415, de la Capital Federal. Y la U C I se ubica en Planta Baja con entradas independientes por el pasaje Caballito sin número. Según mand de const a Fs 170/172, se encuentra ocupada por Antonino Lopardo DNI 93.708.522, en carácter de inquilino y Rosa Alicia Díaz DNI 5.206.326 de lunes a sábado. Consta en el séptimo piso de un amplio living comedor con desnivel con piso de parquet, una cocina comedor, un toilette, dependencias de servicio, lavadero y tendedero con parrilla. Existe una terraza dispuesta como patio perimetral. Por una escalera privada se desciende al sexto piso donde dispone un dormitorio principal con placard y baño en suite, dos dormitorios con placard y un baño completo. Existe un balcón corrrido. Los 4/8 indivisos de la UC I poseen destino de guarda coches y se materializan en dos cocheras vinculadas entre si, cada una de ellas con entrada independiente por el pasaje Caballito, ambas sin número, las que poseen portones levadizos automatizados independientes. Tiene una antigüedad de aproximadamente 24 años y su estado de conservación es normal. Según título a Fs 119/122 la UF ONCE posee en el sexto. piso. 70,61 m^2 de sup cub, 3,11 m^2 de sup semicub, 6,12 m^2 de balcón, y en el séptimo piso posee 111,17 m^2 de sup cub, 11,46 m^2 de sup semicub y 57,69 m^2 de sup descub; con una superficie total de la unidad funcional de 260,12 m^2. La UC I consta de 126,35 m^2 de superficie total. Base $ 280.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo, al contado, en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la C.S.J.N. conforme acordada 10/99, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). Autorízase al Sr. Martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resultaren compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Los adquirentes deberán depositar el saldo del precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (cfr art. 580 CPCC), caso contrario se le aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. No registra deuda por expensas al 03/03/2.006 (Fs 203). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cfr. Plenario de la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Visitar los días 23 y 24 de mayo de 2.006, de 14:00 a 16:00 hs. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO LA PRENSA DE CAPITAL FEDERAL.

Ciudad Autónoma de Bs. As., 12 de mayo de 2.006.
María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 16/05/2006 Nº 57.446 v. 17/05/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON – BANKBOSTON NA – c/ZARATE Adan Oscar y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 19.436/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de mayo de 2.006 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en San Antonio 1212, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echavarria, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. B, Qta. 7, Parc. 9. Matrícula 9138. Superficie 883,20 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle San Antonio n° 1.212, entre Santa Maria y Moreno, Villa Transradio, Pdo. de Esteban Echeverria, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con rejas, jardín y local o garaje al frente jardín a un costado y al fondo consta de hall, living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y jardín de invierno con pileta de lavar, terraza sobre la misma. Posee además galpón, parrilla techada y baño externo, todo en regular estado general de conservación, ocupado por la Sra. Isabel M. Duarte, en carácter de propietaria. El inmueble se encuentra sobre calles de tierra en zona de viviendas humildes a aprox. 400 mt. del Camino de Cintura. Base $ 22.500. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores pasada la media hora saldrá a la venta sin base. Deudas: a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 43,23 al 10.6.04 (fs. 274), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 10.553,43 al 1.6.04 (fs. 277), a la Munic. de Est. Echeverria la suma de $ 1.283,30 al 1.6.04 (fs. 280), a O.S.N. sin deuda, fuera del radio servido al 12.7.04 (fs. 286/7). En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cám. Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen, de la ley 13.512. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc., no admitiéndose la compra en comisión (art. 598 inc. 7° C. Proc.), y depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de mayo de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 16/05/2006 N° 57.407 v. 17/05/2006

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría única a mi cargo, sito en

Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por dos dias en autos "QUEROL AMARILIS C/ EDIFICADORA SUMMA S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 43.091/96, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/Fax. 4381-3871) rematará el dia 29 de MAYO de 2006 a las 12:15 hs. EN PUNTO en la Ofic. de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, UNA FRACCION DE TERRENO DESOCUPADO ubicado sobre calle BRANDSEN altura 3200 —entre Gral. Tomas Villegas y Mendoza— frente y entre los inmuebles que llevan los Nros. 3186 y 3212 de la misma calle Brandsen, localidad de SAN JUSTO, Partido de LA MATANZA, Pcia. de Buenos Aires, Surge de su título que de acuerdo a plano de mensura y división 70-142-91 corresponde la parcela TRES-a, con una SUPERFICIE TOTAL de 6.972,92 m2. siendo sus medidas y linderos: 53 mts. frente al Nord Este con calle Brandsen; 51,65 mts. en su contrafrente al Sud Oeste lindando con parte de la parcela tres-e; 134,67 mts. en su costado al Sud Este lindando con los fondos las parcelas tres-b tres-c treds-d y 134,43 mts. en su otro costado al Nord Oeste, lindando con la parcela dos. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. M; Fracción II; Parc. 3-a. Matrícula 81.839. El inmueble se trata de un amplio terreno libre, sin observarse construcciones ni ocupantes, sobre la línea municipal existe un tabique de mampostería sin revoque no existiendo otros elementos que dividan o marquen los límites del terreno. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, BASE $ 120.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, ARANCEL CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá cancelarlo el comprador dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de los Arts. 580 y 584 del Cod. Proc. Adeuda: Munic. La Matanza $ 40.615,73 al 21/11/05; Rentas $ 96.014,10 al 21/11/05; Aguas Arg. $ 5.953,75 al 21/11/05; OSN sin deuda, todo ello, sujeto a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión. EXHIBICION libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.

Julián Herrera, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 44.176 v. 17/05/2006

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica del Dr. Jorge Enrique Beade, sito en la Av de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de esta Capital, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. PICHINCHA 1048/50 c/V.A. TUELLS Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. Nº 117657-02 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider venderá en pública subasta a realizarse el día 23 de mayo de 2006 a las 10,45 horas, en punto, en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte Gral J D Perón 1233, Capital, el Inmueble sito en la calle Pichincha 1048/1050 Piso 10º Unidad Funcional Nº 39 (Letra "D"), con entrada común por el Nº 1050, entre las de Carlos Calvo y Humberto Primero, de la Capital Federal, Matrícula FR 8-2340/39; Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 35, Parc. 17. Superficies: Cub. 48,12 m2, Balcón 4,02 m2, Total por Piso y U. Funcional 52,14 m2; Porcentual 2,25%. Conforme lo informado por el Sr. Oficial de Justicia la unidad se encuentra totalmente abierta, libre de ocupantes y bienes (abandonada), consta de living, balcón, cocina, baño y dos dormitorios, todo en mal estado, sin puertas, ventanas, pisos, artefactos u otras instalaciones. De acuerdo a lo informado por el martillero se trata de un departamento de 3 ambientes al contrafrente con balcón, baño y cocina, cuya construcción no fue concluida. Se halla desocupado y en mal estado, carece de puerta de entrada, reemplazada precariamente con un tablón, el living comedor, ambos dormitorios y el paso interior con pisos, paredes y cielorrasos de cemento, la cocina tiene paredes azulejadas y piso de cemento y el baño con paredes azulejadas y piso de cemento, la bañera se halla rota y los sanitarios deteriorados. Carece de puertas interiores, faltan los vidrios de las ventanas, gran parte de los cielorrasos y algunas paredes con revoques caídos y filtraciones provenientes del exterior (es último piso), con escombros desparramados en su interior. Integra un edificio de dos cuerpos con un ascensor destinado exclusivamente para el Primer Cuerpo, se ubica en el Segundo Cuerpo, y al momento de la constatación no contaba con ascensor (no se hallaba instalada la cabina), debiendo accederse únicamente por escalera, la que en la mayoría de sus tramos se halla sin revoques, al igual que las paredes y los palieres. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: GCBA al 5-5-05 $ 97,96; Aguas Argentinas al 3-3-05 $ sin deuda; Expensas Comunes al 31-3-06 (incluido intereses) $ 14.352,69; Expensas Marzo 2006 $ 147. Conf Plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra; Base $ 30.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. A fs. 194 el martillero expresó que en caso de corresponder el IVA por la venta, será a cargo del comprador y deberá ser retenido por el escribano interviniente. Exhibición: 18 y 19 de mayo de 2006 de 10,30 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 57.322 v. 17/05/2006

N° 79

Juzgado Nacional de Civil N° 79, interinamente a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5° piso Capital Federal, comunica por Dos días en los autos "CONS. PAYSANDÚ 1829/31/ 33 c/BERMAN PABLO Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS", exp. N° 102.232/02, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran, rematará el MIERCOLES 24 DE MAYO DE 2006 A LAS 13 Hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en esta jurisdicción, con frente a la calle Paysandú 1829/31/33 y Av. Juan B. Justo 3967/69/71, piso 5° UF N° 10 matrícula 15-10136/10. Nomenclatura Catastral: Cir. 15; Secc. 59; Mza. 160 y Parc. 8 - Superficie 99,51 m2, Porcentual de 9,62% Se trata de un piso (5°) en un edificio con frente a dos calles (Av. Juan B. Justo y a Paysandú), compuesto, por living comedor con balcón corrido, sobre la Av. Juan B. Justo, de forma irregular cuyas medidas más amplias de 6 X 4,60, tres dormitorios (3 X 3,70; 2,90 X 2,20 Y 3 X 2,60) todos con placards, uno de ellos con balcón y todos con frente a la calle Paysandú, baño completo, toilete, cocina, comedor de diario (2,70 X 5,60), dormitorio de servicio (2,20 X 2,60) y baño de servicio. Todas las medidas mencionadas son aproximadas. El estado general del inmueble es bueno. Se encuentra desocupado, con el mobiliario y equipamiento de todo hogar. Adeuda por expensas al 28/03/05 $ 14.838,42 en concepto de capital con más los intereses fijados en la sentencia de fs. 108 y la cuota de expensas correspondiente al ABRIL/06 es de $ 423.- EXHIBICIÓN 17 y 18 de Mayo de 10 a 13 horas. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA 25% COMISIÓN 3% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 10/99 Y 24/00 BASE $ 120.000. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta, las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad, el adquirente en subasta se hará cargo de las deudas por expensas siempre que el producido de la subasta no alcanzare a cubrir capital, intereses y honorarios. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria - Ejecutivo" y, por tanto, los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 16/05/2006 N° 57.491 v. 17/05/2006

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica dos días en el Expte. 58857/1996 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 22 de mayo de 2006 a las 10.30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Cachimayo 1245 (sin chapa municipal) entre los nros 1253 y 1237, entre Av. Asamblea y Salas, Capital Federal. NC: Circ. 6 Secc. 40 Manz. 1a Parc. 22. Matrícula: 6-06359. El terreno mide 8,66m de frente al NE, igual medida en su contrafrente al SO por 8,66 de fondo en cada uno de sus costados. Consta de living comedor, dos dormitorios, una pequeña habitación en un entre piso, patio, baño y cocina. En buen estado de conservación. Desocupado. Venta Ad corpus. BASE $ 95.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede venta en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme lo resuelto por fallo plenario de la Ecxma. Cámara en autos "SERVICIOS EFICIENTES c/YABRA...". Deudas: OSN fs 354 sin deuda al 25/08/05. AA fs 355/6 sin deuda al 23/08/05. GCBA fs. 364/5 $ 4.065,77 al 19/08/ 05. Exhibición: 18 y 19 de mayo de 2006 de 15 a 16 hs. Publicar dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 57.490 v. 17/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 1, Sec. Nº 1, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "MAX PETROL S.R.L. S/ Quiebra S/Inc. de realización de bien inmueble", expte. Nº 82.694, qu el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) el 7 de junio de 2006 a las 11:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, según las condiciones de venta que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, OCUPADO por la firma POLIDET S.A., el 100% del inmueble sito en Independencia 2009 esq. Lacamon de la Localidad de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. (Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 5-b, Parc. 13-a, Chacra 5, Matrícula 62.003) de propiedad de Max-Petrol S.R.L. (CUIT 30-66138440-5). Sup. 388,34 m2. Se trata de un galpón con pequeñas entradas —también para vehículos— sobre la calle Independencia y en la calle Lacamon, construido en mampostería, con techa de chapa en regular estado, con 2 sectores de oficinas, cocina, vestuario y baño. Tiene enterrados 7 tanques para combustible con capacidad para 10.000 lts. c/u. BASE: $ 80.000.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley 1%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 02/06/06, señalándose audiencia pública para el día 05/06/06 a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición: 1º y 2º de junio de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 16/05/2006 Nº 512.633 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la jueza subrogante, Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Nación en autos: "Banco General de Negocios S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta de Bienes Muebles" (Expte. 88.640), que los martilleros José María García Arecha, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Alberto Daniel Quinteros rematarán el día 22 de mayo de 2006, desde las 08.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Pte. Perón 1233, Capital Federal, noventa y nueve (99) lotes de bienes muebles, imposibles de enumerar, detallados con sus respectivas bases en el catálogo de autos. Entre dichos bienes, figuran: central telefónica marca "Net" modelo 7400 ICSM-140, para 100 líneas urbanas analógicas y 350 internos analógicos, y 120 internos digitales, 8 enlaces, 2 consolas de operadora, sistema de tarifación centralizado y PC de operación y PC de mantenimiento con impresora, base U$S 2.500, central telefónica (comunicación de datos) marca "Alcatel Omnstack 62024, equipada con rack de módulos, UPS marca APC y repetidor 3 COM, base U$S 1.500; computadoras; fotocopiadora; faxes, monitores de seguridad, y equipamiento bancario; aire acondicionado; matafuegos y mobiliario de oficina. CONDICIONES DE VENTA - Bases: las únicas dos bases fijadas en dólares estadounidenses ya fueron indicadas más arriba; las restantes son en pesos, y constan en el catálogo que obra en autos y en las oficinas de los martilleros. Seña 30% - Comisión 10% - IVA sobre la comisión de los martilleros 21% - Arancel 0,25%, todo sobre el precio de venta, en efectivo y en el acto de la subasta. El IVA sobre los bienes a subastarse está incorporado en el precio de venta. El saldo de precio deberá ser abonado el día martes 23 de mayo de 2006 en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, entre las 09.00 y 12.00 hs., sin necesidad de notificación ni intimación alguna; para el caso de los dos únicos lotes cuya venta se ordenara en dólares (U$S) ese saldo de precio se abonará en dicha moneda, o en pesos argentinos al cambio del dólar tipo vendedor del día anterior al del remate. El comprador constituirá domicilio legal en jurisdicción del tribunal. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del CPCCN. Habiéndose exhibición los bienes, no se admitirán reclamos posteriores sobre su estado, denominación y/o calidad. Se presume que los oferentes conocen las constancias de autos, en especial del auto de subasta y de las resoluciones dictadas y/o que se dicten en relación con la subasta decretada. Mayores informes obran en los autos, en la sede del Juzgado, y en las oficinas de los martilleros. Queda a cargo del comprador el retiro de los bienes subastados, y su desmonte en caso de ser necesario, debiendo quedar los recintos donde se encuentran los bienes en las mismas condiciones que al comenzar la exhibición. Días, horas y lugar de exhibición: 17 y 19 de mayo de 2006, de 12 a 15 hs., en Esmeralda 114/130, Planta Baja, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 16/05/2006 N° 57.487 v. 17/05/2006

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en autos "INECO SA. s/ quiebra s/ incidente de realización de inmueble (Brusellas esq Tinogasta) s/ inc. de realización de bienes", exp. 84.325 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 31 de mayo de 2006 a las 9.30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, las siguientes UF y UC ubicadas en la zona norte de esta ciudad en el lote de terreno designado según plano M-62-77 sito en las calles Irigoyen 2210/60 esquina Tinogasta 5803/97, esquina Bruselas 1315/71, esquina Simbron 5804/90, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 15 Secc. 93 Manz. 98c. Partida 313.067. Matrícula FR 15-80524/0. Edificio Los Robles, con acceso por la calle Bruselas 1335, Capital: a) UF 222, piso 1º "B", al frente. Consta de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y lavadero incorporado. Desocupa-

da. Base: $ 60.000.- b) UF 232, piso 3º "C" al contrafrente, consta de living comedor, 1 dormitorio, baño completo y cocina con lavadero incorporado. Base: $ 40.000.- c) La 9/60 ava parte de la UC II que corresponde a 9 cocheras ubicadas en forma singular ubicadas en el 1er subsuelo, al cual se accede por rampa. Base: $ 1.200 cada una. Las UC sólo podrán ser adquiridas por un titular de alguna o algunas de la UF del consorcio. Todas las unidades se encuentran desocupadas. CONDICIONES DE VENTA PARA TODAS LAS UF Y UC: al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5to día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para las operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10.00 hs del día 30/05/06 las que serán abiertas en audiencia fijada para la hora 12.00 del mismo día. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de la posesión deberán solicitar su reconocimiento y pago como gastos del concurso y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente. El IVA en caso de corresponder no está incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador y retenido por el escribano que intervenga en la escrituración; en caso de inscripción por testimonio previo al libramiento del mismo deberá acreditar el deposito de IVA en la cuenta de autos. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2006 de 15 a 17 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/05/2006 Nº 512.631 v. 22/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Juez: Dr. Juan Manuel OJEA QUINTANA, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Alberto Francisco PEREZ, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "NETWAY SA. s/QUIEBRA". Expediente Nº 85652, que el martillero Roberto FREGONESE (CUIT. 23-04855162-9), subastará el día Viernes 26 de Mayo de 2006, a las 8:00 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, bienes muebles propiedad de la fallida que componen rubros siguientes: Computación, comunicaciones, accesorios, equipos de aire acondicionado, muebles de oficina, accesorios, y bienes varios, según inventario y lotes, que pueden verse en el expediente, o solicitarlos al martillero a los teléfonos 4822-9900 y 15-4081-0007. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo, y al mejor postor, en el acto de remate. Con y sin base. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, como así también, los gastos de transporte para retirar los bienes adquiridos. COMISION: 10%. ARANCEL ACORDADA CSJN. 10/99: 0,25%, todo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Asimismo, su entrega se efectuará dentro de los cinco días siguientes, de la aprobación Judicial del remate. La exhibición de los bienes se efectuará los días Martes 23 y Miércoles 24 de Mayo de 2006, de 15 a 17 horas, en la calle Lavalle 1430, piso 2º "C", de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 512.669 v. 17/05/2006

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "17", secretaría "33", sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "LATINPLAST S.A. s/quiebra" (Expte. 35567), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Martes 23 de MAYO de 2006 a las 11:00 hs., EN PUNTO, el la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes en block, existentes en la calle Cavia 849, de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Una "extrusora sopladora Extruder" Mod. 45 Nº 17/5; Un tornillo de 45 mm c/motor de 10 Kw. con tablero y comando hidráulico; Una Extractora sopladora "Extruder" Mod. 45 Nº 17/5; Un tornillo de 45 mm. c/ motor de 10 kw. con tablero y comando hidráulico; Una extractora sopladora marca extruder modo 66 Nº 392; Un tornillo de 60 mm. con motor de 12 hp con tablero y comando hidráulico: Dos compresores de aire sin marca de 4 cilindros. Un molino sin marca con motor Siemmens de 4 hp y Un lote compuesto por una amoladora de banco de 1 hp., una zorra hidráulica, 3 pulmones de aire, cabezales simples y dobles, una bascula Bianchetti, 2 matafuegos, válvulas mecánicas motores y matrices y herramientas de taller. Todo se encuentra desarmado, con faltantes, deteriorados por el tiempo transcurrido y con cierta antigüedad. Base $ 4.000.- al contado y mejor postor - Comisión 10%, IVA, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El pago del IVA por la presente compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se aceptan ofertas bajo sobre. Revisar los días 18 y 19 de MAYO de 2006 de 10:00 a 12:00.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 512.636 v. 17/05/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 4º, hace saber por cinco días en los autos "CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A., s/Quiebra, s/ Inc. de Subasta Bienes Inmuebles (Las Varillas)", Expediente Nº 062.201, Cuit Nº 33-54764619-9, que el Martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810755-9, rematará el día MIERCOLES 14 DE JUNIO DE 2006, A LAS 11 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la PEDANIA SACANTA, DTO. SAN JUSTO, LOCALIDAD LAS VARILLAS, PCIA. DE CORDOBA, a saber: 1) CASA DE FAMILIA "DESOCUPADA", con frente a la calle Sto. CABRAL Nº 684, entre las de V. Lopez y Planes y Chaco. Consta de: Jardín al frente. garage, living-comedor, 3 habitaciones, baño instalado, cocina lavadero y patio. Edif. en Lote 18, de la Manz. que mide 13m33 de fte. por 18m30 de fondo. Nom. Catas.: Circus 2, Sec. 06, Manz. 04, Parcela 18. BASE $ 22.000.- 2) FRACCION PLAYA DE ESTACIONAMIENTO INTEGRADA POR 9 LOTES "DESOCUPADOS", con frente a las calles MAIPU - JUAN JOSE PASO Y PJE. RIO NEGRO, designados: b, c, d, e, f, g, m, n, y p, de la Manz. 2a. Sup. Total de 2.240 m2. Nomen. Catas.: Circ. 2, Sec. 5, Manz. 32, Parc. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13 y 14. BASE EN BLOCK $ 40.000.- 3) FRACCION FRENTE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO INTEGRADA POR 11 LOTES "DESOCUPADOS", con frente a las calles RECONQUISTA - DEAN FUNES - JUAN JOSE PASO Y PJE. RIO NEGRO, designados: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j y 4, de la Manz. 2 b. Sup. total 3.374,50 m2. Nomen. Catas.: Circ. 2, Sec. 5, Manz. 25, Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 22. BASE EN BLOCK $ 60.000.- 4) FRACCION DE TERRENO "DESOCUPADA", con frente a las calles V. LOPEZ Y PLANES - Sgto. CABRAL - CHACO Y TUCUMAN, designada como Lote A, de la Qta. 39, con una sup. total de 10.345 m2. Nomen. Catas.: Circ. 02, Sec. 06, Manz. 03, Parc. 1. Sobre la esquina de Sto. Cabral y Chaco se ubica un asentamiento precario, sin derecho alguno. BASE $ 180.000.- 5) FRACCION DE TERRENO "DESOCUPADA", con frente a las calles Sto. CABRAL - CHACO Y TUCUMAN, designada como Lote B, de la Manz. 44 C, con una sup. total de 5.000 m2. Nomen. Catas.: Circ. 02, Sec. 06, Manz. 12, Parc. 1. Con frente a la calle Tucumán, lindera a la Parcela 8, se ubican dos portones, espacio libre, un galpón de paredes premoldeadas con techo de chapas de cinc y piso de hormigón, para dos vehículos y fondo libre. Está ocupado por la Sra. Alicia Ramona del Valle Gomez de Romero, en caracter de prestamo otorgado por los Sres. Zanello, como empleada de la firma. BASE $ 80.000.- 6) MANZANA DE 16 LOTES "DESOCUPADOS", con frente a las calles USPALLATA - C. BROCHERO - CORRIENTES Y Pje. FALUCHO, designados 1 al 16, de la Manz. B. Sup. total 4.400 m2. Nomen. Catas.: Circ. 1, Sec. 3, Manz. 75, Parcela 1/16. BASE EN BLOCK $ 64.000.- 7- MANZANA DE 16 LOTES "DESOCUPADOS", con frente a las calles USPALLATA - Pje. FALUCHO - CORRIENTES Y MENDOZA, designados 1 al 16, de la Manz. G. Sup. total 4.400 m2. Nomen. Catas. Circ. 1, Sec. 3, Manz. G. Sup. Total 4.400 m2. Nomen. Catas. Circ. 1, Sec. 3, Manz. 73, Parcelas 1/16. BASE EN BLOCK $ 64.000.- 8) "POLIDEPORTIVO" - "DESOCUPADO" con frente a las calles LA PAMPA - MAIPU - INDEPENDENCIA Y Pje. FALUCHO, integrado por las Quintas 43, 46, 47 y 47a, encerrando una superficie total de 155.433 m2. Nomen. Catas.: Circ. 2, Sec. 3, Manz. 7, Parcelas 3, 4 y 9, Manz. 8, Parcela 1. Cuenta con mejoras propias de un ex campo de deportes. BASE EN BLOCK $ 400.000.- Las ventas se realizan ad-corpus, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, sellado de Ley 0,2% y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. Estarán a cargo del comprador los importes en conceptos de gastos correspondientes a la inscripción del dominio. Los bienes podrán visitarse libremente y/o los días 8 y 9 de Junio de 2006, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 512.632 v. 22/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

N° Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Belgrano 2211, piso 8°, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 44 cerrado el 31/12/2005.
3°) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nro. 44.
4°) Aprobación de la gestión de los directores.
5°) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nro. 44 de acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550 y sus modificaciones, artículo 261, último párrafo.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato.
7°) Consideración de las actuaciones del Directorio sobre lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/02/2005.
8°) Consideración del derecho de receso ejercido por un accionista.
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (Art. 238 Leyes 19.550 y 22.903).
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de agosto de 2004 y ratificada por Acta de Directorio N° 400.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 4/05/206. Nº Acta: 185. Libro Nº: 137.
e. 10/05/2006 N° 15.821 v. 16/05/2006

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2006 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
4º) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal y reserva facultativa.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea.
7º) Consideración de la renuncia del Sr. Jorge Félix Aufiero a su cargo de Director Titular de la Sociedad.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
9º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Los Sres. Directores Joaquín M. Torrent y Pedro Parras Panadero se encuentran autorizados para suscribir el presente aviso por acta de Directorio Nro. 1488 de fecha 2 de mayo de 2006 y fueron electos por asamblea del 14/06/05 y directorio del 14/06/05.

Director titular – Joaquín M. Torrent/Pedro Parras Panadero

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 2552. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 36.
e. 15/05/2006 Nº 15.798 v. 19/05/2006

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 801.642). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de mayo de 2006, a las 10 horas, en la sede social sita en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número de Directores y su elección;
5º) Aumento de capital de la suma de $ 579.821 a la suma de $ 929.595. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Emisión de acciones;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Tacuarí 32 piso 13, Cuidad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social.

Hugo A. Stoessel - Presidente designado por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 9/05/2005.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 22.
e. 12/05/2006 Nº 3117 v. 18/05/2006

"B"

BUENOS AIRES INFORMATICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2006 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto Social, a celebrarse en la Avda. Pueyrredón 659 6to. Piso oficina "B" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Designado el 7/9/1990, por escritura número 168 pasada ante el Escribano José María Rodolfo Orelle, renovando mandato el 10/07/2001 por medio del acta de Directorio de esa fecha.
Presidente - Hugo Julio Delle Donne

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 216.
e. 12/05/2006 Nº 44.014 v. 18/05/2006

"C"

CAABY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAABY SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 2006 a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Av. Belgrano 1404 1 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Remuneración del Directorio en exceso del tope establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Consideración de lo estipulado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
5º) Constitución de reserva voluntaria en los términos del art. 70 último párrafo Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
7º) Además se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, a efectos de comunicar su asistencia a la Asamblea.
8º) Firmado Mendizábal Heraldo. Presidente según Acta de Directorio de fecha 10/01/2005.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 24. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 61.
e. 10/05/2006 Nº 43.840 v. 16/05/2006

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia N° 172.990. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de mayo de 2006 a las 19 horas en primera convocatoria, a las 20 horas en segunda convocatoria, en Pasaje del Carmen 716, 10 piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2005;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes;
6º) Aumento de capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones;
7º) Fijación de la prima de emisión. El punto 7º) será considerado en Asamblea Extraordinaria.
Presidente - Carlos Alfredo Mazzulla

Director y Presidente designado según consta en el acta de Asamblea Nº 20 Bis, del 4 de junio de 2004, y en el acta de Directorio Nº 105 del 30 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Claudia E. Martínez. Nº Registro: 1050. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 13.
e. 11/05/2006 Nº 56.997 v. 17/05/2006

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006, a las diez horas, en J. E. Uriburu 1058, Planta Baja, a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/05, conforme al artículo 234 inciso 1º Ley 19.550.
2º) Aclaración convocatoria tardía ejercicios 31/12/03 y 31/12/04.
3º) Confirmación y ratificación de la retribución al Directorio por los períodos 2003 y 2004, aprobada en la asamblea del 15/08/05. Todo ello conforme al artículo 261 - ley 19.550 y 1061 del Código Civil.
4º) Aprobación de la gestión y fijación de la retribución del Directorio por el ejercicio 2005, ajustado al artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el artículo 238 (ley 19.550).
Marcelo Araujo, Presidente s/acta Directorio Nº 115 22/04/2003.

Certificación emitida por: Eloisa C. J. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3350. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 14.
e. 12/05/2006 Nº 43.995 v. 18/05/2006

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de mayo de 2006 en el domicilio social de Av. Del Libertador General San Martín 6644 Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución de garantía de los directores Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Director - Ricardo Ernesto Pasman

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 03/05/2006.

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 63.
e. 12/05/2006 Nº 15.878 v. 18/05/2006

CAVAS ROSELL BOHER S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.674.084. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 767 piso 3º Oficina "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Elección de Directores.
3º) Destino de los Resultados.
4º) Motivos por publicación fuera de término. Responsabilidad asumida.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director designado por Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 06/05/2005.
Director – Alejandro Ernesto Martínez

Certificación emitida por: María Cristina Mendibil. Nº Registro: 269. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 341. Libro Nº: 4.
e. 12/05/2006 Nº 44.143 v. 18/05/2006

CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2006 a las 13 horas, en la sede social de Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y del saldo de la Cuenta Resultados no Asignados.
4°) Reducción voluntaria del capital social. Cancelación de acciones.
5°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
6°) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005, por encima del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
7°) Remuneración de la Sindicatura y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
8°) Fijar número de Directores, designación de los mismos, mandato.
9°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Los puntos 4) y 5) requieren el quórum de la asamblea extraordinaria.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 14 a 17 horas hasta las 17 horas del 22 de mayo de 2006. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 2006.
Presidente - Fernando Ernesto Botello

Electo por Acta de Asamblea N° 17 y Acta de Directorio, ambas de fecha 6 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 63.
e. 12/05/2006 N° 62.429 v. 18/05/2006

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. en segunda convocatoria para el día 26 de mayo de 2006 a las 11:00 horas, en Av. Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar los siguientes puntos del orden del día que, en virtud de la inexistencia de quórum de la Clase B de acciones y de la decisión de los accionistas de la Clase A de elegir Directores y Síndicos simultáneamente con la Clase B, no pudieron ser considerados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada en primera convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2006;
2º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2006.

En ambos puntos del orden del día los Señores Accionistas votarán por clases, a efectos de que cada clase ejerza su derecho de elegir a los Directores y Síndicos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 19 de mayo de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.

Jérôme Ferrier es Director Titular designado Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio de 15 de abril de 2005, Acta Nº 178, pasada al folio 51 a 53 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 40898-03 con fecha de 29 de mayo de 2003.
Presidente - Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/5/06. Nº Acta: 132. Libro Nº: 25.
e. 12/05/2006 Nº 15.914 v. 16/05/2006

CENTRO DEPORTIVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CENTRO DEPORTIVO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2006, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda, en la sede social de Sarmiento 1469 Piso 11 "A", de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Autorización para la suscripción de la documentación tratada.
5º) Incremento del Capital en $ 30.000.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Byung Yong KO.

Presidente designado en Acta de Asamblea de 21 de abril de 2005 y Acta de Directorio de 25 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella De Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 11/5/06. Nº Acta: 198. Libro Nº: 137.
e. 15/05/2006 Nº 44.206 v. 19/05/2006

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en Talcahuano 638, octavo piso, departamento B, CABA, el 8 de junio de 2006, a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el Art. 233, 2º párrafo, Arts. 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en las convocatorias a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
2º) Aprobación de la gestión de Directorio, por todo el período en consideración.
3º) Elección de autoridades y ampliación del número.
4º) Aprobación conjunta de memorias, Estados Contables y Distribución de Resultados por los ejercicios cerrados al 30-04-2001, 30/04/2002, 30/04/2003, 30/04/2004 y 30/04/2005.
5º) Nombramiento de Profesionales, a nivel legal, contable e impositivo.
6º) Nombramiento de administrador general.
7º) Nombramiento de la Comisión de Arquitectura, Paisajismo y Urbanismo.
8º) Tratamiento a aplicar a deudores morosos por gastos de mantenimiento y prorrateo de la mora entre el resto de los propietarios. Facturación de la misma.
9º) Nombramiento de Comisión de Vecinos Ad-Honoren Organismo de consulta.
10) Consideración de Reforma de Estatutos según petición de algunos propietarios.
11) Tratamiento de la inescindibilidad de la acción y la tierra.
12) Tratamiento de la distribución a prorrata del resto de las acciones de chacras de la alameda, una vez finalizada la venta total de los lotes.
13) Tratamiento de la posición en contrario a la reforma de la estructura actual por parte de algunos propietarios presentados en juicio sumarísimo, como terceros afectados.
14) Delimitación del objeto de chacras de la alameda, sólo al emprendimiento en desarrollo.
15) Renovación del convenio de prestación de servicios.
16) Tratamiento legal de la posibilidad de distribución de acciones entre los adquirentes sin escritura.
17) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria del 6/12/2000 y Acta de Directorio del 16/2/2001.
Presidente - Albino Zanettin

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 184 . Libro Nº: 21.
e. 10/05/2006 Nº 62.195 v. 16/05/2006

CHANCAY S.A.C.I.I.F. y A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle 25 de Mayo 749 3º Piso Of. 10 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos indicados en el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2º) Fijar el número de miembros del Directorio y proceder a su elección. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hernán Cibils Robirosa

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 40 del 4 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Eduardo G. Bowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 95.
e. 12/05/2006 Nº 3119 v. 18/05/2006

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Rivadavia 3959 piso 7 departamento "F" Capital Federal el 31-05-2006 a las 10 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31-12-2005.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Hernán Carlos Miguel Davico designado por actas de Asamblea Nº 28 de fecha 15 de junio de 2004 y Acta de Directorio Nº 73 de Distribución de cargos, de la misma fecha.
El Presidente

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 60.
e. 12/05/2006 Nº 43.997 v. 18/05/2006

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de "CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.", de conformidad con lo previsto en los arts. 12º, 14º y cc. del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2006 (*) a las 17:00 horas en primera convocatoria o a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 236, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 8º del Estatuto Social: su adecuación al artículo 21 del Reglamento Interno del Consorcio de Propietarios Club de Campo La Martona.

(*) Los señores accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, en la sede social (Cerrito 236, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas, hasta el 22/05/2006.

(**) El firmante, Dr. Sergio H. Lamas, ha sido designado Director Titular por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2005 (conf. acta obrante a fs. 36/38 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2) y designado Presidente por el Directorio en su reunión de la misma fecha (conf. acta Nº 504, obrante a fs. 80 del Libro de Actas de Directorio Nº 5).
Presidente - Sergio H. Lamas

Certificación emitida por: Raúl E. Romero Krause. Nº Registro: 1101. Nº Matrícula: 3218. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 195. Libro Nº: 27.
e. 12/05/2006 Nº 44.128 v. 18/05/2006

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.", de conformidad con lo previsto en los arts. 12º, 14º y cc. del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2006 (*) a las 18:30 horas en primera convocatoria o a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 236, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2005, conforme artículo 234 inciso 1º ley 19.550.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2005, conforme artículo 234 inc. 3º ley 19.550. Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, conforme artículos 8º y 11º del Estatuto Social.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un año, conforme artículo 234 inciso 2º ley 19.550 y artículo 8º del Estatuto Social.
6º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año, conforme artículo 234 inciso 2º ley 19.550 y artículo 11º del Estatuto Social.

(*) Los señores accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, en la sede social (Cerrito 236, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas» hasta el 22/05/2006.

(**) El firmante, Dr. Sergio H. Lamas, ha sido designado Director Titular por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2005 (conf. acta obrante a fs. 36/38 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2) y designado Presidente por el Directorio en su reunión de la misma fecha (conf. acta Nº 504, obrante a fs. 80 del Libro de Actas de Directorio Nº 5).
Presidente - Sergio H. Lamas

Certificación emitida por: Raúl E. Romero Krause. Nº Registro: 1101. Nº Matrícula: 3218. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 196. Libro Nº: 27.
e. 12/05/2006 Nº 44.127 v. 18/05/2006

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio .finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
7º) Modificación del Estatuto de la Sociedad por adecuación conforme Res. Gral. IGJ Nº 20-04 dictada por la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Sergio Claudio Cirigliano, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 25.7.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 158.

e. 12/05/2006 Nº 43.998 v. 18/05/2006

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 31 de mayo de 2006, en primera y segunda convocatoria, a las 14,30 y 15,30 horas respectivamente, en Sarmiento 151 piso 3ro de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 iniciado el 1º de enero de 2005 y cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de Utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización para suscribir la escritura pública que instrumente lo resuelto en la asamblea.

Presidente designado en Contrato Social, escritura número 171 del 11 de agosto de 2004, pasada a folio 607 ante el escribano adscripto a la Escribanía General de la Nación, Horacio D'Albora.

Presidente – Eduardo Di Cola

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 154.

e. 15/05/2006 Nº 15.917 v. 19/05/2006

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 800.778). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de mayo de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal y aprobación de dividendos en efectivo;
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005;
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
8º) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Fernando Carlos Aranovich - Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 29/07/2005.

Certificación emitida por: Francisco J. Del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 39.

e. 12/05/2006 Nº 62.570 v. 18/05/2006

DEBRISTAL S.A.F.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DEBRISTAL S.A. FORESTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006 en el local social sito en Viamonte 1592 piso 10º E Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 16 horas y 17 horas, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Consideración de la evolución del Fideicomiso Chrisge.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Gerardo J. A. L. Debrise

Presidente según Acta de Directorio del 24/05/2005 al Fº 38 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº 46999-97 el 13/06/1997.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 11.

e. 10/05/2006 Nº 56.962 v. 16/05/2006

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18/07/1996 bajo el Nº 6730 del libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo 2006 a las 18 horas en la primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832 piso 2º, Capital Federal, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prevista el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, y Retribución del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
4º) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas, y capitalización de deudas con accionistas.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Dr. Ricardo Martelli, Presidente. Electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de septiembre de 2005, que obra en Folios Nº 37 y 38 del libro de Acta de Asambleas Nº 1 de la sociedad y Acta de Directorio Nº 87 de fecha 5 de setiembre de 2005, que obra en folio Nº 94 del libro de actas de Directorio Nº 1 de la sociedad.

Presidente – Ricardo Martelli

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 087.

e. 12/05/2006 Nº 44.080 v. 18/05/2006

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2006 a las 18.00 horas en la sede social de la Av. Varela 1628 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, informe del Consejo de Vigilancia y del auditor del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado al 31 de diciembre de 2005 y su comparativo al 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Presidente y del Director Titular Primero por el término de dos años y de dos Directores Suplentes por el término de un año.
5º) Designación de tres titulares y dos suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año.
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

Alberto Manuel Crespo, Presidente de 17 DE AGOSTO S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2004 y el acta de Directorio de fecha 31/05/2004, con mandato vigente a la fecha.

Presidente - Alberto M. Crespo

Certificación emitida por: O. Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 23.

e. 12/05/2006 Nº 3120 v. 18/05/2006

"E"

EDERRA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDERRA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 2006 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Av. Belgrano 1404 1 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Remuneración del Directorio en exceso del tope establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Consideración de lo estipulado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
5º) Constitución de reserva voluntaria en los términos del art. 70 último párrafo Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
7º) Además se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, a efectos de comunicar su asistencia a la Asamblea.
8º) Firmado Mendizábal Adrián. Presidente según Acta de Directorio de fecha 10/01/2005.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 24. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 61.

e. 10/05/2006 Nº 43.839 v. 16/05/2006

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 58559. Se convoca a los señores accionistas de EL JUMILLANO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2006 a las 15:00 horas, en la Avenida Córdoba 1439, Piso 3º, Oficina "53", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Estados contables, estado de resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005, e informe del síndico.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5º) Designación de dos Directores Titulares hasta completar el mandato de acuerdo a la elección efectuada el 31 de mayo de 2005, en reemplazo de los designados por el Síndico Titular ante la renuncia y fallecimiento de Directores de la Sociedad, según Actas de Directorio del 8 de julio de 2005 y 8 de agosto de 2005.
6º) Modificación del Art. 1 de los Estatutos Sociales a los fines de fijar el nuevo domicilio legal de la Sociedad.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente designado por Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/05/05 y de Directorio de 31/05/05.

Presidente - Héctor E. Pérez

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2442. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 24.

e. 10/05/2006 Nº 43.882 v. 16/05/2006

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de EL SOLAR DE CAPILLA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de junio de 2006 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la empresa situado en Lavalle Nº 1646 piso 5º departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos Artículo 234 Inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Fijación del número de Directores y su designación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Juan Mario Pedro Rossi, Presidente designado por Acta de Asamblea del día 30 de diciembre del año 2003. Libro Acta de Asamblea Nº 1 Rúbrica, Nº 32246-98, Folio 10.

Certificación emitida por: Emilio C. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 1961. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 49.
e. 15/05/2006 Nº 44.057 v. 19/05/2006

ELECTRONIC SYSTEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ELECTRONIC SYSTEM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Roque Pérez 3650 Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 10 horas del día 29 de mayo de 2006 y en segunda convocatoria, a las 11 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/05. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Fijar retribuciones del Síndico y Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/05.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período estatutario.
6º) Destino de los resultados acumulados al 31/12/2005.
7º) Modificación del art. 9 del Estatuto Social.

Presidente electo y designado como tal por acta de Asamblea del 9 de abril de 2003.
Presidente - Guillermo Daniel Parodi

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 30, Nº 75475.
e. 10/05/2006 Nº 56.922 v. 16/05/2006

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMERGENCIA MEDICA PRIVADA SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo de 2006 en Avenida del Libertador Gral. San Martín 1174 9º piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos del llamado fuera de término.
3º) Tratamiento y aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de octubre de 2005.
4º) Tratamiento de los aportes dinerarios hechos por los accionistas en exceso de sus obligaciones de integración del capital social.

Pedro José Mazzoleni, su cargo y condición que surge de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/06 volcada en escritura número 41 del Escribano Miguel Estanislao de la Torre Matrícula 2811.
Presidente - Pedro José Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117. Fecha: 10/05/06.
e. 15/05/2006 Nº 62.670 v. 19/05/2006

EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación del Estatuto de la Sociedad por adecuación conforme Res. Gral. IGJ Nº 20-04 dictada por la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Edgardo Oscar Ballesteros, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 8 de septiembre de 2005.
E. O. Ballesteros

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 160.
e. 12/05/2006 Nº 15.871 v. 18/05/2006

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción IGJ: 1.577.145. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a los Señores Accionistas para el día 31 de mayo de 2006 a las 13 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135 , piso 10, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2005.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2005.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.2005.
6º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2005.
7º) Designación y/o reelección de los nuevos miembros del Directorio y Directores Suplentes, previa celebración de las Asambleas de clase que los designe en proporción al capital social que represente.
8º) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2005, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2006.
9º) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2005, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2006.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Electo Presidente por Acta de Asamblea Nº 22 del 27/05/2004, y Acta de Directorio Nº 105 del 27/05/2004.
Presidente - Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 008.
e. 10/05/2006 Nº 43.869 v. 16/05/2006

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase: a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para día 02 de junio de 2006 a las 16 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620 - 9no. Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remuneración retroactiva del Directorio por ejercicios anteriores y del Síndico.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Director designado por Acta de Directorio del 16 de junio 2004.
Director - Carlos María Cadenas

Certificación emitida por: Wenceslao Bunge. Nº Registro: 228. Nº Matrícula: 1828. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 18.
e. 12/05/2006 Nº 43.968 v. 18/05/2006

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para día 02 de junio de 2006 a las 14 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620 - 9no. Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Designación del Síndico de la Sociedad.
3º) Remuneración Directorio, Síndico y Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director designado por Acta de Directorio del 16 de junio 2004.
Director - Carlos María Cadenas

Certificación emitida por: Wenceslao Bunge. Nº Registro: 228. Nº Matrícula: 1828. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 18.
e. 12/05/2006 Nº 43.966 v. 18/05/2006

EURO-JACOB FISHERIES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de mayo de 2006, a las 16 horas, en Colombres 1765 Planta Baja departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad (inicio 3 del artículo 234 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado en 31/12/2005.
2º) Aplicación del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Nombramiento de autoridades para un próximo período.

NOTA: Para concurrir, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social. De no obtener quórum necesario queda convocado para el mismo día una hora después, en segunda convocatoria. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Osvaldo Luis Jacob, Presidente designado por Acta de Directorio del 02/05/2005.

Certificación emitida por: Juan Carlos Humaran. Nº Registro: 70. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 393. Libro Nº: 48. Folio 393.
e. 15/05/2006 Nº 44.086 v. 19/05/2006

EUROMAYOR S.A. de Inversiones

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Obligacionistas de la Serie I Clase $ de EUROMAYOR S.A. de Inversiones a Asamblea a realizarse el día 01 de junio de 2006 a las 15:00 horas. La misma se realizará fuera de la sede social en Reconquista 546, 1er. Subsuelo, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) obligacionistas para redactar el acta junto con el Sr. Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de alternativas para la reestructuración de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables. Modificación de las condiciones de emisión. Cada Obligación Negociable da derecho a un voto.

Se deja constancia que los Sres. Obligacionistas deberán con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la citada Asamblea, comunicar su asistencia en la sede de la sociedad sita en Corrientes 880 - 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 11 a 17 hs. acompañando constancia de titularidad emitida por Caja de Valores S.A.

El Sr. Director firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2006 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio del 06 de febrero de 2006.
Director - Eduardo Daniel Rodrigo

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3426. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 61.
e. 15/05/2006 Nº 15.944 v. 19/05/2006

EUROMAYOR SA DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Obligacionistas de la Serie II Clase $ de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea a realizarse el día 01 de junio de 2006 a las 16:00 horas. La misma se realizará fuera de la sede social en Reconquista 546, 1er. Subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) obligacionistas para redactar el acta junto con el Sr. Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de alternativas para la reestructuración de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables. Modificación de las condiciones de emisión. Cada Obligación Negociable da derecho a un voto.

Se deja constancia que los Sres. Obligacionistas deberán con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la citada Asamblea, comunicar su asistencia en la sede de la sociedad sita en Corrientes 880 - 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 11 a 17 hs. acompañando constancia de titularidad emitida por Caja de Valores S.A.

El Sr. Director firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2006 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio del 06 de febrero de 2006.
Director - Eduardo Daniel Rodrigo

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 62.
e. 15/05/2006 Nº 15.943 v. 19/05/2006

"F"

FLAPPERS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FLAPPERS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordi-

naria a celebrarse el día 30 de mayo de 2006, a las 10 horas, en Av. del Libertador 4894, Piso 3º, Dto. "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los Estados Contables y la Memoria correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrados el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de un Director Suplente para reemplazar al Sr. Sebastián José Brie que asumió el cargo de Director Titular.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado por Escritura Nº 38 de fecha 29/6/2004, folio 113. El Directorio.
Buenos Aires, mayo 2 de 2006.
Presidente - Luis Polnoroff

Certificación emitida por: María Luz Aliaga. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 3604. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 24.
e. 11/05/2006 Nº 57.043 v. 17/05/2006

FORESTADORA I. H. S.A.

CONVOCATORIA
ACTA DE DIRECTORIO
A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo del 2006 en la sede social de FORESTADORA IH SOCIEDAD ANONIMA en la calle Maipú 971, Piso 1ro. Oficina C, Capital Federal, a las 16:00 horas según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
Punto 2: Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la ley de sociedades comerciales.
Punto 3: Destino a dar al resultado del ejercicio y honorarios del Directorio.
Punto 4: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Isidro Hillel Quiroz

Asignación de cargos según Acta de Directorio de fecha 31 de mayo del 2005.

Certificación emitida por: Alejandro M. Jantus de Estrada. Nº Registro: 27. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 45.
e. 11/05/2006 Nº 15.851 v. 17/05/2006

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio Nº 89 del 25 de abril de 2006 se resolvió: (i) convocar a asamblea general extraordinaria para el día 30 de mayo a las 12.00 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Eliminación de clases de acciones. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
3º) Modificación del número de directores. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
4º) Eliminación de mayorías agravadas para determinadas decisiones del directorio y de la asamblea de accionistas. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
5º) Celebración de reuniones de directorio en el exterior. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
6º) Garantía de los directores. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
7º) Emisión de texto ordenado del estatuto social.
8º) Autorizaciones;

(ii) convocar a Asambleas Especiales de Clase para la designación por clase de los miembros del directorio para el día 30 de mayo de 2006 a las 13 horas y (iii) convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2006 a las 13.30 horas, a celebrarse en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15, Capita Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de los resultados. Constitución de reserva facultativa.
4º) Tratamiento de la gestión del directorio.
5º) Tratamiento de la gestión de la sindicatura.
6º) Consideración de los honorarios de los directores.
7º) Consideración de los honorarios de la sindicatura.
8º) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
9º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
10) Autorizaciones.

Presidente designado por asamblea Nº 29 del 12/05/2005 y acta de directorio Nº 85 del 13/05/2005.
Presidente - Jaime Valenzuela Fernández

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 8.
e. 12/05/2006 Nº 44.018 v. 18/05/2006

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

(en trámite el cambio de denominación social a PAMPA HOLDING S.A.). Por reunión de directorio del 9 de mayo de 2006, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, ha realizarse en nuestra sede social sita en Bouchard 680, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, para el 16 de junio de 2006, a las 10:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social por la suma de hasta valor nominal $ 900.000.000 (valor nominal pesos novecientos millones), mediante la emisión de hasta 900.000.000 (novecientos millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país o en el exterior. De emitirse con prima, la Asamblea establecerá los parámetros dentro de los cuales el Directorio fijará la prima de emisión.
3º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la (i) implementación del aumento de capital y las condiciones de emisión no establecidas por la Asamblea, incluyendo la determinación de la oportunidad de su emisión, forma y/o condiciones de pago, y cualquier otra cuestión relacionada con dicha emisión, (ii) solicitud de oferta pública y cotización de las acciones a ser emitidas de conformidad con el Aumento de Capital a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo similar del exterior, y (iii) creación de un programa de American Depositary Receipts representativos de American Depositary Shares, o instrumentos similares, y delegación en el directorio de la determinación de los términos, condiciones y alcances de dicho programa.
4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de 10 días corridos conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la de la Ley 19.550 y sus modificatorias ("Ley de Sociedades Comerciales").
5º) (i) Consideración de la celebración del Convenio de Asignación de Oportunidades a firmarse entre la Sociedad y los señores Marcos Marcelo Mindlin, Gustavo Mariani, Damian Mindlin y Ricardo Torres (los "Ejecutivos"), y designación de representantes de la Sociedad autorizados a suscribirlos por ella, (ii) aprobación de la emisión de las Opciones de Compra a favor de los Ejecutivos, con la simultánea e implícita decisión de aumentar el capital social en la proporción necesaria para atender el ejercicio de los derechos bajo las Opciones de Compra, (iii) aprobar la consecuente limitación del ejercicio del derecho de suscripción preferente respecto de la emisión de las Opciones de Compra y consecuentemente de las acciones subyacentes a las Opciones de Compra en los términos del artículo 197 inciso 2) de la Ley de Sociedades Comerciales; (iv) aprobar que las Opciones de Compra se emitirán sin requerir el pago de una suma de dinero en concepto de prima pues revisten el carácter de contraprestación bajo el Convenio de Asignación de Oportunidades y que las Opciones de Compra o cualquier ganancia resultante de su ejercicio no computan a los fines de la remuneración a los efectos de los límites del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales pues no serán emitidas en los términos del artículo 74 de la Ley 17.811 y sus modificatorias y reglamentarias; y (v) aprobación de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la (a) implementación de la emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital relativo al ejercicio de las Opciones de Compra, (b) solicitud de oferta pública de las de las acciones a ser emitidas de conformidad con y sujeto al ejercicio de las Opciones de Compra a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo similar del exterior, creación de un programa de ADRs representativos de ADS y delegación en el Directorio de la determinación de los términos, condiciones y alcances de dicho programa.
6º) Modificación integral del estatuto social de la Sociedad, incluyendo, entre otros, la reforma de los artículos 4, 6, 12, 13, 24, 31 e), así como que se agregue un nuevo Capítulo VIII referido a OP As, renumerándose el actual Capítulo VIII como Capítulo IX y modificándose el actual artículo 38. Asimismo, proponer la modificación del Reglamento del Comité de Auditoría sujeto a la colocación total o parcial del Aumento de Capital durante el año 2006.
7º) Designación de Contador Certificante.
8º) Elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Ratificación de los aportes irrevocables efectuados por Labmex International L.L.C. por la suma de $ 12.164.000 y Dolphin Fund Management (Uruguay) por la suma de $ 6.082.000, ambos de fecha 10 de abril de 2006.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 12 de junio de 2006. Damián Miguel Mindlin, Presidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de noviembre de 2005 y acta de directorio número 1037 del 8 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 25.
e. 15/05/2006 Nº 62.650 v. 19/05/2006

FRIGORIFICO PAGOLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRIGORIFICO PAGOLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día de 7 de junio de 2006, a las 10.00 horas, en el local de la calle Caaguazú 7161, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de los plazos legales.
Tercero: Consideración de la documentación prevista por el art. 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
Cuarto: Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2005 y su asignación.
Quinto: Consideración de la renuncia al cargo de director presentada por el Sr. José César Sánchez Villar y, en caso de ser aceptada, asignación del número de miembros del directorio y designación de sus componentes para ejercer cargos hasta el vencimiento de los mandatos dispuesto por asamblea del 15/4/2004.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2006.

Presidente designado por acta de asamblea 15/4/2004. El Directorio.
José Rafael Sánchez Villar

Certificación emitida por: Nancy Edith Barre. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4274. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 20.
e. 12/05/2006 Nº 3116 v. 18/05/2006

"G"

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de junio de 2006 en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs. en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9 comprendido entre el 1º de octubre de 2004 y el 30 de septiembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 26 de mayo de 2006 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.

Firma la presente convocatoria el Dr. Carlos Alberto Marconi, en su carácter de Presidente de GOOD VISION S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio Nº 51 del 1º de abril de 2004, ratificado por Acta de Directorio Nº 65 del 12 de enero de 2006.
Presidente – Carlos A. Marconi

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe De López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 11. Libro Nº: 13.
e. 15/05/2006 Nº 15.894 v. 19/05/2006

"H"

HOLDING INTERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en la calle Cerrito 836 Piso 11 Oficina 25 de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Remuneración de los Directores.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Remuneración de los Síndicos.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio.
6º) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de resultados.

8º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Luigi Brambilla, Vicepresidente designado en Acta de Asamblea Nro. 11 del 24 de febrero de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de acciones escriturales la obligación de cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia conforme lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Luigi Brambilla

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 039.

e. 12/05/2006 Nº 57.104 v. 18/05/2006

"I"

INDUZAN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El directorio de INDUZAN S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Avda. Callao 930 piso 13 of. A frente a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por los cuales los estados contables son tratados fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1* de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004 y 31 de octubre de 2005.
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos, Distribución de Utilidades y/o destino de las pérdidas de los ejercicios. Adecuación a las normas de la IGJ.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Aumento del capital social y reforma del artículo 4.
7º) Modificación del artículo 8 del estatuto social. Fijando de 1 a 3 el número de directores titulares.
8º) Adecuación del régimen de garantías de los Directores. Modificación del artículo 9 del estatuto social.
9º) Eliminación de la Sindicatura. Modificación artículo 11 del estatuto social.
10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Designada por asamblea del 15 de junio de 2004. Asamblea convocada por acta del directorio del 2 de mayo de 2006. El Directorio.

Presidente - Marisa Mari

Certificación emitida por: Beatriz S. Roella. Nº Registro: 1365. Nº Matrícula: 3553. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 28.

e. 12/05/2006 Nº 43.984 v. 18/05/2006

INTERANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda en Olga Cossenttini 771, piso 1 Of «B» de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea de Accionistas fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005 comparativo con el ejercicio anterior.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Nuevas designaciones.
8º) Reforma del artículo 9 del estatuto social. Referida a la garantía de los Directores (artículo 75 de la Resolución General IGJ 7/05).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la Sede Social sita en Olga Cossenttini 771, piso 1 Of. «B», Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17.

Vicente Javier Giorgio, Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 20 del 29/04/05 y Acta de Directorio Nº 129 del 20/05/2005.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 24.

e. 10/05/2006 Nº 3093 v. 16/05/2006

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2006, a las 15:30 horas, en Rivadavia 611, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos -accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º, art. 234 L.S.C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva especial (Art. 70 L.S.).
3º) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social en relación con la garantía y número de Directores.
4º) Consideración de la situación de los accionistas HSBC Bank Argentina S.A. y Banca Nazionale del Lavoro S.A., en razón del acuerdo firmado entre ambos, conforme la notificación cursada a la sociedad, por el accionista HSBC Bank Argentina S.A., el 24/04/06.
5º) Consideración de la gestión de los Directores.
6º) Retribución del Directorio. Remuneración de directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 L.S.).
7º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Claudio Schwartzman en su carácter de Presidente según Asamblea del 21 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 10/05/2006.

e. 12/05/2006 Nº 3133 v. 18/05/2006

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

(Nro. I.G.J. 1.627.748). Por reunión de Directorio del 28 de abril de 2006, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2006 a las 11 horas en la sede social Av. Della Paolera 265 Piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia con mandato hasta el 31 de diciembre de 2006.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2006.
8º) Consideración del destino del saldo de las cuentas de Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2006.

El Sr. Presidente Jorge Carlos Bledel fue elegido por acta de asamblea de fecha 27 de junio de 2005.

Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 231.

e. 12/05/2006 Nº 44.027 v. 18/05/2006

"K"

KALDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2006 en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la calle Uruguay Nº 705 piso 1º Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. Propuesta de Imputación del resultado.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Ofrecimiento de garantías a terceros por parte de la sociedad.

Presidente - Sebastián Kantor

S/acta de Asamblea de Accionistas del 5 de Mayo de 2004 al folio 22 del libro rubricado Acta de Asamblea Nº 1 23/10/1998 bajo el Nº 93016/98.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 6.

e. 10/05/2006 Nº 56.960 v. 16/05/2006

"L"

LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. Y. A. en el carácter de Ordinaria para el 2 de junio de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Sanabria 2353 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
POR ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Resultados del ejercicio, decisión sobre los mismos.
4º) Consideración de la Remuneración del Síndico.
5º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 296 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y designación de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
(S/Acta Directorio 580-31/05/05).

Presidente – Isaías Mauricio Drajer

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 078.

e. 15/05/2006 Nº 15.891 v. 19/05/2006

LABORATORIOS BOLIVAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2006 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en San José 1469, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros que integrarán el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un Contador Público para la revisión de los estados contables.

Presentación y registro de acciones hasta las 17 horas del 24 de mayo de 2005.
Buenos Aires, 03 de mayo de 2006.

Rodolfo Martín Balestrini Presidente Acta de Directorio N* 141 - 18 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 69.

e. 12/05/2006 Nº 43.986 v. 18/05/2006

LINEA 110 GENERAL PUEYRREDON Sociedad Anónima de Transporte Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2006 en el domicilio sito en la calle Nazca 5601, Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2°) Elección de dos (2) Directores titulares y de un (1) suplente.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Jorge Fernández, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 49 de fecha 14 de mayo de 2004 y designado por Acta de Directorio N° 545 de fecha 21 de mayo de 2004.

Presidente – Jorge Fernández

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 26/04/206. Nº Acta: 172. Libro Nº: 346.

e. 15/05/2006 N° 3126 v. 19/05/2006

"M"

MALABIA PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2006 a las

10 horas en Rondeau N* 3014 - Piso 4to. "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley N* 22.903 con relación al octavo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Víctor Jorge Goldszier

S/Acta de Directorio N* 41 de fecha 29/7/2004.

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 30.

e. 12/05/2006 Nº 15.864 v. 18/05/2006

MAPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31/05/2006 a las 18.00 horas en 1º convocatoria y 19.00 horas en 2º convocatoria, en Paraná 446 Piso 8º A, C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550 T.O. Ley Nº 22.903 por el ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Designación de Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Resultado del ejercicio, su destino.
7º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto.

Se comunica a los Sres. Accionistas que las copias previstas en el art. 67 LS, se encuentran a su disposición a partir del día de la fecha en Paraná 446 Piso 8º A, de 16 a 18 hs.

Francisco Vega. Presidente según acta Asamblea Nº 64 del 17/5/04.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 02.

e. 10/05/2006 Nº 43.892 v. 16/05/2006

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MARTA HARFF S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 2006, a las 10 horas en la sede social sita en Perú 1646, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) La emisión de acciones liberadas y el aumento de capital por la capitalización de aportes irrevocables.
3°) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad.

Alejandro V. Ramallo, Presidente designado por Acta de Asamblea del 9 de marzo de 2006 y Acta de Directorio del 9 de marzo de 2006. D.N.I. N° 4.547.373. Registro I.G.J. 1.663.826.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 238.

e. 15/05/2006 N° 15.907 v. 19/05/2006

MATERSIDER S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria o a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Ramón L. Falcón 6449, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Aprobación de gestiones realizadas por miembros del Directorio con funciones ejecutivas. Distribución de utilidades.
4º) Designación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración del llamado a Asamblea General de Accionistas fuera de término.

Firmante designado según Acta de Asamblea del 24/11/04.

Presidente - Mónica Ana Tadeo

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 11.

e. 10/05/2006 Nº 43.828 v. 16/05/2006

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 2006 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca y celebra fuera de término la asamblea anual ordinaria de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Propuesta de asignación de resultado.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 157.458,40, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005, en exceso de $ 32.609,65 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
7º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de $ 85.050,90 correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
11) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2006.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 3) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día cinco de junio de dos mil seis, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado por acta de directorio Nº 225 del 29/4/2005.

Vicepresidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 57.

e. 12/05/2006 Nº 44.025 v. 18/05/2006

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 29 de mayo de 2006, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso a los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores Clase "A" y Clase "B".
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las resultados del ejercicio.
7º) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 20 del 27 de mayo de 2005, obrante de fojas 83 a 85 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 138 de igual fecha, obrante a fojas 166 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 2".

Presidente – Oscar R. Later

Certificación emitida por: Florencia Quevedo Alvarez. Nº Registro: 110. Fecha: 5/5/6. Libro Nº: 4.

e. 11/05/2006 Nº 3123 v. 17/05/2006

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2006, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Marcelo T. de Alvear Nº 767, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo No. 234, inciso 1 de la Ley No. 19.550 modificada por Ley No. 22.903, correspondiente al 31º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2005 y su destino, tratamiento de la Resolución General Nº 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de diciembre de 2005.
5º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea. Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración.

Observación: en el caso de representantes de accionistas de entidades extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2003, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 16 de mayo de 2003.

Firmado en Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Presidente - Domingo Antonio La Valle

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 2.

e. 12/05/2006 Nº 15.862 v. 18/05/2006

MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de mayo de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 1186, Piso 11º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Cesión parcial de derechos de suscripción emergentes de los aportes irrevocables. Aumento del capital social en la suma de $ 828.570, es decir de la suma de $ 850.310 a la suma de $ 1.678.880 en virtud de la capitalización integral de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones. Emisión de acciones. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social;
3º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Daniel Rúas, Presidente electo por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 15 de marzo de 2006 y reunión de directorio de fecha 22 de marzo de 2006.

Presidente - Daniel Rúas

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 10/5/06. Nº Acta: 143. Libro Nº: 22.

e. 11/05/2006 Nº 62.483 v. 17/05/2006

"N"

NSB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de NSB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2006, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 10º a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, primer párrafo de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Su remuneración y fijación de honorarios en exceso a las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.

Vicepresidente - María Eugenia Cabezas

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y

presentaciones se efectuarán en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 24 de mayo de 2006, inclusive; ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designada por asamblea de fecha 5/7/2005, labrada a fs. 22 del Libro de Actas de Asambleas número 1 y por actas de directorio de fecha 27/7/2005, labrada a fs. 68, del Libro de Actas de Directorio número 1, ambos rubricado en la Inspección General de Justicia, el 16/5/2000, bajo los números 37100-00 y 37101-00.

Vicepresidente – María Eugenia Cabezas

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 069.

e. 15/05/2006 Nº 15.905 v. 19/05/2006

"O"

ORQUIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio 2006, en Julián Alvarez 2414 7P A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de Estados Contables Ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2005.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución honorarios a Directores y Síndicos.
4°) Elección Directores y Síndicos. El Directorio.

Firmado Presidente por Acta de Directorio Nro. 93 del 29 de abril de 2005.

Presidente – Roberto Orquin

Certificación emitida por: María M. Alabes. Nº Registro: 1354. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 25 int. 76225.

e. 15/05/2006 N° 57.167 v. 19/05/2006

OSVALDO TACCONI Y CIA. SA.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la firma OSVALDO TACCONI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 30 de mayo de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las I2 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo E Tacconi Vicepresidente, elegido por Asamblea del 30 de Mayo de 2005, al Folio 26 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1, fecha de rúbrica 31 de julio de 1981 Nro. de rúbrica A17496.

El Vicepresidente

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 8/5/2006.

e. 12/05/2006 Nº 44.026 v. 18/05/2006

"P"

PIEDRA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de la calle Viamonte 1570, Entre Piso el día 31 de mayo de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de jurisdicción del domicilio social.
3º) Designación de sede social y reforma del estatuto, y
4º) Autorización para realizar trámite de inscripción.

Bernardo Alfredo Uhart Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 18 de febrero de 2004 y Acta de Directorio número 121 de 18 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Leandro Horacio Atkinson. Nº Registro: 66. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 37.

e. 11/05/2006 Nº 1541 v. 17/05/2006

PLANCOOP S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 30 de mayo de 2006 a las 12 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234. Inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Elección de los miembros del Directorio (3 titulares y 3 suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 titulares y 3 suplentes).
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.
6º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.

Presidente designado según surge de Acta de Directorio Nº 151 de fecha 31 de mayo del 2004.
Bs. As., 08 de mayo del 2006.

Presidente - Carlos Alberto Peters

Certificación emitida por: José M. Montes. Nº Registro: 1020. Nº Matrícula: 1838. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 66.

e. 12/05/2006 Nº 15.881 v. 18/05/2006

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de junio de 2006 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 27 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Designado según Acta de Asamblea Nro. 25 del 5 de Junio del 2.003

El Vicepresidente

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 9.

e. 12/05/2006 Nº 44.024 v. 18/05/2006

"R"

RUBINZAL CULZONI S.A.

1º y 2º CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 2006 a las 12:00 horas, en el local social de la entidad, sito en calle Salta 3464 de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al décimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de Enero de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.
4º) Consideración de la retribución al Directorio s/ Art. 261 Ley 19.550.
5º) Distribución de Dividendos.
6º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea. El Directorio.
Santa Fe, mayo de 2006.

NOTA: Estatutos Artículo 14: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la Ley de Sociedades, sin perjuicio de lo allí dispuesto para las asambleas unánimes. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).
Presidente designado por Asamblea Nº 14 del 30/05/2005.

Presidente – Isaac Rubinzal

La designación del Presidente surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 30-05-2005.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 25.

e. 11/05/2006 Nº 57.052 v. 17/05/2006

"S"

SANTA JULIA SOCIEDAD INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

IGJ Nº 1581858. Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2006 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 8,30 horas en segunda convocatoria en la calle Tucumán 875 Piso 1 departamento «A» Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión social.
3º) Aprobación del ejercicio económico correspondiente al año 2005.
4º) Aumento de capital a la suma de $ 20.000. Fijación de las condiciones de suscripción e integración.
5º) Modificación Art. Décimo tercero del estatuto social.
6º) Conformidad a cesión parte social socio comanditado.
7º) Temas varios.

El administrador Dante Luis González ha sido designado por escritura Nro. 107 del 8 de septiembre de 1993, pasada por ante el Registro 667, de la Capital Federal, por todo el término de duración del contrato.

Administrador - Dante Luis González

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 30.

e. 10/05/2006 Nº 62.132 v. 16/05/2006

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2006, a las 16.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al décimo primer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados;
3º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por Asambleas Especiales de Clases de Acciones (arts. 9º y 17º del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de depósito el día 23 de mayo de 2006, inclusive. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Guillermo H. Noriega, Presidente, por Asamblea Ordinaria Nº 15 y Directorio Nº 84, ambas de fecha 6 de setiembre de 2005.

Presidente - Guillermo H. Noriega

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 68.

e. 12/05/2006 Nº 43.988 v. 18/05/2006

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SINAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2006 a las 12.00 horas, en Av. Belgrano 863, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005 y destino de los resultados;
3º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (Artículo 261 de la Ley Nº 19.550) y del Síndico;
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico;
5º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico;
6º) Consideración de la modificación del Objeto Social;
7º) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Tercero, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior del Orden del Día;
8º) Reforma del Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social para adecuarlo a las disposiciones de la Resolución General I.G.J. 20/04 y sus modificatorias.
9º) Reordenamiento de todas las cláusulas del Estatuto Social, en función de lo que se resuelva en la presente reunión.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Carlos F. J. Barembuem Presidente Instrumento Privado del 31.05.2005 Inscr. I.G.J. Nº 10117 - 08/09/2005.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 35.

e. 15/05/2006 Nº 44.055 v. 19/05/2006

SINTARYC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2006, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1578 Piso 4º Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006.
2º) Consideración de los Resultados al 31 de enero de 2006 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Enrique Ramón Rusconi

Designado por Acta de AGO Nº 56 y Acta de Directorio Nº 161, ambas con fecha 31/05/2004.

Certificación emitida por: Edgardo M. Zanotto. Nº Registro: 12. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 80. Folio Nº: 36.
e. 10/05/2006 Nº 43.873 v. 16/05/2006

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SWORN COLLEGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 2006, a las 15 horas, en Avda. Luis María Campos 86, 9º piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por lo que la Asamblea se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo Directivo. Designación de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda, con mandato por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Presidente - Geraldine Grünewald

Designada en Acta de Asamblea de fecha 30/08/04.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 23.
e. 10/05/2006 Nº 43.848 v. 16/05/2006

"T"

TERMOANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda en Olga Cossenttini 771, piso 1 Of "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea de Accionistas fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005 comparativo con el ejercicio anterior.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Nuevas designaciones.
8º) Reforma del artículo 10 del estatuto social. Referida a la garantía de los Directores (artículo 75 de la Resolución General IGJ 7/05).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la Sede Social sita en Olga Cossenttini 771, piso 1 Of. "B", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17.
Presidente – Vicente Javier Giorgio

Vicente Javier Giorgio Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 29/04/05 y Acta de Directorio Nº 160 del 2/05/2005.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4030. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 24.
e. 10/05/2006 Nº 3094 v. 16/05/2006

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 31 de mayo de 2006 a las 19 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria en Méjico 628 Piso Primero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firma el acta.
2º) Asignación de los Resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2005.
3º) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital.
4º) Aumento Efectivo de Capital.
Los accionistas deben cumplimentar artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
El presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2004 según surge de escritura de designación de Administradores del 15 de junio de 2004, pasada ante María Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo.

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 9.
e. 11/05/2006 Nº 56.994 v. 17/05/2006

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 2006 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda en local de la calle Méjico 628 1º Piso de esta Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios de los Directores.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Distribución de los cargos del Directorio.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Se ponen a la venta a los señores Accionistas las Acciones que se encontrarán en Poder de la Sociedad.
8º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
El presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2004 según surge de escritura de designación de Administradores del 15 de junio de 2004, pasada ante María Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 9.
e. 11/05/2006 Nº 56.993 v. 17/05/2006

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extaordinaria, para el día 30 de mayo de 2006, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación del Estatuto de la Sociedad por adecuación conforme Res. Gral. IGJ Nº 20-04 dictada por la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea General Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31.05.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 159.
e. 12/05/2006 Nº 15.872 v. 18/05/2006

TSUNAMI TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 11801 L. 22 T. - Se convoca a los Señores Accionistas de TSUNAMI TELECOM ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 631 Piso 1 dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos previstos por la ley.
3°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Estudio de la factibilidad de la continuación de la sociedad. Aporte de los socios.
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio.
6°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente y nombramiento de su reemplazante.
7°) Cambio de sede social.

Enzo Bombardi - Director Titular y Presidente designado por el Acta Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 27.
e. 15/05/2006 N° 44.116 v. 19/05/2006

TSUNAMI TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 8645 L. 25 T. Se convoca a los Señores Accionistas de TSUNAMI TELECOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 631 Piso 1 dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos previstos por la ley.
3°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Destino del resultado y/o disolución o liquidación de la sociedad o el arbitrio de los medios para funcionar.
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio.
6°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente y nombramiento de su reemplazante.
7°) Cambio de sede social.

Enzo Bombardi - Director Titular y Presidente designado por el Acta de Asamblea General Ordinaria del 03 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 27.
e. 15/05/2006 N° 44.115 v. 19/05/2006

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2006 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 piso 5, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables al 31/12/2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/05.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550.
Director Titular - Pablo de la Torre Ramade

Pablo de la Torre Sánchez - Ramade Ramade. Director Titular. Designado por acta de fecha 31/03/2005.

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 21.
e. 10/05/2006 Nº 43.878 v. 16/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: De Matteis S. Rita domiciliada en Zubiría 5 Temperley Bs. As. vende a María J. Gentile domiciliada en Portela 355 Cap. Fed. su negocio del rubro Bar Cafetería sito en SAN MARTIN 1141 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.
e. 11/05/2006 Nº 43.926 v. 17/05/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Muzzio A. Hernán domiciliado en Monroe 3624 7º E Cap. Fed. vende a Piro A Rafael y María B. Cianciarulo domiciliados en Arcos Nº 1157 6º Cap. Fed. su negocio del rubro Quiosco Varios sito en OLLEROS 2292 Cap. Fed. Reclamos de ley nstras Of.

e. 11/05/2006 Nº 43.924 v. 17/05/2006

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, México 625, 1º piso, Cap. Fed. Rectifica el edicto Nº 56.629, 05/05/06 al 11/05/06 léase Carlos Alberto Lamonarca, vende el negocio de Garaje Comercial, sito en SUAREZ 1117, PB, 1º y 2º PISO de esta Ciudad, Rec. Ley mi domicilio.

e. 15/05/2006 Nº 57.168 v. 19/05/2006

Se avisa: Emilia Gambino, DNI 17.415.499 domiciliada en Paraguay 3007 piso 19 D, Cap. Fed. vende a Ramona Norma Reyna, DNI 12.260.245, domiciliada en Tres Arroyos 2437 Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Provincia de Bs. As. el fondo de comercio de hotel familiar (s.s.c.) sito en la AV. DORREGO 2320, Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.

e. 15/05/2006 N° 44.096 v. 19/05/2006

Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 CABA avisa Manuela Mercedes Oliveira dom. La Rioja 1915 CABA vende a Jorge Roberto Torre dom. Murature 1045 Adrogué Pcia. de Bs. As., negocio de hotel s.s.c. capacidad máxima 11 habitaciones 20 pasajeros sito en la calle PARANA 358 PISO 1 DEPTO 3 Cap. Fed. R/Ley término legal n/oficinas.

e. 12/05/2006 Nº 43.982 v. 18/05/2006

Inter Intermediaria SRL representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que la Sra. Verónica C. Legge, domiciliada en la calle Murguiondo 119, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro kiosco y varios sito en la calle AV. RAMON L. FALCON 6883, Capital Federal, al Sr. Martín N. Roselli domiciliado en la calle Pte. Perón 7921 Torre 1 piso 4º A - 3 de Febrero Prov. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 10/05/2006 Nº 56.984 v. 16/05/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Pérez F. Héctor domiciliado en Mazza 750 Villa Adelina Bs. As. vende a Tomás M. Zabala domiciliado en La Pampa Nº 1895 3º Cap. Fed. su negocio del rubro bar cafetería sito en RIOBAMBA Nº 500 Cap. Fed. Reclamos de ley ntras. Of.

e. 12/05/2006 Nº 44.019 v. 18/05/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL representado por el CR Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Roberto Arturo Piedrafita domiciliado en calle Hidalgo Nº 1655 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Pizzería sito en calle LA RIOJA Nº 1204 Cap. Fed. a la Sra. Viviana Bevilaqua con domicilio en calle Rondeau Nº 2524 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 10/05/2006 Nº 56.985 v. 16/05/2006

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Abrasold S.A., con dom. Perú 590, 10º D, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial sito en AV. CORRIENTES 1640 Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal, a Gonzalo Alberto Alvarez, dom. Lavalle 3389, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 12/05/2006 Nº 43.992 v. 18/05/2006

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 CABA avisa: Juana Rosa Jofre, dom. Dr. L. Beláustegui 1279, CABA, vende a Miriam Diana Brogna, dom. Bermúdez 1881 C.A.B.A., su hotel (S.S.C.) capacidad 21 habit. y 36 pasaj., sito en DOLORES 112/118 PB., E/P S/PB, P. 1º, E/P S/P. 1º Y P. 2º, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 12/05/2006 Nº 44.031 v. 18/05/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Gabriela A. Olmos domic. Suipacha 1308, Cap. vende a Patricia del C. Escudero domic. Báez 680 Piso 9º Dpto. 12, Cap. su lavadero de ropa sito en GRAL. ENRIQUE MARTINEZ 1297 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/05/2006 Nº 57.154 v. 18/05/2006

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: Ricardo Di Sarli, dom. Estados Unidos 1341, CABA, transfiere a Marcelo Di Sarli, dom. Pacheco de Melo 2141 C.A.B.A., su hotel (S.S.C.), sito en LUIS SAENZ PEÑA 1508, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 12/05/2006 Nº 44.032 v. 18/05/2006

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, México 625, 1º piso, Cap. Fed. Avisa por cinco días que Héctor Rubén Veneruzzo, dom. Avda. San Martín 1426, piso 1º "7" vende a Damián Masciotra, dom. Avellaneda 1683, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. El negocio de Garaje Comercial, sito en VENEZUELA 3351/55 PB, ENTRE PISO Y 1º PISO de esta Ciudad, libre de personal, deudas y/u oposiciones. Rec. Ley mi domicilio.

e. 10/05/2006 Nº 56.907 v. 16/05/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Dante A. Ramundo domiciliado en Alvear 2363 Ramos Mejía vende a Barrionuevo R. Felisa domiciliada en White 5104 Munro Bs. As. su negocio del rubro Quiosco y varios sito en MAZA 12 Cap. Fed. Reclamos de ley Nstras Of.

e. 11/05/2006 Nº 43.923 v. 17/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABB S.A.

Comunica en cumplimiento del Art. 83, inc. 3 por 3 días La Escisión de ABB S.A. y ABB TUBIO S.A. cuyo compromiso previo de Fusión celebrado con fecha 28 de febrero del 2006. La sociedad ABB S.A (Absorbente) con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 822 piso 9º Capital Federal, inscripta el 2 de agosto de 1995 Nº 6900 Libro 117 Tomo "A" de S.A. y ABB TUBIO S.A (Absorbida) con domicilio en Avenida los Eucaliptos s/n localidad de Juana Koslay Provincia de San Luis, inscripta al Tomo 30 Folio 294 Número 37 con fecha 23/9/1986, aprobando el Balance al 30/11/2005, siendo el activo y pasivo antes de la Fusión es de $ 166.125,375 y 129.649.000 respectivamente y después de la Fusión $ 171.977.750 y $ 135.501.375 respectivamente, los Reclamos de Ley en la calle Avenida Leandro N. Alem 822 piso 9º Capital Federal. El presidente acredita carácter con Actas de Asamblea y Directorio de fecha 31/03/2006.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 007.

e. 15/05/2006 Nº 44.214 v. 17/05/2006

AGCO ARGENTINA S.A.
(Sociedad Absorbente)

y

VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A.
(Sociedad Absorbida)

AGCO ARGENTINA S.A., IGJ Nº 187.873, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 20/8/1959 bajo el Nº 2218, Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales; y VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A., IGJ Nº 1.617.249, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 14/3/1996 bajo el Nº 2166, Libro 118, Tomo A de S.A., hacen saber por tres días que: 1. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27/4/2006 de las dos sociedades, ambas han aprobado la fusión por absorción mediante la cual AGCO ARGENTINA S.A. incorpora a VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripta el 29/3/2006. 2. Valuación del activo y del pasivo de AGCO ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/05: Activo: $ 318.616.958. Pasivo: $ 141.836.935. Después de la fusión: Activo: $ 338.854.842. Pasivo: $ 162.173.510. 3. Valuación del activo y pasivo de VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/05: Activo: $ 36.500.552. Pasivo: $ 23.367.134. 4. Capital social de AGCO ARGENTINA (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 195.505.753. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, AGCO ARGENTINA S.A. y VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A. sito en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/4/2006. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 25.

e. 15/05/2006 Nº 44.188 v. 17/05/2006

ARENALES GRAN HOTEL S.A.

ESCISION

A los fines dispuestos por el Artículo 88, inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Nº 11, de fecha 20/03/2006, ARENALES GRAN HOTEL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13/03/1998 bajo el Nº 2776, del Libro 123, Tomo A, de Sociedades por Acciones, con sede social en Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., ha decidido escindir parte de su patrimonio para constituir "Buenos Aires Apart Este S.A.", la cual fijará su sede social en Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A. La escisión se efectúa en los términos del artículo 88, inciso II y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, de los artículos 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y en base al balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2005, del cual resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: a) Patrimonio antes de la escisión: Total Activo: $ 20.845.415; Total Pasivo: $ 5.301.472 Total Patrimonio Neto: $ 15.543.943; b) Patrimonio escindido: Total Activo: $ 10.422.708; Total Pasivo: $ 2.650.736; Total Patrimonio Neto: $ 7.771.972. Como consecuencia de la escisión, ARENALES GRAN HOTEL SA. reduce su capital en la suma de $ 8.000.000 y reforma el artículo cuarto del Estatuto Social. Reclamos de ley: Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Gerardo E. Francia, abogado, Tomo 35, Folio 106 C.P.A.C.F., autorizado según Acta de Asamblea Nº 11, de fecha 20/03/2006.

Abogado/Autorizado - Gerardo E. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 35. Folio: 106.

e. 15/05/2006 Nº 3143 v. 17/05/2006

AUDIVIC S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Art. 11 de la Resolución SICM Nº 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, se informa lo siguiente: a) Número de Expediente del Registro del Ministerio de la Producción: S01-0126220/06, b) Denominación de la Empresa Interesada: AUDIVIC S.A., c) Detalle de los productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM): Aparatos receptores de radiodifusión de los tipos utilizados en vehículos automóviles - NCM 8527.21.10, 8527.21.90, 8527.29.00, d) Capacidad a instalar: 121.000 unidades/año por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días/año, e) Producción mínima comprometida: 25.000 unidades/año, f) Inversión Total del Proyecto: U$S 802.235, g) Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 26 personas al 3° año. Eduardo Daniel Ramírez, Director Titular, quien se desempeña como Presidente, según resulta de Acta de Asamblea de fecha 16/07/04.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Ayuste. Nº Registro: 1647. Nº Matrícula: 4300. Fecha: 08/05/20063. Nº Acta: 093. Libro Nº: 11.

e. 12/05/2006 Nº 43.973 v. 16/05/2006

"C"

CLINICA LAS HERAS S.A.

Convócase por tres días a los Señores Accionistas a ejercer dentro de los treinta días siguientes el derecho de preferencia en la suscripción de las acciones a emitirse por el aumento de capital aprobado por Asambleas del 26 de junio de 1989 y del 17 de junio de 1996 y ratificado por la Asamblea del 2 de mayo del corriente año. Presidente electo y aceptado el cargo por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2006.

Presidente - Guillermo César Lucchetti

Certificación emitida por: Stella Maris Albéniz. Nº Registro: 1836. Nº Matrícula: 4449. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 49. Libro Nº: 17.

e. 12/05/2006 Nº 15.876 v. 16/05/2006

"G"

GARDEN HOUSE S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 21 de julio de 2003, rechazó la Capitalización de un Aporte Irrevocable para Futuros Aumentos de Capital de U$D 1.000.000,00 y se dispuso su devolución al aportante. Se publica conforme RT 17. Mariana Lina González Apoderada Folio 449 Escritura 221 Acta de Directorio Nº 72 del 10 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Ana Sofía Vaserman. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 1834. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 28.

e. 15/05/2006 Nº 44.124 v. 17/05/2006

"H"

HANESBRANDS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 del 09-12-05 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 19.692.724 a $ 19.800.000 y emitir 107.276 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1,00 y 5 votos por acción. La que suscribe lo hace como Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 del 09-12-05.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 15/05/2006 Nº 62.610 v. 17/05/2006

"M"

MADERO ESTE HOLDING DE EMPRESAS S.A.

Escisión

A los fines dispuestos por el Artículo 88 inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Nº 8, de fecha 23/03/2006, MADERO ESTE HOLDING DE EMPRESAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/03/2000 bajo el Nº 3704, del Libro 10, Tomo-, de Sociedades por Acciones, con sede

social en Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., ha decidido escindir parte de su patrimonio para constituir "DESARROLLOS INMOBILIARIOS MADERO ESTE S.A." y "DIQUE III S.A.", sociedades que fijarán su sede social en Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A. La escisión se efectúa en los términos del artículo 88, inciso II y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, de los artículos 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y en base al balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2005, del cual resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: a) Patrimonio antes de la escisión: Total Activo: $ 47.674.660; Total Pasivo: $ 7.782.592; Total Patrimonio Neto: $ 39.892.068; b) Patrimonio escindido: Total Activo: $ 32.276.532; Total Pasivo: $ 282.481; Total Patrimonio Neto: $ 31.994.051. Como consecuencia de la escisión, MADERO ESTE HOLDING DE EMPRESAS SA. reduce su capital en la suma de $ 80.202 y reforma el artículo cuarto del Estatuto Social. Reclamos de ley: Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Gerardo E. Francia, abogado, Tomo 35, Folio 106 C.P.A.C.F., autorizado según Acta de Asamblea Nº 8, de fecha 23/03/2006.

Abogado/ Autorizado - Gerardo E. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/06. Tomo: 35. Folio: 106.

e. 15/05/2006 Nº 3140 v. 17/05/2006

MOP S.A.

Por acta de Asamblea número 4 del 28/04/06 se incorpora al pasivo el saldo de la cuenta Aportes Irrevocables por un monto de $ 140.000,00. Los saldos al 31/12/2005 eran respectivamente: del activo: $ 141788.81, pasivo: $ 121.67 y patrimonio neto: $ 167.762.11, quedando modificados sólo por la decisión adoptada de la siguiente forma: activo: 141788.81, pasivo: 140.121.67 y patrimonio neto: 27762.11. Carlos Raúl Villagra, designado presidente electo por asamblea número 2 del 29/04/04. Domicilio para presentar oposiciones: Combate de los Pozos 1139 Cdad. Aut. de Buenos Aires

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 48.

e. 12/05/2006 Nº 44.020 v. 16/05/2006

MULTICANAL S.A.

MULTICANAL S.A. S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

En cumplimiento de lo resuelto el 14 de abril de 2004 (la "Resolución del 14 de abril") y el 16 de mayo de 2005 (la "Resolución del 16 de mayo") en los autos caratulados "MULTICANAL S.A. S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (Expte. Nro. 83.658) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Carlos Anta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (resoluciones que se encuentran firmes) se hace saber por el término de cinco (5) días a los titulares de las Obligaciones Negociables actualmente en circulación emitidas por MULTICANAL S.A. (la "Sociedad") (Obligaciones Negociables al 9 ¼% con Vencimiento en 2002, Obligaciones Negociables al 10½% con Vencimiento en 2007, Obligaciones Negociables Serie E al 13.125% con Vencimiento en 2009, Obligaciones Negociables Serie C al 10 ½% con Vencimiento en 2018 y Obligaciones Negociables Series J a Tasa Flotante con Vencimiento en 2003, denominadas en conjunto "Obligaciones Negociables Existentes"), respecto de las cuales no se hubiese elegido antes del cierre de las operaciones del 12 de diciembre de 2003 ninguna de las tres opciones ofrecidas por la Sociedad en su acuerdo preventivo extrajudicial (el "APE") (las "Opciones") ya sea porque su titular votó negativamente, se abstuvo de votar o se encontraba ausente en la Asamblea del art. 45 bis de la ley 24.522 (la "Asamblea") celebrada el 10 de diciembre de 2003 (las "Obligaciones Negociables Remanentes") que podrán, en cumplimiento de las normas de títulos valores de los Estados Unidos y dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente de la última publicación o período mayor según sea extendido por la Sociedad a su sólo criterio (el "Período de 30 Días"), optar entre alguna de las Opciones en igualdad de condiciones a los que ya optaron antes del 12 de diciembre de 2003, incluidas las opciones elegidas en la Asamblea (el "Canje ordenado por el Tribunal"), de acuerdo con los requisitos establecidos en este aviso (el "Aviso de 30 Días"). Cítase asimismo, a los acreedores que encontrándose presente en la Asamblea sólo podían votar por la opción en efectivo, a fin de que, en la medida en que lo permitan las leyes de títulos valores aplicables, opten por cualquiera de las dos restantes; bajo apercibimiento en caso de silencio de tener por ratificada la opción en efectivo que ya votaron. Vencido el Período de 30 Días, las Obligaciones Negociables Remanentes respecto de los cuales no se hubiera elegido ninguna Opción serán canjeadas por la(s) Opción(es) que resulte(n) de la aplicación de los términos del APE. Las Obligaciones Negociables Remanentes ofrecidas en el Canje Ordenado por el Tribunal no pueden ser retiradas o modificadas, estableciéndose sin embargo que, si por cualquier motivo la Sociedad devolviera todas las Obligaciones Negociables Existentes ofrecidas por los titulares en o antes del 12 de diciembre de 2003, la Sociedad devolverá a los titulares de las Obligaciones Negociables Remanentes cualesquiera Obligaciones Negociables ofrecidas válidamente en el Canje Ordenado por el Tribunal.

Por favor téngase en cuenta que la Sociedad no va a registrar en los Estados Unidos ni el APE ni cualquiera de los títulos a ser emitidos conforme al APE. Asimismo, es intención de MULTICANAL actuar de acuerdo a la resolución emitida el 29 de marzo de 2006 por el Tribunal de Quiebras Norteamericano, Distrito Sur de Nueva York (el "Tribunal de Quiebras"), en autos caratulados "in re: Directorio de MULTICANAL S.A., deudor en un procedimiento extranjero" (Expediente Nº 04-10280 (ALG)) y "in re: MULTICANAL S.A. presunto deudor (Expediente Nº 04-10523 (ALG)) y en la forma establecida en el Informe de Situación de fecha 11 de abril de 2006 (el "Informe de Situación"). La resolución del Tribunal de Quiebras y el Informe de Situación se encuentran a disposición para inspección en la sede del Tribunal de Quiebras sita en One Bowling Green, Nueva York, N Y 10004, y podrán ser solicitados a la sociedad en la dirección consignada al pie.

Este aviso no constituye una oferta de venta de los títulos valores en los Estados Unidos o en cualquier otra jurisdicción en la cual dicha oferta se encuentra prohibida. Ni el APE ni ninguno de los títulos a ser emitidos de acuerdo al APE, podrán ser vendidos en los Estados Unidos si no existe una excepción de registración bajo la ley de títulos valores de 1933, y sus reformas o en cualquier jurisdicción en la cual dicha venta se encuentra prohibida.

Para mayor información sírvase contactar a MULTICANAL S.A., Triunvirato 4348 (C1431DPM) Buenos Aires; Argentina (tel: 54-11-5169-4700; e mail: minibar@Multicanal.net.ar) Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Presidente - Saturnino L. Herrero Mitjans

Designado por asamblea de fecha 29 de abril de 2005 y Distribución de cargos por acta de directorio de fecha 3 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 020.

e. 10/05/2006 Nº 43.934 v. 16/05/2006

"P"

PERTRAK S.A.

AJUSTE INTEGRAL DE CAPITAL - SUSCRIPCION AJUSTES INTEGRALES DE CAPITAL SOCIAL Y DE ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de agosto del 2005 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 15 de mayo del 2006 se procederá a la acreditación de las acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción, de V/N. $ 0,01 cada una por un monto de V/N. $ 8.375.016,69; acciones ordinarias escriturales, con derecho a cinco votos por acción, de V/N. $ 0,01 cada una por un monto de V/N. $ 5.682,31 por capitalización de la cuenta "Ajuste Integral de Capital Social" (II9,7242714%) y acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción, de V/N. $ 0,01 cada una por un monto de V/N. $ 2.274.761,00 por capitalización de la cuenta "Ajuste Integral de Adelantos Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones" (32,4965857%). La totalidad de la emisión es de V/N. $ 10.655.460,00 que gozará del derecho a percibir dividendos a partir del 1° de Julio de 2005. El Capital social luego de la presente acreditación será de V/N. $ 17.655.460,00. Se aclara que este monto será el que participará de la Suscripción que forma parte de este aviso.

Suscripción de Acciones: Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria de Accionistas de fechas 24 de octubre de 2003 y 22 de agosto de 2005 y reunión de Directorio del 2 de septiembre de 2005 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrecen en suscripción pública 408.075.600 acciones ordinarias escriturales de V/N. $ 0,01 cada una por un monto total de V/N. $ 4.080.756,00. Las acciones gozará del derecho a percibir dividendos a partir del 1° de Julio de 2005. Las condicione básicas de la emisión a suscribir serán las siguientes: 1. El período para el ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer comenzará el 15 de mayo del 2006, hasta el 13 de junio del 2006. Este plazo no se extenderá ni reducirá. 2. El precio de suscripción de las nuevas acciones es de $ 0,01 por acción. 3. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: Caja de Valores S.A., sita en la calle 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires y en las sucursales del interior, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. 4. Monto de la suscripción $ 4.080.756,00, lo que representa el 23,11328% del capital social de la Sociedad reexpresado a partir de la capitalización de cuentas del Patrimonio Neto dispuesta por la Asamblea del 22 de agosto de 2005, que lo elevó de $ 7.000.000,00 a $ 17.655.460,00. Dichas acciones serán acreditadas con anterioridad a la suscripción. Cada accionista podrá adquirir 0,231132805 acciones por cada acción que posea antes de la emisión. Asimismo, por cada 4,326517 acciones que posea cada accionista antes de la emisión se podrá adquirir una nueva acción. El capital social luego de la oferta será de $ 21.736.216,00. En consecuencia la colocación representará el 18,773994% del capital social luego de la oferta. 5. Derecho de preferencia y de acrecer: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las acciones ordinarias de un y cinco votos en circulación dentro del período de suscripción en proporción a las acciones que posean cada accionista. Simultáneamente con el derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas por otros accionistas. A tal fin deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia de la cantidad de acciones que desean suscribir adicionalmente en el ejercicio del derecho de acrecer. En caso de existir solicitudes de suscripción de nuevas acciones en ejercicio del derecho de acrecer que supere la cantidad de nuevas acciones no suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia, éstas se adjudicarán en proporción a las nuevas acciones efectivamente suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia. A efectos de informar la adjudicación de acciones en virtud del derecho de acrecer, la Sociedad publicará dentro de las 72 horas de finalizado el período de suscripción un aviso por un día en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 6. Existen "Adelantos Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones" por un monto de $ 1.900.000.-, correspondientes a varios accionistas quienes han manifestado su decisión de aplicar dichos aportes a la presente suscripción. Esta operación podrá ser integrada de contado o mediante la capitalización de los aportes irrevocables mencionados: precedentemente. Los accionistas podrán integrar el capital social suscripto hasta el último día del período de suscripción. Para el caso de los accionistas que ejerzan el derecho de acrecer, los mismos podrán integrar el capital social por un plazo de tres días hábiles bursátiles, contados a partir de la publicación del aviso en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que se publicará dentro de las 72 hs. de cerrado el período de suscripción, 7. Dado que la Sociedad posee acciones escriturales las nuevas acciones suscriptas tanto en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer se acreditarán en la cuenta de cada suscriptor en la Caja de Valores S.A., a las I20 horas hábiles bursátiles de recibido el precio de compra. 8. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último estado contable presentado. 9. El monto mínimo a suscribir es de 1 acción de V/N. $ 0,01. 10. La Sociedad tuvo resultados acumulativos negativos no asignados al 30 de junio de 2005 y al 31 de diciembre del 2005 por $ 1.169.481. y $ 2.305.375. respectivamente. Información publicada en los Boletines Diarios de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 21 de noviembre del 2005 y 20 de marzo del 2006. 11. La Oferta Pública de acciones fue autorizada el 3 de marzo del 2006 por Resolución Nº 15.343 de la Comisión Nacional de Valores. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. Para mayores detalle sobre el ofrecimiento se remite al PROSPECTO que además de estar a disposición en la sede de la Empresa fue publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 26 de abril del 2006. Este PROSPECTO puede ser consultado en el site de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar) Mayo del 2006. Alberto Oscar Pedro Gentile, Presidente electo por AGO del 28 de Octubre de 2005 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 024.

e. 12/05/2006 Nº 44.046 v. 16/05/2006

"R"

REMADES S.A.

ESCISION

A los fines dispuestos por el Artículo 88 inc. 4° de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea N° 11, de fecha 23/03/2006, REMADES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10/06/1999 bajo el N° 8166, del Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en OIga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A., ha decidido escindir parte de su patrimonio para constituir "MADERO VIEJO S.A.", la cual fijará su sede social en OIga Cossettini 1031, piso 4° "B", C.AB.A. La escisión se efectúa en los términos del artículo 88, inciso II y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, de los artículos 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y en base al balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2005, del cual resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: a) Patrimonio antes de la escisión: Total Activo: $ 14.028.041; Total Pasivo: $ 7.128.901; Total Patrimonio Neto: $ 6.899.140; b) Patrimonio escindido: Total Activo: $ 6.693.358; Total Pasivo: $ 3.563.964; Total Patrimonio Neto: $ 3.129.394. Como consecuencia de la escisión, REMADES S.A. reduce su capital en la suma de $ 45.359 y reforma el artículo cuarto del Estatuto Social. Reclamos de ley: OIga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Gerardo E. Francia, abogado, Tomo 35, Folio 106 C.P.A.C.F., autorizado según Acta de Asamblea N° 11, de fecha 23/03/2006.

Abogado/Autorizado - Gerardo E. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/06. Tomo: 35. Folio: 106.

e. 15/05/2006 N° 3141 v. 17/05/2006

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A.
BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A. (Inspección General de Justicia Número 1.599.560) - BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L. (Inspección General de Justicia Número 1.669.912). Fusión por Absorción. A fines del artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 13 de diciembre de 1994, bajo el Número 12.973 del Libro 116 Tomo A de S.A. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 2) Sociedad absorbida: BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L., inscripta el 26 de agosto de 1999, bajo el Número 6514 del Libro 111 de S.R.L. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 3) ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A. aumenta su capital como consecuencia de la fusión en la suma de $ 1.990.539, es decir, de $ 60.707.371 a $ 62.697.910; 4) Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2005: ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A.: Activo: $ 118.967.765, Pasivo: $ 50.136.997, y Patrimonio Neto: $ 68.930.768; y BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L.: Activo: $ 2.240.276,

Pasivo: $ 531.007 y Patrimonio Neto: 1.709.269. Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2005: $ 70.540.037; 5) ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A., con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, es la sociedad absorbente y BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L. es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse; 6) Compromiso previo de fusión: suscripto el 28 de febrero de 2006 y aprobado por las respectiva asamblea y reunión de socios del 10 de mayo de 2006; 7) Disolución: BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L. se disuelve sin liquidarse; y 8) Reclamos de ley: en Maipú 497, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Paganelli).

La que suscribe se encuentra autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A. de fecha 10 de mayo de 2006 y Reunión de Socios de BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L. de fecha 10 de mayo de 2006.

Autorizada - Marcela Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 12/05/2006 N° 62.613 v. 16/05/2006

"V"

VIMADES S.A.

y

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A.

ESCISION-FUSION
POR INCORPORACIÓN

A los fines dispuestos por los artículos 83 y 88 de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber por tres días que "EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A.", por Acta de Asamblea de fecha 30 de marzo de 2006, en su carácter de sociedad incorporante, con sede social en Olga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 7/07/98, bajo el N° 5320, del Libro 1 de sociedades por acciones y "VIMADES S.A." por Acta de Asamblea de fecha 30 de marzo de 2006, en su carácter de sociedad escindente, con sede social en Olga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 17/06/99, bajo el N° 8453, Libro 5, de sociedades por acciones, aprobaron un compromiso previo de escisión-fusión suscripta el 03/03/06 y resolvieron que VIMADES S.A., sin disolverse ni liquidarse en los términos del artículo 88, inciso I y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales y de los Artículos 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, escindiera ciertos activos y pasivos, conforme surge del balance especial de escisión, y que éstos fueran incorporados a EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A. en virtud de su incorporación por fusión. La escisión-fusión se realizó sobre la base de los estados contables de EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A. al 31/12/05, los estados contables generales y el balance especial de escisión de VIMADES S.A. al 31/12/05 y el balance especial consolidado de fusión de ambas sociedades al 31/12/05, de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: VIMADES S.A.: a) Patrimonio antes de la escisión-fusión. Activo: $ 54.549.723; Pasivo: $ 34.885.530; Patrimonio neto: $ 19.644.193; b) Patrimonio escindido: Activo: $ 28.775.127; Pasivo: $ 28.030.856; Patrimonio neto escindido: $ 744.271; y c) Patrimonio después de la escisión-fusión. Activo: $ 25.774.596; Pasivo: $ 6.854.674; Patrimonio neto: $ 18.919.922. Emprendimientos Inmobiliarios Arenales S.A.: a) Patrimonio antes de la escisión-fusión. Activo: $ 27.813.982; Pasivo: $ 14.704.355; Patrimonio neto: $ 13.109.627 y b) Patrimonio luego de la escisión-fusión: Activo: $ 28.775.127; Pasivo: $ 28.030.856; Patrimonio neto: $ 744.271. Como consecuencia de la escisión-fusión operada: (i) VIMADES S.A. reduce su capital social en la suma de $ 378.500, es decir de la suma de $10.000.000 a la suma de $ 9.621.500 y modifica el artículo cuarto del Estatuto Social; y (ii) EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A. aumenta el capital social en la suma de $ 378.500 (de modo de llevarlo a la suma de $ 3.578.500) mediante la emisión de 378.500 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y de un voto por acción y modifica el artículo cuarto del Estatuto Social. Reclamos de Ley: Olga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18. Gerardo E. Francia, abogado, Tomo 35, Folio 106 C.P.A.C.F., autorizado según Actas de Asamblea de VIMADES S.A. y EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A. de fecha 30/03/06.

Abogado/Autorizado - Gerardo E. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/06. Tomo: 35. Folio: 106.

e. 15/05/2006 N° 3139 v. 17/05/2006

"Z"

ZAPICO S.A.

ESCISION

A los fines dispuestos por el Artículo 88, inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Nº 38, de fecha 20/03/2006, ZAPICO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/07/1976 bajo el Nº 2507, del Libro 85, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., ha decidido escindir parte de su patrimonio para constituir "Nargon S.A.", "Doña Beba S.A." e "Inversiones Campestres S.A.". Nargon S.A. fijará su sede social en Olga Cossettini 1031, piso 4º "B", C.A.B.A. y Doña Beba S.A. e "Inversiones Campestres S.A. lo harán en Av. Coronel Díaz, piso 131 Este, C.A.B.A. La escisión se efectúa en los términos del artículo 88, inciso II y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, de los artículos 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y en base al balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2005, del cual resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: a) Patrimonio antes de la escisión: Total Activo: $ 13.068.263; Total Pasivo: $ 521.311; Total Patrimonio Neto: $ 12.546.952; b) Patrimonio escindido: Total Activo: $ 9.850.103; Total Pasivo: $ 503.144; Total Patrimonio Neto: $ 9.360.255. Como consecuencia de la escisión, ZAPICO S.A. reduce su capital en la suma de $ 3.730.091 y modifica el artículo cuarto del Estatuto Social.

Reclamos de ley: Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Gerardo E. Francia, abogado, Tomo 35, Folio 106 C.P.A.C.F., autorizado según Acta de Asamblea Nº 38, de fecha 20/03/2006.

Abogado/Autorizado - Gerardo E. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 35. Folio: 106.

e. 15/05/2006 Nº 3142 v. 17/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/Perie, Enrique Sergio s/ejec. Especial ley 24.441" Expte. Nº 34584/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Única, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, 6º piso de la Capital Federal, que el día 19 de Mayo de 2006 a las 14 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle 14 de Julio Nº 1746, de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Ocupada por la demandada, se trata de una casa de ladrillo visto, con entrada para vehículos. Consta de hall de recepción, un baño completo y cocina. Hay un cuarto y otra cocina. En la parte posterior hay una construcción separada, sin terminar, con tres dormitorios. Sup. cubierta 97mts2 (31/10/97), Sup. total: 600 mts2, Nom. Cat: Circ. IV, Secc. F, Manzana 14, Parcela 15, matrícula 57600. Deudas: por Aguas Argentinas $ 2.993,57.- al 20/12/04 (fs. 119), por rentas, sin deuda al 11/11/04 (fs. 122), por tasas de servicios generales, $ 546,85 (fs. 130), no adeuda por Obras de Infraestructura; y por O.S.N. sin deuda al 22/4/05. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 82.090,63.- En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 26 de Mayo de 2006 a las 14 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 61.567,97. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4º, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 15 y16 de Mayo de 2006 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 12/05/2006 Nº 57.198 v. 16/05/2006

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/Santisi, Eduardo Vicente y otro s/ejec. Especial ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1a instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Única, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Capital Federal, que el día 19 de Mayo de 2006 a las 14,30 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle José N. Arriola Nº 2364, entre las de Artigas y Gral. Villegas, de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circunscripción II, Sección L, Manzana 18, Parcela 18, Matrícula 106965. Sup. cubierta 148 mts2. (11/7/97) Sup. Total 300 mts.2. Ocupada por el demandado y familia, se trata de una casa, con paredones, puerta y portón de madera de ingreso. Tiene un jardín al frente, con pileta, galpón y quincho con parrilla. En la parte posterior hay un patio, con lavadero y un pequeño baño. En la terraza hay una construcción sin terminar, con tres dormitorios, un baño, un lavadero y un altillo. En la planta baja está el living-comedor, la cocina comedor, dos cuartos y un baño completo. Deudas: por Aguas Argentinas al 20/7/04 la suma de $ 230,68.-, por ABL, la de $ 2673,91, y por luz, pavimento, gas y cloacas sin deuda al 25/8/04, por Rentas al 22/12/04 la de $ 4.100,30. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 31.189,26. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 26 de Mayo de 2006 a las 14,45 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 23.391,94. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de Sellados de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4º, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 18 y 19 de Mayo de 2006 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituír domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 12/05/2006 Nº 57.199 v. 16/05/2006

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinal en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063 de esta ciudad; designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia el lo Civil Nº 41; Secretaría única, con asientos en Uruguay 714 piso 1º, de esta Ciudad, autos "DE ANGELIS Rubén Mario y otros c/ RUIZ Néstor Julián y otros s/ Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 6.582/01; en los términos del artículo 57 y conc. De la Ley 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el día 22 de mayo de 2006 a las 10:15 hs. Ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; el inmueble ubicado en esta Ciudad, Unidad Funcional 19 del piso 4º D, con frente a la Avda. Entre Ríos 415/19/21, esquina Avda. Belgrano 1802/18; N.C. Circ. 10; Secc.: 20; Manz: 70 Parc.1A. Matrícula: FR. 10-707/19. Sup. Total s/Tit. 72,06m². Poscentual 1,72%. Según acta Notarial de constatación: en buen estado de uso y conservación, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Ocupado por el demandado y familia. En autos se encuentra ordenado el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en afectivo al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc., como así también constituir domicilios dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra s/ejec." del 18/2/99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: O.S.N.: Partida sin deuda; A.A.S.A. $ 187,78 al 28/02/06; G.C.A.B.A.: $ 2.655,83 al 28/02/06. Expensas: $ 394 enero y febrero de 2006. Exhibición: 17 y 18 de mayo de 2006 de 17 a 19 horas. Demás datos consultar el expediente o al Martillero.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2006.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor público.

e. 15/05/2006 Nº 62.647 v. 17/05/2006

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063 C.A.B.A.; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 54; Secretaría única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1.950 5º Piso de esta Ciudad, autos "DE MARIA Ricardo Arturo c/CARABAJAL Ronald Luciano y otro s/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 69.363/2.002; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunica por 3 días que Remataré Públicamente el 22 de Mayo de 2006 a las 10:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad. El inmueble sito en la calle BOQUERON 2936 entre las de Yerbal y 25 de Mayo del Partido de Lanús, Prov. de Bs As; s/títulos Lote 31 de la Mza H, y mide s/títulos 10 m. de fte. al NO sobre por 55m de fdo, sup. del terreno s/títulos: 550 m² NC: Circ: I, Secc: L, Mza. 145, Parcela: 31; Matrícula: 3823 Pda: 29.734. Según acta Notarial de constatación: se trata de una casa que se desarrolla en 2 plantas; P.B: hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, cocina, comedor-diario, baño, patio, garaje, galería, fondo libre, y galpón, y terraza en 1er Piso. Cuenta con agua corriente, gas natural y energía eléctrica. En buen estado de conservación y mantenimiento. Desocupado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 15.000. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otra subasta en el mismo lugar el 23 de Mayo de 2006 a las 10:00 hs con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora SIN BASE. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos.

Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec." el 18-2-99. Adeuda a: Rentas: $ 2354,80 al 28/02/06; al 20/02/06 A.A.S.A.: $ 0,00 y O.S.N.: Pda. sin deuda. Municipalidad. $ 1.061,34 al 22-3-06. Exhibición: 18 y 19 de Mayo de 2006 de 13 a 15 hs. Demás datos consultar el expediente o al Martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2006.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 15/05/2006 Nº 62.505 v. 17/05/2006

El martillero público Alberto E. Biule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2º "13", tel: 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los art. 57 y Conc. de la ley 24.441, que rematará el día Lunes 22 de MAYO de 2006 a las 14:30 hs., EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Gaona (hoy Pte. Perón) s/nº (altura Nº 8.400) e/calles del Prado y de la Chacarera, de la Ciudad y Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 9362, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. M, Qta. 67, Parc. 11-a, edificado sobre dos lotes de terreno designados como 238 y 239 de la manzana P, unificados en la parcela 11-a, ocupado por el demandado, intimado al desalojo el 21/12/05. Se trata de un inmueble con destino de local de comercio, dedicado al rubro gastronómico. El terreno mide: 40 mts. de fte., al S., 46,88 mts. al O.; 40,02 mts. al N. y 48 mts. al E. Sup. 1.897,60 m2. Base u$s 400.000, para el caso de no haber oferta saldrá 1/2 hora después con la base reducida en un 25% y para el caso de subsistir la falta de oferta saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 72.241,75 al 10/04/06, por AySA fuera de radio al 06/04/06; Rentas $ 57.745,80 al 31/03/06. El compardor deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos: "SALAZAR Héctor José c/FOGLIA Ruben Alberto s/ejecución hipotecaria Ley 24441" (Expte. 73193/05), en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil nº 63, secreatría única. Visitar los días 18 y 19 de mayo de 2006 de 10:00 a 12:hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Alberto E. Bieule, martillero.

e. 15/05/2006 Nº 56.613 v. 17/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.708 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VIDELA JUAN ERNESTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 15/05/2006 Nº 512.418 v. 19/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.916 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ EDGARDO LUIS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 18 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/05/2006 Nº 512.145 v. 17/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.601 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Romero Brian Gustavo para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de abril de 2006.

Karina A. alvarez, secretaria federal.

e. 15/05/2006 Nº 512.420 v. 19/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.218 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NUÑEZ LUIS ARMANDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 10 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/05/2006 Nº 512.143 v. 17/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.700 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUTIERREZ MIRTA LIZZET para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 17 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/05/2006 Nº 512.149 v. 17/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.583 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DACUNTO MARTIN DANIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 17 de abril de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/05/2006 Nº 512.144 v. 17/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.607 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a COLACE JAVIER FABIÁN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 15/05/2006 Nº 512.419 v. 19/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9442 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Lemos Anibal Emilio para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificado del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 15/05/2006 Nº 512.424 v. 19/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Civil No. 31, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5º piso, de esta Ciudad, hace saber que en autos "González, Analía V. y otro c/ Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científica y otros s/Beneficio de litigar sin gastos" se ha resuelto notificar a María Alejandra Longhi lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de abril de 2004. ... Cítese a la contraria... Víctor F. Liberman. Juez". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 15/05/2006 Nº 512.433 v. 16/05/2006

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Acuña Néstor Porfirio s/ausencia por desaparición forzada", expte. 24.266/2006; en atención a lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 5to. de la ley 24.321, cita a NESTOR PORFIRIO ACUÑA a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.

Sandra L. Espósito, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 512.316 v. 16/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PREVENT ARC S.R.L. (C.U.I.T. Nº 33-52001471-9) decretada con fecha 11/04/06. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8º "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/06/06. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 25/07/06 y podrán contestar las mismas hasta el día 8/08/06. Se deja constancia que el 23/08/06 y el 4/10/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 10/05/2006 Nº 512.066 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 200, de la Capital Federal, sito en diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ MANDL, Walter Eduardo s/ Ejecutivo", cita al señor WALTER EDUARDO MANDL (DNI 14.815.113) para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 15/05/2006 Nº 57.224 v. 16/05/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 6 de abril de 2006, se ha decretado la quiebra de DISOR S.A., con domicilio en Pujol 1495, Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de agosto de 2006. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de septiembre y 26 de octubre de 2006 respectivamente. Intímase a la fallidapara que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del pais sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 512.286 v. 18/05/2006

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría n° 6 a mi cargo, Dra. Blanca Gutierrez Huertas sito en Av. Callao 635 P:6, Cap Fed, hace saber que con fecha 18/04/06 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "Tranqueras Argentinas S.R.L. s/Conc. Prev.", designándose síndico a la ctdora. Mariana Alicia Nadales con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4° B Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30/06/06; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 28/08/06 y 9/10/06 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 20/04/07 a las 10 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/05/2006 N° 57.001 v. 17/05/2006

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DEL DR. RAFAEL CRUZ MARTIN, SECRETARIA Nº 6 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 20 de MARZO DE 2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "RENACE CONSTRUIR S.R.L." (CUIT Nº 30-60396150-8) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2º "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 22 DE JUNIO DE 2006. EL ART. 35 LCQ. VENCE EN FECHA 18 DE AGOSTO DE 2006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 25 DE SETIEMBRE DE 2006. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, Abril 25 de 2006.

Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/05/2006 Nº 512.502 v. 19/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nac. Com. de 1º instancia Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, secretaria Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica por 5 días que en los autos "Gallo, Carmen Generosa s/ Concurso Preventivo", DNI 7581551, con domicilio real en la calle Gorostiaga 2354, piso 4º "10", de esta ciudad, se decretó el 21 de febrero de 2006 la apertura del concurso preventivo. Hasta 9 de junio de 2006, los acreedores deberán presentar su petición verificatoria al síndico, Dr. Néstor Iribe, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º "F". El 7 de agosto de 2006 se presentará el informe individual del art. 35 y el 22 de agosto de 2006 el informe general del art. 36. La audiencia informativa se celebrará el día 29 de marzo de 2007 a las 10 hs.
Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 44.000 v. 18/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en loComercial Nº 4 a cargo del Dr. Háctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 del Dr. Hernan O. Torres, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, Cap. Fed., comunica que con fecha 20-04-06 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Francisco REBOREDO, DNI. 15.060.644, con domicilio en Capitan Picheuta N° 1982, Cap. Fed., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 20-06-06 ante el Síndico Dr. Daniel Ernesto ALTMAN, con domicilio en Paraná 774, piso 2º "E" , Cap. Fed. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 15-08-06 y el 27-09-06. La audiencia informativa se fija para el 5-04-07 a las 10 hs, venciendo el período de exclusividad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la L. C. Y Q. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el DIARIO JUDICIAL.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 56.917 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hugo Héctor Vitale, Secretaria Nº 8, a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, en autos "HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. S/ CANCELACION. (Expte. Nº 086955)" en los términos del dec. Ley 5965/63:89 y ss., decretó la cancelación del: pagaré emitido en Buenos Aires el 25.01.05, por la suma de $ 76.491,26 (pesos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y uno con veintiséis centavos), librado por Centro Logística Esteban Echeverría S.A., a favor de HSBC La Buenos Aires Seguros S.A., con vencimiento el 31.03.05. Ordenando, en merito al monto del documento publicar edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 44.060 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría 8, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1° Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de "Casas Berta Francisca", DNI 2587929 con fecha 5/4/2006 Se ha fijado plazo hasta el día 7-6-2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dra. Beatríz Rosa Mazzaferri, con domicilio en Lavalle 1459, p 2° 57 CABA, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7-8-2006 y 19-9-2006 respectivamente. El 28-3-2007, a las 10 hs. se realizará la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.
Capital Federal, 4 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 11/05/2006 N° 3829 v. 17/05/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09 interinamente a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.04.06, se decretó la quiebra de SERVICIOS INTEGRALES INTER S.A. designándose como síndico al contador Preve Jose Eduardo, con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 651 4º "67" TE: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.06.06. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 39 LC los días 24.08.06 y 05.10.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 512.068 v. 16/05/2006

Nº 6

LLAMADA A MEJORA PUBLICA DE OFERTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal comunica por tres días que en los autos: "ROSEDA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA MANZANA 186- PUERTO MADRYN (PCIA. DE CHUBUT)" (Expte. Nº 34698), se ha dispuesto llamar a mejora pública de oferta respecto de los siguientes inmuebles: (A) Lotes 4, 5 y 6, Reconquista ochava con calle Sarmiento, Circ. 1. Secc. 7, Manzana 79 finca 10750 (B) Lote E, Calle 9 de julio 849 entre Reconquista y Villegas, Circ. 1. Sector 7 Manzana 77, Parcela Nº7 ambos ubicados en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, con relación a la propuesta de compra introducida por la Sr. FELIPE FABIAN DEMARCO, conforme el estado físico y jurídico en que se encuentren. BASE: $ 115.000, al contado, el que deberá depositarse mediante boleta de estilo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales de Capital Federal en cuenta a abrirse a nombre de éste Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a éstos actuados y el saldo de precio dentro del 10mo. día de dictado el acto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art.584 CPCC). PRESENTACION DE OFERTAS: Hasta el 5/06/06 en la Sede del Tribunal sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal. APERTURA DE SOBRES Y MODALIDAD DE AUDIENCIA: El día 07/06/06 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, oportunidad en que todos los licitantes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en forma ilimitada, inclusive aquel que haya formulado la que se adoptó como base para éste procedimiento. Se impone como condición que cada una de las mejoras represente un mínimo del 5% en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la más alta y en la hipótesis de que quien la hubiera formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. FORMAS A OBSERVAR EN LAS OFERTAS: Deberá cumplimentar estrictamente las dispuestas por el inc. 5º del art. 205 de la ley 24522. Quedan EXCLUIDAS la COMPRA EN COMISIÓN y la CESION DEL BOLETO. GARANTIA DE OFERTAS: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma que se acreditará con un depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. en la cuenta perteneciente a éstos autos, la cual se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor. remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (art. 584 CPCC) e integrará el saldo de precio o se le devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente, en este último caso sin derecho al reconocimiento de intereses. EXHIBICION: En caso de resultar necesario por requerimiento de algún interesado, el síndico efectuará las gestiones para la adecuada exhibición del bien, una vez publicados los edictos, debiéndose coordinar con dicho funcionario fecha y hora (Dr. Jorge Horacio Queraltó Telf. 4432 3231) con domicilio en Viamonte 1355 piso 9º "C" de Capital Federal. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 abril de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 43.669 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BAUBEAU DE SECONDIGNE CARLOS S/QUIEBRA (EX PEDIDO POR DISTRIBUIDORA DISTOR - SALA D)", expte. N° 052282, con fecha 10 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de CARLOS ENRIQUE BAUBEAU DE SECONDIGNE (DNI: 7.607.974), siendo el síndico actuante el Contador SERGIO L. NOVICK, con domicilio en LIBERTAD 359 4° D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 11/05/2006 N° 512.265 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ARCH TERESA FANNY s/QUIEBRA", expte. N° 055057, con fecha 27 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de TERESA FANNY ARCH (CUIL:27-00129823-8), siendo el síndico actuante el Contador JUAN MARCELO VILLOLDO, con domicilio en URUGUAY 651 16° A. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 11/05/2006 N° 512.261 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 en autos caratulados "KANDUS HECTOR ANTONIO Y OTROS S/ CANCELACION" Exp. Nº 45.380/03, comunica por quince días que se procederá a la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 95074761 al Nº 95074784 inclusive, el Nº 95074759 y otra chequera que va del Nº 95074820 al 95074834 inclusive, de la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con número de cuenta corriente 003-20-410580-5 a nombre de Cecilia Beatriz Kandus y Cristian Hector Kandus, la que se hará efectiva una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos.
Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 57.088 v. 02/06/2006

Nº 7

El Juzgado Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 7 Secretaria Nº 14 de Av. R. S. Peña 1211, 1º Piso, comunica por 5 días en los autos "RIGÓN SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" CUIT 30-55172000-0 que se ha decretado la apertura del concurso preventivo el 12/04/06, designándose síndico a Adrián M. Ponce, con domicilio en Bernando de Irigoyen 330 2º "36". de Capital Federal; el plazo para verificar ante el síndico vence el 31-05-06.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 62.148 v. 16/05/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "NOCEDA PEDRO ANSELMO (26.4.06) S/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26.04.06 se decretó la quiebra de NOCEDA PEDRO ANSELMO (D.N.I. 4.276.636); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador MARCOS LIVSZYC, con domicilio constituido en Nuñez 6387, piso 1° T.E. 4572-2058 de Capital Federal hasta el día 21 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de setiembre del 2006 y 19 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de setiembre del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 11/05/2006 N° 512.283 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 4.4.06 se ha decretado la quiebra de Bioimagen S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 5858, en el Lº 109, Tº A el 13.8.91, con domicilio en Zuviria 2147. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor Emilio Omar Abraham con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6º H Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12/6/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8/8/06 y 20/9/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22/6/06 a las 11:00 hs.. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 10/05/2006 Nº 512.054 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N18 a cargo interinamente del suscripto, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SELAMAR S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", que se ha dictado auto de apertura del concurso preventivo el día 11/4/2006, fijándose hasta el día 31/7/2006 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos, cuyas solicitudes deberán ser presentadas ante el Sindico Simón Waisberg-Knoll, con domicilio en Avda. Córdoba 1237, 3º piso de 12 hs. a 18 hs. (TE 4816.5821/7295). El Sindico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el 12/9/2006 y el informe previsto por el art. 39 LC el 22/11/2006. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC se llevará a cabo el 4/6/2007, a las 11,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Francisco J. Troaini, secretario interino.
e. 10/05/2006 Nº 43.895 v. 16/05/2006

Nº 12

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nº 23 a carga del Dr. Alberto Perez, en los autos "EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A. c/HERMIDA, Edgardo y otros s/acción de responsabilidad" cita a Edgardo Norberto Hermida, Rodriguez Osvaldo Rafael, Berreta Jorge Oscar, Aleva Jose Enrique y Jaramillo Rivero Eliocer Mercedes para que comparezcan a estar a

derecho y tomen la intervención que le corresponda dentro del plazo de 15 días a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Alberto Pérez, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 62.470 v. 16/05/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DF RECORD S.A. decretada con fecha 2.5.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, CARLOS MANUEL CARRESCIA, con domicilio en TUCUMAN 1621 1° "B" (TEL 4374-0010/4374-2679), hasta el día 21.07.2006 . Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 33-70822259-9.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 11/05/2006 N° 512.171 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, con asiento en Av. Callo 635 Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "Consultora KR y Asociados s/ Concurso Preventivo", con fecha 10 de abril de 2006, declaró abierto el concurso preventivo de Consultora KR y Asociados S.A. CUIT 30-70811072-4; disponiéndose fijar hasta día 22/06/06 como fecha para que los acreedores presenten la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3º "E" (4911-4399). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 62.193 v. 16/05/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. ALFREDO ARTURO KÖLLIKER FRERS, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de Juan Carlos Fonteñez (C.U.I.T. Nº 20-10.132.480-0) en autos "FONTEÑEZ, JUAN CARLOS S/ SU PROPIA QUIEBRA" (Expte. Nº 052.026). En dichos autos ha sido designado síndico al Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de septiembre de 2006 y 1 de noviembre de 2006 respectivamente. Intimase al fallido para que haga entrega de sus bienes al síndico y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas. Intimase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.499 v. 19/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31 comunica que se ha decretado con fecha 5 de abril de 2006 la quiebra de BOBES EUGENIO LUIS DNI 7608803 CUIT 23-07608803-9 con domicilio real en RODRIGUEZ PEÑA 1775 PISO 4º 1 de la ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico la Contadora Elba Nélida Staniscia con domicilio en Av. Rivadavia 3320 5º D, se ha establecido que hasta el día 5 de julio 2006 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación al Sindico, que el 4 de septiembre de 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el 17 de octubre de 2006 el informe general. Se intima a la fallida así como a terceros que tuvieran en poder bienes de la misma a hacer entrega de los mismos al Sindico. Asimismo se intima a la fallida y/o a terceros a poner a disposición del Sindico toda la documentación que tuviera en su poder, en el término de 24 horas. Se hace saber que quedan prohibidos los pagos y/o entregas de bienes de la fallid, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 512.056 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Kölliker Frers Alfredo Arturo, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Héctor Jorge Yacante, sito en Av. Callao 635 PB, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 15 de marzo de 2006 se decretó la quiebra MAS SALUD MENTAL S.A. CUIT 30-68273307-8, inscripta en la IGJ bajo el Nº 8515 Lº 115 Tº A con fecha 26.08.1994 y con domicilio legal en Av. Las Heras 2963 Pº 6 "B" de esta Capital Federal. En la cual se designó síndico al Señor MIGUEL ANGEL DRUCAROFF (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5º Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de junio de 2006 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de agosto de 2006 y 6 de octubre de 2006 respectivamente. Se intima al fallida a que entregue al sindico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 en cinco días y el igual plazo de corresponder los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 LQC, entregue al sindico dentro de las 24 hs., la documentación respaldatoria de los libros que lleve y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 512.051 v. 16/05/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 2006, se declaró abierto el concurso preventivo de "Adolfo Eduardo Ricciardolo" DNI. Nº 4.300.437, habiéndose designado síndico, a la contadora Andrea Daniela KRIKORIAN con domicilio en Montevideo 711, piso 5º, Oficina "9" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2006, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 7/8/2006 y el 3/10/2006, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24522, ha sido fijada para el día 12/4/2007 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 10 de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 62.591 v. 18/05/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2006 se resolvió hacer saber los datos correctos de la quiebra de Savio Materiales SRL, con CUIT: 30-70711144-1; haciéndose saber a los acreedores que se procedió a fijar nuevas fechas, por lo cual el síndico Manuel Arnaldo con domicilio en Parana 224, 6º piso Depto. 22 "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de junio de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de agosto de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de septiembre de 2006. Asimismo, aclárese que las presentaciones de pedidos de verificación realizadas oportunamente ante el síndico —con fecha 13 de marzo de 2006— tendrán validez a los efectos de la insinuación del crédito. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SAVIO MATERIALES SRL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Aridos Campana SA CUIT 30-70711144-1)" Expte. Nº 050431, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 512.325 v. 18/05/2006

Nº 19

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber en los autos: "HELVETIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. S/ LIQUIDACION JUDICIAL S/ INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS S/ INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE PRONTO PAGO", se ha presentado un nuevo proyecto de distribución de pago a fs. 742/744. PARA PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL POR DOS DIAS.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 44.113 v. 16/05/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 21 de la ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840 3º Piso, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, hace saber que en los autos "ALFREDO ROMEO AGAZZI SACI S/QUIEBRA" — EXPEDIENTE Nº 49099, que con fecha 11 de Abril de 2006 , se ha decretado la quiebra de ALFREDO ROMEO AGAZZI SACI con domicilio en la calle Ramón Freire Nª 2331 de la ciudad de Buenos Aires y Nº de CUIT: 30-53987615-1. Se ha designado Sindico al Contador DR. LEON SERGIO FUKS, con domicilio en la calle Bouchard Nº 644 2º Piso of. "D" de la ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes a Viernes de 12 a 18 hs. hasta el 4 de Julio de 2006. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 4 de Agosto de 2006 y 18 de Octubre de 2006 respectivamente, para que el Sr. Sindico presente los informes previstos por los arts 35 y 39 de la ley 24.522. Ordenar la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Ordenar al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Ordenar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 de la ley 24.522).

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 512.544 v. 19/05/2006

El Juzgado Nacional de Comercio No. 21, Secretaria No. 42, sito en Marcelo T. de Alvear No.1840, 3º piso Cdad. Buenos Aires, hace saber a los acreedores que se ha presentado informe final en los autos "OSHIMA S.A. s/quiebra". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.501 v. 16/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad, COMUNICA por cinco días en los autos caratulados "CAMPINS MORENO S.R.L. s/ QUIEBRA" (Exp. Nº 43802) que en fecha 17 de abril de 2.006 se decretó la quiebra de "CAMPINS MORENO S.R.L., (C.U.I.T. Nº 30-58096622-1) con domicilio en Albarracin 1942 de esta Ciudad. Sindico: ALFREDO ALBERTO A. FIGLIOMENI, con domicilio en Agrelo 4240 (T.E. 4983-7381) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/06, de Lunes a Jueves de 9 a 14:00 hs. El Sindico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 5/09/06 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 26/10/06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 2º párrafo de la L.C., y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intimase a los gerentes de la fallida JOSE ALBERTO CAMPINS y MARIA ANTONIA ENRIQUE DE CAMPINS para que dentro del 5º día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.571 v. 19/05/2006

Nº 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, en autos "CLINICA MODELO S.A. s/QUIEBRA", comunica por cinco días la quiebra de CLINICA MODELO S.A. (CUIT Nº 30-54605893-6), decretada el 28 de abril de 2006.- Síndico: Estudio ABIGADOR, COLLIA & VIGHENZONI, domicilio Uruguay 856 piso 3º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores de causa o título anterior a la quiebra y sus garantes deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 DE AGOSTO DE 2006.- Se han fijado los días 13 DE OCTUBRE y 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 202 y 39 de la Ley 24.522.- Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de la fallida sujetos a desapoderamiento, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cumpla la fallida los requisitos del art. 86 Ley 24.522- Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se hace saber que los servicios médico asistenciales continuarán siendo prestados en el mismo establecimiento de Avda. Hipólito Yrigoyen 4835, Lanús, provincia de Buenos Aires, por la firma IMAGMED S.A.

Buenos Aires, mayo 9 de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.580 v. 19/05/2006

Nº 23

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46 sito en Marcela T. de Alvear 1840, de Capital Federal, comunica por tres días, en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en los autos "CLÍNICA PRIVADA HAEDO S.A. S/ Quiebra", expediente Nº 45.763, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día miércoles 24 de mayo de 2006 a las 11:15 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida, conforme a inventario de fojas 2881/2889 entre los que se destacan equipamientos de: terapia intensiva, farmacia, neo terapia, inter neo, quirófano, laboratorio, radiológico, oftalmológico, audiometría, ginecológico, anestesiológico completo, rayos Siemens, radiológico Arcoemc-Siemens, homograma, grupo electrógeno, cocina, lavadero, camas completas, muebles y útiles de oficina, etc. Con una base en block, de $ 323.000, seña 30%, comisión 10%, IVA s/precio y comisión, arancel acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. En el caso que no haya postores con la base fijada, pasada media hora se efectuará un nuevo llamado a subasta con la base de $ 242.250. Los bienes están en

funcionamiento, y serán entregados en el estado que se encuentran y se exhiben por lo que no se aceptarán reclamos por el estado físico y la situación jurídica de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La exhibición de los bienes a subastar, se llevará a cabo los días miércoles 17 y jueves 18 de mayo de 2006, de 15 a 18 horas, en la calle Osvaldo Magnasco 748, de la Ciudad de Haedo de la Provincia de Buenos Aires. Informes al martillero: correo electrónico, luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 12/05/2006 Nº 512.405 v. 16/05/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO LOS CORDOBESES S.R.L. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 49.364) CUIL Nº 30-67824516-7, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de agosto de 2006 ante el Síndico designado Contadora Beatriz Dominguez, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2151 piso 9º H, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de septiembre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 27 de octubre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 512.074 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "AUTOMOTORES PALMINO S.A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 48.237) CUIL Nº 33-65215782-9, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de agosto de 2006 ante el Síndico designado Contador Ernesto Puerta, con domicilio constituido en Fragata Pte. Perón 72 P. 4, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de septiembre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 27 de octubre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 512.075 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra Matilde Ballerini, Secretaria 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 21 de octubre de 2005 se ha decretado el Concurso Preventivo de MARIO CARLOS PAVIC, M.I. 4.608.075, siendo la síndico designada la Contadora Ester Lazzarone, con domicilio en la calle Córdoba 1843 piso 16 - TEL: 4-815-2140, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 1 de Junio de 2006; y el termino para la presentacion del informe individual, (art. 35 LCQ) y general, (art. 39 LCQ) los días 14 de julio de 2006, y 12 de septiembre de 2006, respectivamente. La audiencia informativa, inc. 10 del art. 14 LCQ será el día 14 de marzo de 2007 11,30 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 3 días del mes de mayo de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 11/05/2006 N° 57.005 v. 17/05/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 27/04/06 se ha decretado la quiebra de VALIA RICARDO ELISEO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico IRIGOYEN ROSA DEL CARMEN (TEL. 4812-3555), con domicilio en CORDOBA 1351 PISO 8º de Capital Federal, hasta el día 26 DE JUNIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 DE AGOSTO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 15/05/2006 Nº 512.457 v. 19/05/2006

El Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, 4º, Cdad. de Buenos Aires, comunica que en los autos "MYSTIC SUN S.A. S/CANCELACION" expte. 47450, se dispuso la cancelación de cinco pagarés librados por Carlos Isidoro Ferrari, a saber: a) con vencimiento 4/9/00 por U$S 10900 a la orden de Mystic Sun S.A.; b) con vencimiento 6/9/00 por U$S 10900 a la orden de Mystic Sun S.A.; c) con vencimiento 8/9/00 por U$S 27000 a la orden de Mystic Sun S.A.; d) con vencimiento 12/9/00 por U$S 10900 a la orden Mystic Sun S.A.; e) con vencimiento 15/9/00 por U$S 27000 a la orden de Mystic Sun S.A. El presente debe publicarse por 15 días.

En Buenos Aires, a los 6 días de abril de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 27/04/2006 Nº 56.204 v. 18/05/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría n° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao n° 635, piso 1°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de abril de 2006, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de Tourneé Viajes & Turismo Sociedad de Hecho de Israelson, Alicia y Molina, Lucio Héctor. Ha sido designado síndico María del Pilar Enriquez, con domicilio en la calle Alsina n° 1495, piso 4°, of 4, de Capital Federal, ante quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formularán el pedido de verificación de sus créditos hasta el 28/06/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC deberán ser presentados por el síndico los días 24/08/06 y 05/10/06 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27/02/07 a las 11.00 Hs, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El plazo de exclusividad fenecerá el 06/03/07. Publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 11/05/2006 N° 15.855 v. 17/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro J. SAINT GENEZ, Secretaría Nº 17 a cargo del suscripto, sito en LIBERTAD 731 6 de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "MENDEVIL ROSA EDITH y OTRO C YPF S.A. y OTRO S/ Daños y Perjuicios", expediente Nº 221-98 para que, ante el fallecimiento de la coactora Rosa Edith MENDEVIL y en razón de que careciendo de bienes registrales no se abrirá sucesión, eventuales interesados concurran a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de continuar el trámite con las partes intervinientes hasta el presente. El presente deberá publicarse en forma gratuita. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, a los 29 días del mes de diciembre de 2005.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 15/05/2006 Nº 512.497 v. 16/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal nro. 941, 2do piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días en la causa nro. 2660 a JORGE ALBERTO GONZALEZ que se le sigue en orden al delito de resistencia a la autoridad (art. 239 del C.P) ante la Secretaría nro. 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de disponer la averiguación de paradero y posterior comparendo (art. 150 y c.c del C.P.P.N).

Secretaría nro. 66, 2 de mayo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 15/05/2006 Nº 512.468 v. 19/05/2006

N° 5

"Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 5, Secretaría nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza a FERNANDO GABRIEL PEREIRO (D.N.I. 27.777.230, con últimos domicilio conocidos en Remedios 3063, dpto. 3, Cap. Fed., en Córdoba 1540, piso 5° "I", Cap. Fed.), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 63.027 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 239 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Walter José Candela (Juez subrogante) ante mí Edgardo F. Bistolfi (Secretario) Queda Ud. notificado.

e. 11/05/2006 N° 512.359 v. 17/05/2006

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a GERMÁN ANDRÉS VARELA (D.N.I. nro. 26.689.438, con último domicilio conocido en Pavón 1409 de esta ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 63.480 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". FDO: Dr. Walter Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario".

e. 12/05/2006 Nº 512.516 v. 16/05/2006

N° 7

WALTER CANDELA, JUEZ INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal (Te. 4374-8905), en la causa N° 60.812 seguida contra GIMÉNEZ FERREIRA, MARCELO por el delito de infracción al art. 92 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a GIMÉNEZ FERREIRA, MARCELO (uruguayo, hijo de Delio Roque Giménez y de Ana María Ferreira, D.N.I. n° 92.583.953) para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto en el Boletín Oficial, comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. A mayores recaudos a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 19 de abril de 2006. Por devueltos y en virtud de lo requerido por el Sr. Fiscal a fs. 16/vta., atento a la carencia en autos por el momento de datos domiciliarios del imputado Marcelo GIMÉNEZ FERREIRA, cíteselo mediante edictos a publicarse por el plazo de cinco días a los efectos de que el nombrado Giménez Ferreira comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del tercer día hábil, contados a partir de la última publicación del edicto en el Boletín Oficial. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. Fdo P.R.S.: Walter Candela. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario". FIRMADO Y SELLADO en Buenos Aires a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil seis.

Walter Candela, juez.
Omar Rojas, secreatrio.

e. 11/05/2006 N° 512.160 v. 17/05/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 60.564/10, seguida contra Flavia Beatriz Nuti por el delito previsto y reprimido por el artículo 1 de la ley 24.270. CITA Y EMPLAZA: a Flavia Beatriz Nuti -—con último domicilio conocido en Carlos Pellegrini 410, Barrio El Progreso, Rojas, Provincia de Buenos Aires—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, de abril de 2006 … Cítese por edictos a Flavia Beatriz Nuti, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho… Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario".

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.

e. 11/05/2006 N° 512.165 v. 17/05/2006

Nº 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correcional Nro. 10 Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a XIMENA ESTER RIVERA DURÁN Y CRISTIÁN ORLANDO BARRAZA CERDA, para que comparezcan ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 41.449/VII, que se les sigue por el delito de atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 15/05/2006 Nº 512.425 v. 17/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSÉ MARCELO o JOSÉ ADRIÁN FLAMENCO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 61.377 que se le sigue por el delito del hurto bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.

e. 15/05/2006 Nº 512.423 v. 19/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de las empresas "47 Street", "Kosiuko", y "Levis" por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 17.676/2005, caratulada: "Gil, Oscar Leonardo S/Infracción Ley 22.362", se resolvió en el día de la fecha lo siguiente: "A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto I de la resolución de fs. 34/5, líbrense los correspondientes edictos, a los efectos de informar a los representantes legales de las marcas "47 street", "Kosiuko" y "Levis" que podrán oponer excepciones dentro del tercer día de notificados toda vez que en la presente causa

se procederá a hacer entrega a una entidad benéfica de las prendas secuestradas consistentes en 94 gorros visera". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaria N° 3, 4 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/05/2006 N° 512.167 v. 17/05/2006

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Juan Carlos Kresiuk, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián G. Rivera Solari, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.367 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Víctor Gimenez, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.373 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Rodríguez Marcelo Fabián, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián G. Rivera Solari, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.368 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Javier Atilio Soffiantini, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaía nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.370 v. 17/05/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a mi cargo, cita y emplaza a Fabian Matías Quindos, DNI 29.632.748, soltero nacido el 7 de septiembre de 1982 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de José Quindos y de María Alejandra Grec, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 14.710/05 caratulada "Quindos Fabian s/ Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recuado se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///nos Aires, 27 de abril de 2006. (...)Por otra parte, líbrese oficio a la Cámara Electoral a efectos de que informen el domicilio que registra el Sr. Fabián Matías Quindos y oficio al Boletín Oficial a efectos de publicar edictos por el término de cinco días con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la última publicación de los mismos a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.)."

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 10/05/2006 Nº 512.127 v. 16/05/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a mi cargo, cita y emplaza a Diego Rafael Ortiz, DNI 22.609.436, nacido el 10 de enero de 1972, en la Pcia. de Bs. AS. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 14345/05 caratulada "Ortiz Diego Rafael s/ Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde. Como recaudo se transcribe el decreto pertinente "Buenos Aires, 26 de abril de 2006. (...) Publíquense edictos por el término de cinco días en el boletín oficial a efectos de hacerle saber al Sr. Diego Rafael Ortiz, deberá presentarse ante la sede de este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres días posteriores a la última publicación de edictos bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde. (Conf. Arts. 150 y 288 del CPPN)".

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 10/05/2006 Nº 512.129 v. 16/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaria N° 10, cita y emplaza por cinco días a LILIANA ELIZABETH LESCANO a contar de esta publicación a fin de notificarla de lo dispuesto a fojas 357, 2do párrafo el que se transcribe: ///nos Aires, 21 de marzo de 2006...Ampliando el peritaje ordenado a fs. 338, 2do párrafo, se deberá asimismo determinar si las firmas plasmadas en la apertura de la cuenta corriente del Banco Francés, y la que obra en el cheque de pago diferido del Banco Francés nro. 75445166, corresponden a Liliana Elizabeth Lescano, precisándose también aquí si hubo tarea imitativa o actividad autodeformatoria; si es firma de fantasía o confeccionada para la ocasión; debiéndose establecer si la confección tanto en letras como en números puede atribuirse a la nombrada. Se hace saber al Perito calígrafo interviniente que se tomarán como indubitables las firmas obrantes tanto en el registro de firma como las de apertura de cuenta corriente. Notifíquese el presente decreto a la querella mediante cédula a diligenciar en el día de su recepción y a Liliana Elizabeth Lescano mediante oficio al Boletín Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 05 de mayo de 2006.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 15/05/2006 N° 512.421 v. 19/05/2006

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO 6 SECRETARÍA NRO 11. Se solicita se notifique a BENJAMIN JACOBO HERSZKOWICZ lo resuelto a su respecto en la causa nro. 1531/05, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 21 de marzo de 2006... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de BENJAMIN JACOBO HERSZKOWICZ en la presente causa nro. 1531/2005 (4)... y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE al nombrado..." Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. Secretario.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
e. 12/05/2006 Nº 512.292 v. 18/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad— cita para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el ultimo ejemplar a Claudia Marisa Bellani titular de la C.I. 15.085.692 y del D.N.I. 17.654.101. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 27 de abril de 2006... no existiendo en la causa más domicilios conocidos donde practicar la citación de la imputada, en los términos del articulo 150 del C.P.P.N., cítesela por edictos para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el último ejemplar; ello, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía." Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

Secretario, 28 de abril de 2006.
Diego Fernando Arce, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 512.320 v. 18/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, Secretaria Nº 24, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ FERRO ALBERTO PASCUAL s/ EJECUCION FISCAL", Expte. 28.618/04, a ALBERTO PASCUAL FERRO por cinco días, a partir de la ultima publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "///nos Aires, 14 de marzo de 2006. ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, ...". Fdo.: Dr. Guillermo E. Rossi. Juez Federal".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Juan Antonio Ruiz, secretario interino.
e. 15/05/2006 Nº 512.542 v. 16/05/2006

JUZGADO FEDERAL DOLORES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ AZARÍAN, JUAN RUBEN Y OTRA S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 8821) cita y emplaza al Sr. JUAN RUBEN AZARIAN L.E. 7.756.551 y la Sra. IRMA ANGELA COLANTONIO D.N.I. 10.117.124 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tornar la intervención que les corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL MATUTINO BONAERENSE", de SANTOS LUGARES. CONSTE.

Dolores, 6 de abril de 2005.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 15/05/2006 Nº 512.190 v. 16/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

"//sadas, 12 de Octubre de 1999 …RESUELVO: …. 2) DECRETAR EL SOBRECIMIENTO TOTAL Y DEFINITIVO (ART. 334 Y 336 INC. 3° DEL CPPN.), respecto de IGNACIO OJEDA, aregntino, de apodo "Perro", nacido el 26 de Enero de 1966 en Ituzaingo, Corrientes, hijo de Oscar Antonio y de Agueda Ramona Montenegro, DNI. N° 17.468.434, domiciliado en Avda. Cocomarola y Laprida s/n°, Posadas, por el delito de "Tenencia de Estupefacientes Para Uso Personal" que se le imputara preventivamente, haciendo la salvedad de que la formación de la presente, no afecte su buen nombre y honor de que gozare (Art. 336, inc. 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo.: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL; DRA. MIRYAN MABEL BENITEZ, SECREATRIA".

María Verónica Skanata, secretaria.
e. 11/05/2006 N° 512.162 v. 17/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Manuel Angel Roldan, D.N.I. Nro. 29.072.502, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P, registrada bajo el nro. 4317.

Lomas de Zamora, 24 de abril de 2006.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.142 v. 17/05/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde a Fernando Javier PASTORINI, D.N.I. 27.528.642, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 296 y 293 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 11.628, caratulada "ILLIA, Carlos Alberto S/ Dcia. Falsedad Documental".-

Secretaría Nº 3, 21 de abril de 2006.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.146 v. 17/05/2006

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1 de San Isidro cita y emplaza a Marcos Luis Alberto Rodríguez, de nacionalidad argentina, soltero, comerciante, titular del documento nacional de identidad número 21.715.234, hijo de Enrique René Rodríguez y de Alicia Rosa Liberanome, con último domicilio registrado en la calle Diego Palma 1516 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1 de San Isidro, sito en la calle 3 de febrero 110 de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Rueda, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa nro. 2427/05 que se le sigue por infracción al artículo 292 del C.P., bajo apercibimiento de declarar su rebelde y ordenar su captura.

Gregorio Rueda, secretario federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.147 v. 17/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORON, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 18 DE LA LEY 23.737, A FACUNDO NAZARENO LOCOCO, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR

EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 228 y cctes. del C.P.P.N.).
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 15/05/2006 Nº 512.447 v. 19/05/2006

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a ELBA LILIA TORRES —D.N.I. nro. 4.087.086—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3479, caratulada "Garro, Albino Nicasio s/ inf. art. 292 del C.P.", a los efectos de que amplíe su declaración indagatoria (artículo 303 del Código Procesal Penal de la Nación) prestada en la causa de mención, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.172 v. 17/05/2006

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a DARIO GILBERTO TORRES a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ TORRES, DARIO GILBERTO S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 51.519, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 14, 5 y 343 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario «La Razón» de Chivilcoy (arts. 145 y 343 del C.P.C.C).
Mercedes (B), 21 de abril de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.186 v. 16/05/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a DARIO GILBERTO TORRES a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ TORRES, DARIO GILBERTO S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 51.516, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts, 145 y 343 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón" de Chivilcoy (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.).
Mercedes (B), 21 de abril de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.187 v. 16/05/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA al señor HECTOR OSVALDO TRAMA (L.E. Nro 5.386.766), cuyo último domicilio conocido lo era el sito en General Pinto Nº 456 1º "C" de la ciudad de Tandil, a tomar intervención dentro del término de veinte días, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 100.292, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TRAMA. HECTOR OSVALDO y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 28 de marzo de 2006.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.275 v. 16/05/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa caratulada: "DUKARDT, Nelson Ernesto s/su dcia. pta. infr. art. 292 del C.P." Expte. 55/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a Miriam Betti DUNEL, DNI N° 16.681.376, con últimos domicilios conocidos en Sección Chacras de la localidad de Cipolletti y calle Canadá N° 586, de la ciudad de Gral. Roca, ambos Pcia. de Río Negro; a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el mismo en el Boletín Oficial, a fin de que preste declaración indagatoria por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y su inmediato traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 26 de abril de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (c.).
e. 11/05/2006 N° 512.168 v. 17/05/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oraño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a JORGE FABIAN PODOVA, DNI Nº 18.590.262 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción al art. 282 del C.P. en los autos "PODOVA, Jorge Fabian s/ inf. art. 282 C.P.", expte. Nº 1416/05B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 512.289 v. 18/05/2006

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Por disposición de S. S. Gerardo Daniel Caamaño a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaria Civil a mi cargo, con sede en Avenida San Martín Nº 709 de la ciudad de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ALLENDE JOSE HECTOR S/ ORDINARIO" Expte 23-140-97 se cita al Sr. ALLENDE JOSE HECTOR y se le hace saber que se ha tenido por iniciada demanda en su contra que tramitara bajo las normas del proceso ordinario y de la que se le corre traslado para que comparezca, la conteste y oponga las excepciones a las que se crea con derecho dentro de los quince (15) días de notificado. La incomparencia del demandado dará lugar a designarle defensor oficial que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nacion y en el diario "Clarín", en los términos del art. 146 del CPCYC ss y cc.
Río Gallegos, 4 de abril de 2006.
Ana Cecilia Alvarez, secretaria civil.
e. 15/05/2006 Nº 512.189 v. 16/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	25/04/2006	CESAR AGUSTÍN NUÑEZ PURILLA	3	Nº 15.360/06 PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/04/2006	LILIANA ELSA NIEVES (D.N.I. Nº 6.035.914)	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	24/04/2006	PAUL TROCHE y MÓNICA FLORENTINO	5	Nº 10.727/2006 ROBO CON ARMAS
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	11/04/2006	MARTIN MIGUEL RODRIGUEZ SAAVEDRA y CLAUDIA MARCELA LOPEZ BOUSQUET	5	Nº 65.368/2004 EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	05/04/2006	ARIAS OSCAR, titular del D.N.I. Nº 93.554.804, nacido el 24 de abril de 1981, de 24 años de edad, hijo de María Arias, de nacionalidad paraguaya, cuyo último domicilio en la calle Osvaldo Cruz 2460 de la Villa 21, de esta Ciudad	3	ROBO
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	24/04/2006	Alicia Noemí Heisecke (Titular del D.N.I. Nº 12.966.242, se desconocen demás datos filiatorios)	3	Nº 35.356/04 ESTAFA
14	143	MARIA BOBES	02/05/2006	JORGE FERRANTE de quien se desconocen mayores datos de filiación	5	Nº 72.078/00
23	158	KARINA M. ZUCCONI	26/04/2006	SUSANA HAYDEE SCINARO TENGHI	3	Nº 42.838//05 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
23	158	KARINA M. ZUCCONI	02/05/2006	ELISEO PASSERINO	5	Nº 108.058/01 caratulada «Martínez Eusebio Antonio y Cofre Rogelio Rodolfo s/estafa»
23	158	KARINA M. ZUCCONI	25/04/2006	JULIA GAUNA	5	Nº 58.151/04 DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/04/2006	PATRICIA SUSANA RATO (D.N.I. Nº 14.602.542)	5	.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/04/2006	JUAN CARLOS MACHICOTTE (D.N.I. Nº 11.252.567, de nacionalidad argentina, nacido en esta ciudad el 21 de diciembre de 1953; domiciliado en Agüero 449, Morón, Provincia de Buenos Aires)	5	.
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	24/04/2006	Karen Janeth Ortega Erazo - Pasaporte Peruano Nº 2.332.688	5	Nº 7.413/06 INFRACCIÓN A LA LEY Nº 11.723
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	26/04/2006	Sebastián Andrés Landin y Agustina Ponce	3	.
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	12/04/2006	DIEGO DANIEL DIAZ	5	.

e. 10/05/2006 Nº 436 v. 16/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	05/05/2006	JUAN PABLO PALAVECINO, D.N.I. 28.615.456, argentino, soltero-cuyos demás datos filiatorios se desconocen	3	DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	HUGO S. BARROS	08/05/2006	Héctor Horacio Ghernetti, argentino, nacido el 2 de julio de 1947 en la Capital Federal, hijo de Ángel y de Dalia Blanca Tarlisetti, titular del D.N.I. Nº 7.606.254.	3	Nº 25.549/2005
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	02/05/2006	ÁNGEL CATALINO GUTIERREZ	5	Nº 64.113/2005 ABUSO SEXUAL AGRAVADO

e. 15/05/2006 Nº 437 v. 17/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	04/05/2006	ROBERTO ANTONIO CIUBLEO (argentino, D.N.I. Nº 18.621.460)	3	Nº 16.557/06
15	146	SANTIAGO ATUCHA	26/04/2006	FEDERICO COHEN	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	20/04/2006	Riobbo Maria Claudia (D.N.I. Nº 11.887.674)	5	Nº 55.928/2005 ESTAFA
21	165	FERNANDO A. PONS	04/05/2006	Cristian Alejandro Rapetti (titular del D.N.I. Nº 23.176.118, con último domicilio conocido en la calle Martín Rodríguez 518, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires)	5	ART. 292 DEL CÓDIGO PENAL
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	04/05/2006	ABEL CARDANELLI - D.N.I. Nº 0.405.376 -	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	08/05/2006	LUCIO ROJAS DUARTE -D.N.I. Nº 92.757.112-	3	LESIONES LEVES Y HOMICIDIO SIMPLE
29	152	HUGO S. BARROS	05/05/2006	Amine Gerboni (con último domicilio conocido en la calle Solis 297, piso 2º, Dpto. "A" de esta Ciudad)	3	Nº 29.959/04 caratulada "Gerboni Amine s/Estafa"
29	152	HUGO S. BARROS	09/05/2006	Marcelo Adrián Escobar (con último domicilio conocido en la calle Fraga 2452, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., titular del D.N.I. Nº 24.758.244, nacido el 9 de noviembre de 1974)	3	Nº 24.675/05 caratulada "Escobar Marcelo Adrián s/Robo con armas"
30	164	MARIANA TURNER	25/04/2006	HILDA NOEMI MANTEGAZZA (D.N.I. Nº 18.117.923) y ANDRES EUGENIO SCALISE (D.N.I. Nº 12.960.475)	5	Nº 67.055/05 FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	05/05/2006	ROBERTO BESIO (D.N.I. Nº 21.480.172)	5	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO
37	129	RICARDO LUIS ALVAREZ	08/05/2006	Elsa Emilia IGLESIAS (D.N.I. Nº 2.777.646)	3	.

e. 15/05/2006 Nº 438 v. 19/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	04/05/2006	JUAN MANUEL LOIMIL	3827
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	04/05/2006	JOSE INTRONA y MARIANA SPAGNOLETTI	57061
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	20/04/2006	LEONARDO FELIPE KRAIZER y PAULINA BETTI ROSENBERG	57048
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	12/10/2005	JORGE VICTOR GONZALEZ	57020
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/05/2006	JOSE SICILIANO (DNI Nº 93.440.201)	43956
6	U	SILVIA CANTARINI	04/05/2006	TURRI, ANGEL CARLOS	62211
11	U	JAVIER A. SANTISO	27/04/2006	RAUL HORACIO LIER	57029
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/05/2006	Cristina Beatriz Solimei Baigorri	62207
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/04/2006	HECTOR RAVERTA	57040
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/04/2006	GLADYS IRIS ALCARAZ	57039
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/05/2006	MARIA ROSA PEREZ	62223
14	U	HUGO D. ACUÑA	05/04/2006	MARIA ANTONIA REITANO	57051
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/04/2006	MARTA ELENA GAETAN	57017
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/04/2006	JULIA VINOCUR	57008
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/2006	FELIPE MARTORELLO	57066
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/03/2006	Carmen Blanco	62212
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/2006	MARIA ADORNETTO	57064
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	04/05/2006	Bocchi Alfredo Romualdo	57065
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	04/05/2006	Parra Maria Elena	57067
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/03/2006	Garín Blanca Lila	62218
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/05/2006	VICENTE OSVALDO RODOLFO ORIOLO	56995
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/04/2006	ANAJOVICH MOISES	57004
20	U	JUAN CARLOS PASSINI	03/05/2006	ALBERTO REY	43902
21	41	HORACIO RAUL LOLA	28/04/2006	Santiago, Miguel Angel	57055
24		MARIA LAURA RAGONI	02/05/2006	ALICIA FERNANDEZ	62235
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/04/2006	CLOTILDE GOMEZ	62224
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/04/2006	MANUEL NICOLAO	62225
28	U	BARBARA RASTELLINO	27/04/2006	FRANCISCO POTENZONI y MARIA ALICIA RODRIGUEZ	57028
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/04/2006	LUCERO María Antonia, LUCERO Fermin y MUÑOZ Rumualda Mamerta	56992
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/05/2006	Antonino Battiato	62206
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/05/2006	Osías KATZ y Rosa WESCHLER	57003
31		MARCELA A. PENNA	19/04/2006	Victor Guillermo Leconte	62273
31		MARCELA A. PENNA	02/09/2005	Mirtha Sofía Svetco	3828
31		MARCELA A. PENNA	10/04/2006	Clotilde Maria Apollaro y Roberto Julio Sartirana	57007
31		MARCELA A. PENNA	29/03/2006	María Teresa Brocardo	43932
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	12/04/2006	GERÓNIMO, HERIBERTO ANDINO	57057
35	U	GUSTAVO G. PÉREZ NOVELLI	24/04/2006	Luis Ernesto GONZALEZ y Celia AGÜERO	57026
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/05/2006	Jorge LO SPINOSO	57009
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	19/04/2006	ANDRES HORACIO BARRIO	57031
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	28/04/2006	Carlos Negro	57002
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/05/2006	TONELLI, HECTOR PABLO	57038

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/04/2006	Garcia Jorge Ruben	62217
44		ANALIA V. ROMERO	30/03/2006	ROGELIO MONZON	57073
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/05/2006	FLORA VEGA	62299
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/04/2006	ANUNCIA RODRIGUEZ VEGA	62209
47	U	SILVIA R. REY	12/04/2006	ELENA EUGENIA PIÑERO	57013
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/04/2006	ALEJANDRO LICOSATTI	57000
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/04/2006	BRASLASKY ESTHER SOFIA	57069
52		SILVIA N. DE PINTO	24/04/2006	ARGEMINA del ROSARIO IBÁÑEZ	62229
54		JULIAN HERRERA	17/04/2006	ERNESTINA JOSEFA PEREZ	57024
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	03/05/2006	CATTO, HEBE ADA	57034
60		JAVIER SANTAMARIA	08/05/2006	CARMELO CANTARO	62302
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/05/2006	MENENDEZ PAULINO y FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	57030
63	U	JORGE E. BEADE	25/04/2006	TABUENCA, JOSE	57049
63	U	JORGE E. BEADE	04/05/2006	PEDRO DOMINGO DELGADO, LE. 3.003.207 y NELIDA ANTUNES, LC 0.261.266	62230
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/04/2006	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ	43944
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/04/2006	ISRAEL AARON BAUM	43913
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/10/2005	NORMANDO GOMEZ	57037
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/04/2006	VIRTUDES UJEDA	43930
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	05/05/2006	MARIO ANTONIO GRECO y CATTOLICA PETRIZIA CICHELLO	62285
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	26/04/2006	ELBA SANTINA SPADA	62278
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/04/2006	ANTONIO RAIMONDI, ELVIRA SANCHEZ y ANTONIO SAMUEL RAIMONDI	62270
72		DANIEL H. RUSSO	08/05/2006	OLGA FALCOV de PONCE	57042
75		MARIA INES LEZAMA	04/05/2006	BONIFACIA GONZALEZ SAEZ	57036
75		MARIA INES LEZAMA	05/05/2006	VICTOR JOSE PASTUR	57084
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/12/2005	Santo, Cabrera	57027
91		DOLORES MIGUENS	26/04/2006	Cesar Aquiles RAINOLDI	57025
94	U	MARIA ELISA ARIAS	05/05/2006	ANGELA ESTHER BESIO	56996
94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/05/2006	HUGO CESAR ANZOATEGUI	57018
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/05/2006	JUANA BUZZELLI	62259
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/04/2006	María Asunción NOVARA	57023
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	04/05/2006	DOMINGO DIANA	57032
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	05/05/2006	RINA PETRACCA	43917
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	04/05/2006	CARLOS JOSE TECCO	57015
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	04/05/2006	IRENE DEL CARMEN BAZAN	57021
98		JOSE LUIS GONZALEZ	04/05/2006	CARLOS RAUL RODRÍGUEZ	57022
99		MARTA N. COCCIA	04/05/2006	Mario PUGLIESE	57041
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/04/2006	URRIBARRI GRACIELA	3833
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/05/2006	LUIS ALBERTO GIACHELLO	57063
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/2006	María Eloisa Lezica	62215
103		EDUARDO A. VILLANTE	27/04/2006	JUAN CARLOS TROISE	57010
103		EDUARDO A. VILLANTE	21/04/2006	ESTEBAN ARMANDO COLABERARDINO	57068
104		KARINA G. RAPKINAS	04/05/2006	SALVINI ERNESTINA	57006
104	U	KARINA G. RAPKINAS	04/05/2006	Felipe MARINO	62216
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/05/2006	OSVALDO PANDULLI y CARMEN LONGO	57078
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/04/2006	Oscar Alberto DOMINGUEZ	57014
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/05/2006	GAIOTTI, IRVA	57070
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	27/04/2006	Alesio Negretti	62214

e. 12/05/2006 Nº 589 v. 16/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/04/2006	Manuel Barandela Menor	57100
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/04/2006	María Argelia Ponce	57093
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/04/2006	JUANA LOPEZ y MIGUEL ANGEL LICO	57086
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	11/04/2006	JUAN CARLOS SIERRA	62337
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/05/2006	JOSEFA FRANCISCA ALVAREZ	57144
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/05/2006	Constantino Mincucci	43996
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/04/2006	ENRIQUETA MARIA LA FALCE	57116
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	09/05/2006	MARIA JULIA DELFINA FRUGONI	62415
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	28/04/2006	AMELIA ROSA OLIVERA	62385
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/05/2006	EDUARDO CARLOS BAYMA ANDRE	57133
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/04/2006	EUGENIO EMILIO FRANCESE Y EUGENIO EMILIO FRANCESE	57087
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/05/2006	HEBE GLADYS COLLINET de DEVOTO	44009
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	31/03/2006	REMIGIA MARIA ESTELA ANFUSO	44001
24	U	MARIA LAURA RAGONI	03/05/2006	RAQUEL TAWIL DE LANIADO	57111
24		MARIA LAURA RAGONI	24/02/2006	JUAN GALLIANO y BLANCA RAFAELA SUARES	57090
24		MARIA LAURA RAGONI	03/05/2006	NORBERTO OSVALDO MARIANI	57157
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/04/2006	LILIANA SILVIA DI NAPOLI SEBASTIANI	43981
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/05/2006	JOAQUIN LUIS CARRERO	43999
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/05/2006	IRMA CECCATO	57108
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/04/2006	Magalon Lidia Elsa	57135
31		MARCELA A. PENNA	02/12/2005	Enriqueta Angotti	43991
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	03/05/2006	Antonio Oscar QUEIROLO	57113
34		SUSANA B. MARZIONI	04/05/2006	SARA AMADA CARREGA	57155
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLÓN	11/04/2006	PISA ANTONIO SABADO	57141
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/05/2006	FERNANDEZ LUCILA NOEMI	62408
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/05/2006	RODRIGUEZ LUZ	57107
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/05/2006	NIEVES VAZQUEZ CONDE	62368
44		ANALIA V. ROMERO	20/02/2006	DEMERGASSI HUGO RICARDO	57124
44		ANALIA V. ROMERO	07/04/2006	CARLOTA ORTIZ	43972
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/04/2006	BENITEZ, IRIS MARGARITA; STHELE, JUAN RUFINO Y GOMEZ, MANUEL RAMON	57130
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/05/2006	VENTRICE PASCUAL	62423
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/05/2006	María Elvira Frigo	3838

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50		JUAN C. INSUA	03/05/2006	MARIA RITA GRISELDA LUQUE	57105
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/05/2006	ZULEMA BEATRIZ FONTANA	62334
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/05/2006	Hugo Floro Sentina	57101
54		JULIAN HERRERA	21/04/2006	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	44010
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/04/2006	CLARA ANGELA ISLAS	44011
60		JAVIER SANTAMARIA	27/04/2006	JOSEFA REDONDA MARCOTE y RAMON REDONDA	57106
60		JAVIER SANTAMARIA	08/05/2006	Angel Di Francesco	57126
60		JAVIER SANTAMARIA	04/05/2006	Aida Esther Scrivo	57127
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/05/2006	Rosa RAMO	62320
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/05/2006	DOMATO JUAN ANIBAL	57112
63		JORGE E. BEADE	25/04/2006	GASPAR EDUARDO PREDAZZI	57103
63	U	JORGE E. BEADE	09/05/2006	Rosa INI	44015
63	U	JORGE E. BEADE	04/05/2006	Alicia Napolitano	57136
64	U	JAIME MENDEZ	26/04/2006	Mario Omar BALLARATI	57145
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/05/2006	CLARA CHERCOVER	62339
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/05/2006	MARAGNO VIRTU LEOPOLDO DEL CORAZON DE JESUS	62391
68		MAXIMILIANO L. CAIA	02/05/2006	Issac Gutman e Ira Borman	43978
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	10/04/2006	JUAN AGUILAR	57153
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/05/2006	ROBERTO ARIAS	3834
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/05/2006	CARMEN MAGDALENA STOCCHETTI	57120
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/05/2006	ANA POMP	62329
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	21/04/2006	Dora ILUTOVICH	62396
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	05/05/2006	Juan Carlos BALAGNA	62397
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLO	02/05/2006	OSCAR OSVALDO ALACID	57115
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	02/05/2006	Alicia Susana Lapidez	62405
72		DANIEL H. RUSSO	08/05/2006	CONSUELO GONZALEZ DE LEIS MARTINEZ	57114
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/04/2006	BERSI CARLOS ALBERTO Y BERSI ELVIRA DORA	57123
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/05/2006	DOBROVITZKY LEON Y HIRSZHORN GENIA	57109
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/05/2006	GINETTA FIESOLI	44035
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/04/2006	JULIO CESAR LOSADA y LIDIA ESTHER CHACON	57085
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/04/2006	HORACIO EMILIO SAUN	57119
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/05/2006	Colomer Leonor Carolina	62390
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/04/2006	RODRIGUEZ, MIGUEL GERÓNIMO CARLOS	56860
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	29/03/2006	Lidia Laura Marzorati	62319
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	04/05/2006	Mabel Susana CORDON	57142
99	U	MARTA N. COCCIA	02/05/2006	EDUARDO MARCOS MOIN	57091
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/05/2006	JOSE POSTACHIAN y MIGUEL POSTACHIAN	57095
101		EDUARDO A. CARUSO	03/05/2006	José Carlos FRANZESE	57110
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/04/2006	FRANCISCA CANDIDA PARDO	57097
103		EDUARDO A. VILLANTE	09/05/2006	AMERICO FERREYRA	62419
104		PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	27/03/2006	HAYDÉE GONZÁLEZ	62322
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/05/2006	MOMPEL JUAN ANTONIO	57089
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	08/05/2006	CONCEPCIÓN TELLE	57131
105		SANTIAGO STRASSRA	08/05/2006	ALTEMBER TORRES	57132
105	U	SANTIAGO STRASSERA	05/05/2006	GAGLIOSTRO, Francisco Domingo	57121
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/05/2006	LORENZO PETRINI	57092
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	04/05/2006	José Hugo Guardia	57151

e. 15/05/2006 Nº 590 v. 17/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ PINILLOS Rodolfo Leonardo s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 45.723/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de mayo de 2.006 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gascon 548/60, U.F. 55 del piso 3º Capital Federal, matrícula 7-1685, Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17. Manz. 58, Parc. 5c. Superficie 43,49 m2. Porcentual 588 milésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs.110, el inmueble se encuentra en la calle Gascón Nº 548/60, unidad 55, 3º piso, identificado internamente con la letra "N", entre Tte. Gral. Juan D. Peron y Sarmiento, Cap. Fed., y se trata de un departamento al contrafrente en un edificio torre de aprox. 30 años de antigüedad, construcción de mediana calidad que consta de living, pasillo de distribución con placard, 2 dormitorios, todos con pisos de parquet, baño instalado con ducha y cocina, en regular estado de conservación observándose humedad en techos y paredes, ocupado por el Sr. Rodolfo L. Pinillos en carácter de propietario utilizando el inmueble como oficina para laboratorio electrónico. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda al 6.10.05 (fs.167); a Aguas Argentinas la suma de $ 1.037,89 al 3.10.05 (fs.164), al GCBA la suma de $ 1.336,47 al 13.10.05 (fs.169), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 21.218,15 a nov/05 (fs.186/8). No corresponde que al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos (fallo Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/ ejec. Hipotecaria"). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de mayo de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Gustavo R. Torrent, secretario.

e. 15/05/2006 Nº 57.240 v. 16/05/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO BANSUD C/POPOVICH ARSENIO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte: 83025/2001, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, Fº230, Lº79, CUIT 13-2313798310-9, rematará el día 19 de mayo de 2006, a las 12:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Tigre, designado como Parcela 35f, Manzana 182, con frente a la calle Enciso 1161, Piso 5º Dpto. "D", entre Sarmiento y Chacabuco, Unidad Funcional: DIECIOCHO, inscripto en la Matrícula 34966/18, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: B; Manzana: 182; Parcela: 35f - 18-, Polígono 05-02. Superficie total: 48,97 m2. SIN BASE (fs. 358). Deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 12/04/05 sin deuda (fs. 285), Aguas Argentinas al 18/04/05 de $ 781,44 (fs. 294), Municipalidad de Tigre al 05/05/05 de $ 4.381,10 (fs.310), Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31/03/05 de $ 1.671 (fs.316/320) y deuda por Expensas al 18/04/05 de $2.059,30 (fs.288). Las características del bien a subastar son las siguientes: se trata de un departamento compuesto por un living-comedor, un baño, un dormitorio, un entrepiso de madera, cocina y balcón. El inmueble se encuentra ocupado por Rafael Busico con Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina Nº 5.591.183, quien lo hace en calidad de inquilino. Al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor. Seña 30% y a cuenta de precio y Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Sólo se admitirán mejores en las ofertas por un mínimo de $400 (art. 34 inc. 5 "D" y "E" del Código Procesal). El comprador deberá abonar en el acto de suscribir el boleto de compraventa, el arancel previsto por la Acordada Nº 10/99 de la CSJN. El remate deberá comenzar puntualmente atento lo dispuesto en el Expediente 16/53 de la Corte Suprema de Justicia. El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 de mayo de 2006, de 12:00 a 17:00 horas. Informes: Tel: 4743-2090 (9:00 a 19:00 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 15/05/2006 Nº 3841 v. 16/05/2006

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, secretaría única, sito en Avda. Los Inmigrantes 1950, 6º piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Sueiro Héctor Jorge y otro c/ Morin, Jorge Ruben y otro s/ EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 13769/01 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenerg Victorica. Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 29 de mayo de 2006, a las 11.00 horas; en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 23 y 24 de mayo de 2006 de 11a 12 horas; ubicada en los tres lotes de terreno ubicados en el Cuartel Tercero del Partido de Moreno, con frente a la calle De Vedia y Mitre (calle dos), entre las calles Cervantes y Aeronautica Argentina, designados con los números veintinueve, treinta y treinta y uno de la manzana veintinueve, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. J. Manz. 31, Parc. 19-a, Matrículas Nº 36590, 36591 y 36592 según informe del martillero. La propiedad lleva el Nº 10615, y se encuentra ocupada por la Sra. Norna Graciela Sanchez, DNI 25.276.092, con su pareja e hijos, en calidad de inquilina sin contrato. La casa se compone de un gran jardín con pileta, living-comedor, cocina, una salita, dos dormitorios y dos baños. El estado es regular en su parte física. Base de venta: $ 60.000.- al contado; seña 30% comisión 3%, y el 0,25% según los terminos de la acordada de 10/99 CSJN, más el 0,50% de sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($500). Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con ex-

hibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El martillero se encuentra autorizado a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Debe por Aguas del Gran Buenos Aires al 1/12/03 la suma de $475,99.-, por municipalidad de Moreno, deudas unificadas al 28/11/03, la suma total de $3903,47.-, y por rentas al 2/12/03 la suma de $7519,29.- Las parcelas 19, 20 y 21, fueron unificadas en la parcela 19 A. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" del 18/2/99).

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 57.190 v. 16/05/2006

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 50, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, piso 3ro, Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por 2 días en autos: "FATE SAICEI c/ MURACCIOLI, Pedro Atilio s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 71.470/01), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará, el día jueves 1 de junio del 2.006 a las 12,00. (puntual) en la calle Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Ciudad Autónoma de Bs.As., los inmuebles ubicados en el Partido de Junín e identificados como Parcelas 4, 5, 8 y 9 de la Manzana 89, Nomenclatura Catrastral: Circ. XV, Secc. L, Manz. 89, Parcelas 4, 5, 8 y 9, Matrículas 23084, 23093, 23100 y 23101. Conforme acta de constatación que consta a fs.203/206 se trata de cuatro terrenos que se encuentran totalmente deshabitados y desocupados y no tienen ningún tipo de construcción, mejora, divisiones ni demarcaciones de límites. Deudas. A la Intendencia de Junín al 20/9/02 las sumas de: Lote 4 $ 216,02(fs.147), Lote 5 $ 216,02(fs.150), Lote 8 $ 890,37 (fs.153) y Lote 9 $28,59(fs.157). A Rentas de la Pcia. de Bs.As. al 6/9/02 las sumas de: Lote 4 $ 54,58(fs.127), Lote 9 $ 66,35 (fs.131), Lote 8 $ 68,23(fs.137) y Lote 5 $ 54,58(fs.141). Servicio Sanitarios sin deuda Lote 4(fs.147), Lote 5(fs.150), Lote 8(fs.153) y Lote 9(fs.157). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza parfa solventarlas. (Conf. Fallo Plenario de la Cam. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Isaac s/ Ejecución Hipotecaria: Condiciones de la Subasta. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, "ad-corpus". BASES. Lote 4 $ 10.000.- Lote 5 $ 11.000.- Lote 8 $ 24.000.- Lote 9, $ 24.000.- Sena 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Salón de Subastas 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del CPCC (cfr.art. 579 Ccd.cit.). El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición los días 30 y 31 de mayo del 2.006 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires 08 de mayo del 2.006.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 15.906 v. 16/05/2006

N° 55

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "55", comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/SOLOA Benancio Ramón s/ ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 14281/03), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Conessa (hoy Juan Farrel) Nº 1286 de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 44319.- La venta se realizará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el día Martes 30 de MAYO de 2006 a las 09:15hs., EN PUNTO, días de exhibición 26 y 29 de Mayo de 2006 de 15:00 a 17:00 hs. por intermedio del martillero Alberto César Bieule, en las siguientes condiciones: BASE $ 40.000.- Seña 30%- Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador. Impuesto de sellos, como cada impuesto en la legislación local. El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por el martillero: el bien se encuentra ocupado por la Srta. Vanesa Soloa, quien vive en compañía de sus padres y dos hermanas y ocupan la propiedad en carácter de titulares y consta de living-comedor, 2 habitaciones, baño completo, cocina, patio y pequeño jardín todo en buen estado de uso y conservación y su antigüedad es de aproximadamente 25 años. El inmueble se ubica sobre calle de asfalto y posee los servicios de luz y gas.- Se encuentra en un barrio sencillo donde convive con construcciones destinadas a vivienda de bajo recuro económico y pequeñas fábricas.- Deudas: Imp.Municipal s/deuda al 4/03/04 (fs. 97); Aguas Arg. s/deuda al 10/01/05 (fs. 162), en caso de existir deuda la parte actora se hace cargo de las mismas fs. 178/9: O.S.N. s/deuda al 17/02/04 (fs. 122); Imp. Inmob. $ 2.827,63 al 17/02/04 (fs. 87/90).- Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviere no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes.- No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por 133 CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado.- Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 8 de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 44.121 v. 16/05/2006

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "RODRIGUEZ Jorge Antonio y Otro c/GIORDANO Antonio Ramon" s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 108.364/1994, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pistro (4671-1985) rematará el día 7 de Junio de 2006, a las 9:45 hs., (En Punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Un. Funcional Nro. 2 de Pta. Baja, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Juncal Nro. 283/287/299, esquina Segurola, Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Manz. 125, Parc. 8-a, Subparcela 00-02, Pda. Inmobiliaria 121.633, Matrícula Nro. 16.816/2. Según constatación de Fs. 338, se encuentra desocupado y deshabitado, el mismo consta de las siguientes comodidades; sobre la calle Juncal tiene una entrada individual que dá a un amplio ambiente, seguidamente posee otros dos amplios ambientes, uno de ellos con entrada por la calle Segurola. Seguidamente otro ambiente, y luego un ambiente más chico conectado con lo que aparentemente sería un baño, a continuación otro ambiente que sería utilizado también como baño y una ducha. Posteriormente posee un hall que también da hacia otra entrada sobre calle Segurola, y luego una escalera que conduce a dos habitaciones. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 132,62 m2. que corresponden a, cubierta 108,89 m2 semicubierta 4,66 m2., descubierta 19,07 m2. Base, a Fs. Dólares Estadounidenses Veinte Mil (USS 20.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor, pudiendo realizarse el pago en efectivo o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que el acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del ultimo oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos se continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de la ley adjetiva. Asimismo y de acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedarán, los compradores, exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. No procederá la compra en comisión. Se deja constancia que los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como asi también del dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo del arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Deudas, con A.A. a Fs. 230/231, $ 3.316,93 al 8-4-05. con Rentas a Fs. 297, $ 735,60 al 31-3-05, con Municipalidad de Lanús a Fs. 284, $ 5.628,32 al 11-4-05, por Expensas a Fs. 338 vta. existen dos Unidades Funcionales en el Edificio, por lo que no existe Administrador, ni se pagan expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de Junio de 2006, de 15:15 a 17:15 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 57.174 v. 16/05/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "RODRIGUEZ Jorge Antonio y Otro c/CACERES Marciano s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 108.361/1994, comunica por por dos días que el martillero Roberto A. Di Pistro (4671-1985) rematará el día 7 de Junio de 2006, a las 9:30 hs., (En Punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, un inmueble situado en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Joaquín V. Gonzalez 1377,entre las de Pringles y Juncal, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. D, Manz. 126, Parc. 11, Pda. Inmobiliaria 10.455, Matrícula Nro. 4.154. Según constatación de Fs. 304, el mismo se encuentra desocupado y deshabitado, y consta de las siguientes comodidades; en su entrada posee un amplio ambiente tipo galpón con techo de chapa de cinc, sobre la izquierda posee cuatro ambientes y a continuación un baño. Seguidamente otro amplio ambiente con techo de loza, donde existe un entre piso, y seguidamente en parte del techo hay una claraboya, existiendo también una habitación y baño. Por ultimo existe una abertura que comunica a otro ambiente también con techo de loza. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 304,76 m2. Base, a Fs. 311, Dólares Estadounidenses Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres (U$S 33.333.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor, pudiendo realizarse el pago en efectivo o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que el acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del ultimo oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos se continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de la ley adjetiva. Asimismo y de acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedarán, los compradores, exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. No procederá la compra en comisión. Se deja constancia que los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también del dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo del arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Deudas, con A.A. a Fs. 210, $ 2.213,33 al 8-4-05, con Rentas a Fs. 266, $ 6.055,30 al 30-6-05, con Municipalidad de Lanús a Fs. 258, $ 3.961,70 al 11-4-05. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de Junio de 2006, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 57.176 v. 16/05/2006

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714 piso 6, comunica por dos días en los autos caratulados "ROOS RICARDO JORGE Y OTROS C/ WONDERWOOD SA MADERERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S/ EJECUCION HIPOTECARIA" expediente número: 47444/2000 que el martillero: Luis Román García rematara el inmueble ubicado con frente a la ruta 9 designado s/ titulo como el TALAR, PARTIDO DE TIGRE (57), lote 2 manzana: c catastro: III - M-MANZ. 86-p:2, partida A, Matricula 40152. El día 19 de Mayo 2006 a las 10:00 (en punto), en el salón de Presidente Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. El inmueble según constatación obrantes en autos: que se encuentra individualizado como Constituyentes 860, entre la calle Beetthoven y Cervantes, ocupado por el señor Martín Rubén quien manifiesta que ocupa la propiedad como propietario, junto con su familia compuesto por su esposa y un hijo menor. La propiedad se compone de un local al frente que esta desocupado, en la parte de atrás se encuentra una casa de dos plantas semiterminada en planta alta: 3 dormitorios y un baño en construcción sin terminar. En la planta baja: cocina, comedor, living y baño y en el fondo un pequeño galpón sin terminar. Todo ello conforme constatación de fs 385. Condiciones de venta. Base: $ 48.000., seña 10%, comisión 3%, res. 60/2005 Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación: 0,25%, Sellado Ley 1%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. No procede la compra en comisión. Deudas Aguas Argentina: Se encuentra fuera del área del radio de servicio por esta concesión fs 322, a fs 377 se puso de manifiesto que el inmueble no cuenta con servicio de agua corriente. Rentas de la Provincia de Buenos Aires: $ 4.736,24 al 06/10/03 fs 352. Municipalidad de Tigre: $ 4.757,10 al 17/7/03 fs 337. Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta, debe constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del termino de cinco días de aprobado el remate. En atención a la doctrina sentada en el fallo plenario in re "Servicio Eficientes S.A. c / Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaría", hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. La venta del inmueble se realiza AD CORPUS en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El inmueble podrá ser visitado el día 18 de mayo de 2006 en el horario de 16:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires 12 de mayo de 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.
e. 15/05/2006 Nº 57.402 v. 16/05/2006

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. Cesar H. Cozzi Gainza, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "ALVAREZ LOPEZ JOSÉ

DOMINGO Y OTRO C/GIL DE GONZALEZ VICTORIA EUGENIA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 38.160/01, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 29 de Mayo de 2006 a las 11,15 horas "EN PUNTO" en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de esta ciudad, UN DEPARTAMENTO, sito en la calle Jujuy Nº 2059, entre Rondeau y 15 de Noviembre de 1889, Unidad Funcional 10, Piso 2º, de esta Ciudad la unidad esta designada con la letra "A" conforme se denuncia a fs. 129, Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 24, Mza. 53, Parc. 37. Matrícula 2-524/10. superficie cubierta de 47,35m2., semicubierta 3,10m2, TOTAL: 50,45m2. Porcentual 9 con 56 centésimos. Conforme informo el martillero a fs. 148 el inmueble a subastar se encontraba desocupado y libre de bienes, se accede por escaleras, se trata de un departamento a la calle que consta de: living-comedor a la calle con balcón tipo francés, pasillo de distribución con placard que comunica a dos dormitorios a la calle, baño completo, cocina y lavadero descubierto, todo en regular estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 104) al 22/8/05 $ 19,80; O.S.N (fs. 94) al 19/8/05 no registra deuda; A.B.L (fs. 111) al 7/9/05 $ 2.109,13; A.S. 144 s.s. dispuso: Tiénese a la parte actora por asumida la responsabilidad respecto de la inexistencia de consorcio organizado y deudas por expensas. Consecuentemente, hágase saber a los posibles adquirentes que, en caso de existir deudas por expensas, la actora responderá por las mismas atento a la responsabilidad afrontada. Base:$ 50.000. Al contado y al mejor postor. En el acto de la subasta deberá abonarse al martillero. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel (Acordada 24/00) 0.25%. No se permite la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P.C.C. y deberán efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subastas judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de la expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del C. Procesal). Exhibición: 23 y 24 de Mayo de 2006 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, mayo 8 de 2006.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 15/05/2006 Nº 57.189 v. 16/05/2006

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo del Juez Nacional Dr. Carlos Goggi, Secretaría única, sito Av. de los Inmigrantes Nº 1.950, 4º piso, de Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos caratulados "Cons de Prop Stgo del Estero 162/6 c/ Beraja Olga Jacinta y otro s/ Ejecución de expensas" (Expte Nº 68.522/2004) que la Martillero Público Alejandrina Pose Orro, rematará en pública subasta el día 22 de mayo de 2006 a las 9,45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte Gral Juan D. Perón 1233, Cap Fed, el inmueble sito en Santiago del Estero 162/64/66, unidad 7, piso 2º, entre Hipólito Irigoyen y Alsina de esta ciudad, Mat F.R. 13-577/7, Nom cat: C 13, S. 12, M. 47, P. 19, Capital Federal, Conforme informe de la Martillero (fs. 119) es un depto de dos ambientes, con ventanas a la calle, cocina pequeña y baño, le corresponde letra B, en regulares condiciones de conservación. DESOCUPADO. P.H. Ley 13.512, porc: 2,81%; Sup 39,40 m2 fs 171 Paga expensas 04/06 $ 130.- DEUDAS: a fs 167 GCBA (ABL) al 25/04/06 $ 721,22; a fs 64 OSN sin deuda; a fs 59 A. Arg. al 30/11/04 $ 3.094,43; Expensas a fs. 169/171 del 08/96 a 04/06 $ 12.044,30 más intereses $ 14.226,35 SUBASTA: "ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 53.333; seña 30%, comisión 3% y arancel (Acord 10/99 C.S.J.N.) 0,25%, todo en efectivo y en pesos. En el acto de la subasta las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas, el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo, NO PROCEDERÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DE DERECHOS NI EL POSTERIOR PEDIDO DE INDISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS REPRODUCIDOS EN EL REMATE. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el Martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediata anterior. El comprador deberá constituír domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Exhibición: días 15 y 17 de mayo de 2006, de 10,30 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 15/05/2006 Nº 44.118 v. 16/05/2006

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier COSTA, Secretaria única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 2º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CUROLAN SA c/ ZACARIAS Ramona Isabel y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 106.993/2002; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 19 de MAYO de 2006 a las 10:15 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 17 y 18 de Mayo de 2006 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Alsina 3020 y 3022, entre las de Gral. Urquiza y La Rioja, Unidad Funcional Nº 3, ubicada en Planta Baja y Primer Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 9; Secc: 28; Mza: 47; Parcela: 3. Matrícula: FRE 9-4537/3. Superficie total. U.F. s/Título: 60,97 m^2. Porcentual: 13,65%. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos el inmueble está ubicado en la calle ALSINA 3022 U.F. 3, P.B. "B" segunda puerta del pasillo común sobre la izquierda. Ocupado por Juan Roberto CARDENAS en calidad de inquilino con contrato vencido y lo habita junto a su pareja Sra. Rosario FORCADA y un hijo de ambos de 10 años de edad Mauricio Rodrigo CARDENAS. Consta de patio descubierto, 1 habitación de 3,50 m x 3,80 m con piso cerámico, puerta mediante se comunica con el dormitorio con piso cerámico de aprox 3,50m x 3,80m, con puerta al baño instalado, cocina pequeña instalada, escalera mediante se accede a un cuartito. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente, se notan manchas de humedad en todos los ambientes, en regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 13.000. SEÑA: 20%. COMISION: 3%. Arancel CSJN de la Acordada 10/99: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Queda prohibida la compra en comisión. ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 237 $ 148,71 al 04/04/05; a O.S.N.: s/fs. 273 no registra deuda al 18/07/05; a A.S.A. s/fs. 265/266 $ 579,64 al 14/07/05; a Expensas: s/fs. 281 y 288 según constatación del martillero no posee administración por lo que no se liquidan ni abonan expensas al 22/09/05.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 15/05/2006 Nº 62.474 v. 16/05/2006

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 94, sito en Avda de Los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, secretaria única, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "Osgood Lorna Verónica y otro c/ Spada Silvia Alejandra s/ejec hip" exp. N* 107688/99, se ha dispuesto la venta del inmueble sito en Avda del Libertador 16924 y 16926 uf. 1 y 2 de la Ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, UF. 1: Matrícula: 37824/1 Nom. Cat.: Circ: I, Sec: B, Mzna: 39, Pla: 8 a, sub-parc: 1 pol: 00-01 sup pol y uf: 42,45 m2 y UF. 2: Matrícula 37824/2 Nom Cat: Circ: I, Sec: B, Mzna: 39, Pla: 8 a, sub-parc: 2 pol: 00-02 y 01-01 Uf. 2 Pol: 00-02 Sup: 146,64 m2 y pol: 01-01 Sup: 97,43 m2 Sup. Total uf. 2: 244.07 m2 La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires el día 22 de mayo de 2006 a las 10 hs., en punto, días de exhibición: 18 y 19 de mayo de 2006 de 10 a 11:30 hs. por intermedio del martillero SAUL RUBEN BRANDENBURG en las siguientes condiciones: BASE: $ 200.000 dispuesta a fs 561 SEÑA: 30%, comisión: 2% más iva, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, sellado: 1%, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos. El inmueble posee las siguientes características: Según informe de fs. 576 los bienes a subastar resultan ser 2 locales y una vivienda con entrada a la misma entre ambos locales. Uno de los locales en conjunto con la vivienda forman una unidad funcional y el otro local la unidad funcional restante. A la vivienda se accede desde planta baja por escalera y se encuentra ocupada por la Sra. Amalia Troisi y su hijo Juan Carlos Subirana, quien manifestó ser la propietaria sin tener el título. Dicha vivienda se compone de Living comedor a desnivel, balcón terraza a la calle, baño, habitación, cocina, patio, escalera que comunica a patio en planta baja, con un cuarto, ubicado detrás de uno de los locales. Escalera a piso superior, donde se encuentra baño, vestidor y habitación, otra habitación, baño y patio interno, balcón y escalera a terraza. Todo en regular estado de conservación. Debajo de la vivienda un local que manifiesta estar alquilado al Sr. Lucas Lagermann y no exhibe contrato dedicado a alquiler de video ubicado al lado del N* 16.920 y no posee número en la puerta ni la vivienda. Este local se compone de salón, cocina sin artefactos, que divide un ambiente, 2 baños, y se encuentra en buen estado general. A continuación de la puerta de ingreso a la vivienda otro local con el N* 16.928 dedicado a Depilación. Se compone de salón, 2 baños y patio. Ocupado por María Teresa Chelle en calidad de inquilina sin exhibir contrato. Deudas: Rentas Pcia Bs As fs 494 y 488 al 31/12/04 sin deuda OSN fs 500 no registra deuda al 17/2/05 Mun San Isidro al 1/12/04 fs 481 $ 6531,97 y fs 478 $ 2210,13 Ag Arg fs 472 $ 88,66 al 24/11/04, Expensas fs 584 la actora denuncia que no se abonan expensas Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 15/05/2006 Nº 57.242 v. 16/05/2006

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, secretaria única interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ BOURREC, EMILIO PEDRO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 85.971/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 19 de mayo de 2006 a las 8,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Güemes 657 de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. F. Manz. 84. Parc. 5. Matricula: 18.646. Superficie 246 mts. 50 dm2. El inmueble se halla situado en un barrio residencial, de clase media y muy buen entorno. Se trata de una vivienda de buena construcción que se compone de pequeño jardin al frente con porch de ingreso, amplio living-comedor con pisos de escallas de marmol, hall de distribución, cocina con salida hacia la parte posterior del inmueble, lavadero, escritorio y baño completo. Por escalera desde el living-comedor se accede a la planta alta que consta de tres dormitorios, un baño, balcon al frente y sector cubierto. También posee una construcción tipo quincho y un garage para un auto, todo ello en buen estado de uso y consrvación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser el demandado, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y dos hijos (Uno de ellos mayor de edad y otro recien nacido, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 86.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Acord. 10/99 0,25% CSJN. Deudas: O.S.N al 6-9-05 no adeuda Fs. 109. Direcc. Prov. de Rentas al 30-6-05 $ 5.429,40 Fs. 99. Municip. de Lomas de Zamora al 19-7-05 $ 4.012,06 Fs. 105. Servicio de Alumbrado al 19-7-05 11,20 Fs. 105 vta. Aguas Argentinas S.A al 30-6-05 $ 0,00 Fs. 92. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus En el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Codo Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.).. Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." del dia 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificacion notarial de la firma de los otorgantes. El inmueble podrá ser visitado los dias 17 y 18 de mayo de 2006 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Sandra L. Esposito, secretaria.

e. 15/05/2006 Nº 57.404 v. 16/05/2006

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaria Única interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO BANSUD S.A. C/DE ARMAS CANTERA, JULIO ALBERTO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 131.442/1998, que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 24 de mayo de 2006, a las 11:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Hortiguera 1870/72/74/76 entre Zañartú y Zelarrayan, Unidad 3, Piso 2º de Capital Federal. Matrícula: 1-19446/3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección,: 44; Manzana: 132; Parcela: 20. Superficie total: 95 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados, con una base de $ 60.000. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 29/7/04 sin deuda, Aguas Argentinas al 05/06/03 de $ 215,45, Municipalidad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 25/07/03 de $ 1.781,32, sin deudas por expensas por no poseer Administración Consorcial (conforme acta notarial obrante a fs. 207/210). Las características del bien a subastar son las siguientes: está compuesto por un living-comedor, balcón al frente, cocina completa, baño completo con algunas manchas de humedad en su techo y tres dormitorios. Al inmueble se ingresa por escalera y finalizando ésta por la puerta queda a la izquierda. Los tres dormitorios se encuentran sin humedad, dos dan al frente y uno al contrafrente el cual no tiene vista al exterior. Ocupado por la señora Damiana Corina Cantera, con DNI Nº 92.389.175, quién lo hace en carácter de madre del demandado y lo ocupa junto a sus hijos. Al contado y mejor postor. Seña 20% y Comisión 3% y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio

de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y se le hará saber asimismo que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble se exhibirá los días 18, 19, 22 y 23 de mayo de 2006, de 13:00 a 17:00 horas. El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 15/05/2006 Nº 3842 v. 16/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1, A CARGO DE LA DRA. MARIA GABRIELA VASALLO, SECRETARIA Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "OMEGA SEGUROS S.A. S/ LIQUIDACION S/INC. DE VENTA DE (AV. CORRRIENTES 1160/72/74, MAT. 142844/01 al 19" Expte. Nº 90.479; "INC. DE VENTA INMUEBLE (AV. CORRIENTES 1132/34)" Expte. Nº 90.477 e "INC. DE VENTA (AV. CORRIENTES 872/900, ESQUINA SUIPACHA)" Expte. Nº 90.478, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown (CUIT Nº 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart (CUIT Nº 20-04117193-7 R.I.),Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3 R.I.), Juan Antonio Saráchaga (CUIT Nº 20-07593398-4 R.I.), Eduardo Saravia (CUIT Nº 20-05469127-1 R.I.) y Omar Gandini (CUIT Nº 20-04263475-2), rematarán, el JUEVES 29 DE JUNIO DE 2006, en los horarios que mas adelante se indican, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida: 1) A las 11 hs. en punto: Las 19 unidades funcionales (1 a 19), en bloque, del edificio Av. Corrientes 1166/70/72/74, e/Cerrito y Libertad, Cap. Federal, que comprenden el 100% del citado inmueble. (Nom. Cat.: Circ. 14, Sección 5, Manzana 53, Parc. 11. Mat. 14-2844/01 al 19). Se encuentra DESOCUPADO. Las unidades funcionales no tienen actualmente divisiones que permitan establecer la ubicación de cada una. La parcela mide 14,83 m. de fte al N. s/Av. Corrientes, 60,70 m. en costado E.; 15,45 m., al contrafrente al S. y el costado O. de 60,85 m. en 2 tramos en dirección sur (uno de 54,30 m. al cabo del cual hay un martillo a favor de 0,58 m. y luego arranca el tramo restante de 6,55 m.). Su superficie es de 903,98 m2. El edificio data aprox. del año 1940 y se desarrolla en 11 plantas (Subsuelo, Pta. Baja, entrepiso, 7 pisos altos y azotea).Todo en regular a mal estado de conservación. Consta de dos ascensores en el costado izquierdo que van desde el subsuelo (donde hay un bóveda o tesoro) hasta el 1er. piso y otros dos en el costado izquierdo que arranca en el piso 1º y llega hasta el 7º piso. La suma de las sup. de las U.F. es de 4.267,76 m2. En la misma no se computa la cubierta de propiedad común como la correspondiente al hall de entrada, palieres, escaleras, sala de máquinas, etc.). Del informe catastral surge que el total de la sup. cub. del edificio es de 4.800,10 m2. BASE $ 4.500.000; 2) A las 11,15 hs., en punto: Edificio Av. Corrientes 1132/34, e/Cerrito y Libertad, Cap. Federal (Nom. Cat. Circ.: 14, Secc. 5, Manz. 53, Parc. 5, Mat. 14-2838). Se encuentra DESOCUPADO. Edificado sobre parcela de 10,62 m. de fte. al N. s/Av. Corrientes; 62,60 m. en costado E.; 62,89 m. en costado O., previniéndose que en este lado a los 33,35 m. de la línea de la calle en dirección al fondo existe un martillo a favor de 1,34 m. de E. a O. con cuyo aumento sigue una pequeña inclinación hasta dar con la línea del fondo o contrafrente que mide 11,52 m. encerrando una sup. de 664,37 m2. Consta de 2 ascensores y tiene una antigüedad aproximada de 40 años. Se desarrolla en 12 plantas con 2 subsuelos, Planta Baja, 8 pisos altos y azotea. Presenta deterioros en los diferentes pisos, en sus paredes, cielo rasos, aberturas, cabina de ascensores y baños. La sup. cubierta es de 4.937,87 m2. BASE $ 4.500.000; y 3) A las 11,30 hs., en punto,: En bloque las U.F. 71, 13, 38 y 39 del edificio de la Av. Corrientes 872/878/880/886/888/900 esq. Suipacha 381/383/385/395/397 Cap. Federal. Edificio moderno, de categoría, de unos 24 años de antigüedad, desarrollado en 2 subsuelos, planta baja y 15 pisos altos. Tiene 3 ascensores automáticos. DESOCUPADAS. (Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 4, Parc. 13B. Mat. 14-4085/71/13/38/39. Consisten: La U.F. 71 (7º piso), oficina muy luminoso y sin divisiones interiores que ocupa todo el piso, con amplio palier privado con 2 puertas de acceso, profusión de ventanales, batería de baños y aire acondicionado central. º. Sup. cub. 670,56 m2. Porc. 7,359%; La U.F. 13, cochera en el 2º subsuelo. Sup. cubierta 12,88 m2. Porc. 0,068%.; La U.F. 38, cochera en el 1er. subsuelo. Sup. cub. 13,56 m2. Porc. 0,071%. y la U.F. 39, cochera en el 1er. subsuelo. Sup. cub. 12,30 m2. Porc. 0,064%. Integran este bloque los bienes muebles detallados a fs. 45, a saber: 3 cuerpos de estanterías metálicas tipo morwin, 32 sillas de distintos tipos, 6 mesitas rodantes para máquina de escribir, 15 escritorios de diferentes tipos (algunos de ellos desarmados) y 5 cuerpos divisorios de escritorios de distinta cantidad de puestos. Deuda por expensas comunes al 15-03-06 por capital $ 223.662,00 y por intereses $ 171.673,65 lo que totaliza $ 395.335,65. BASE $ 1.350.000. Los impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de liquidación y hasta la fecha del mismo (06-07-01) deberán ser verificados por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de liquidación hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. La deuda de expensas de las unidades de Av. Corrientes 872/900 esq. Suipacha 381/397 serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente del saldo que resultare insoluto. Quedan a cargo de los adquirentes los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso liquidatorio. EXHIBICION: los días sábado 3, martes 13, sábado 17 y martes 20 de junio de 2006, de 10,30 a 13,30 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar con los martilleros día y horario diferente. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, CON LAS BASES INDICADAS EN CADA CASO. SEÑA 10%. COMISIÓN 3% más IVA s/las 4/6 partes de la comisión. Arancel 0,25%. SALDOS DE PRECIO: Deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de los liquidadores como oficial de justicia "ad-hoc". Debido a la importancia de los inmuebles se admite que en el acto de la subasta los adquirenten entreguen solamente, además de la comisión con su IVA y arancel que resulte, el 10% del precio de la base a cuenta del 10% del precio que se obtenga como garantía de la oferta, con obligación de completar la diferencia al día siguiente hábil de la fecha de subasta en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Cap. Federal entre las 12,30 y 13,30 hs. Todo ello bajo apercibimiepto de ser considerados igualmente postores remisos en los términos de los art. 580 y 584 del Cód. Procesal. CONDICIONES PARA LA ACEPTACION DE OFERTAS: Los martilleros podrán requerir antes del inicio del acto la exhibición de dinero y/cheques certificados a la orden del "Banco Ciudad de Buenos Aires", por un importe mínimo del 13,88% de la base (representativa del 10% de seña, del 3% de comisión, del 21% por Iva s/la comisión y del 0,25% de arancel). Sólo admitirán ofertas que superen a la anterior en $ 10.000 como mínimo. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán en el juzgado y en las oficinas de los martilleros (Viamonte 1454 piso 7º "B") hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas y entregadas a los martilleros el día anterior a la subasta labrándose ante el acturario el acta correspondiente. No se admite la compra en comisión, ni la cesión de los boletos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; del decreto de venta y de los dictados en relación con las subastas decretadas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 43.893 v. 16/05/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "NÚÑEZ OMAR s/ INCIDENTE DE VENTA" expte. Nº 60781 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 30 de Mayo de 2006 a las 9,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lerma 306/8/12 esquina Araoz 984/88/90/92/94/1000, Unidad Funcional 17, Piso 2º, Porcentual 56 centésimos, Superf. 36,41 m2. Nom. Catast.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 75, Parc. 27ª., Matricula 18-13194/17. Se trata de un departamento que consta de: comedor, 1 habitación, baño y cocina, da al contrafrente. Ocupado por el fallido y su esposa, Base $ $ 50.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si no lo hiciere y fueran rechazadas sus objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas adeudadas por el inmueble, son responsabilidad de los sucesivos propietarios (ley 13512:17), son deudas que siguen la cosa (obligación propter rem) y que, por tanto, obligan al adquirente como a los anteriores propietarios. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero (LC. 212). Exhibición: los días 23 y 24 de mayo de 2006 de 10 a 11 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 12/05/2006 Nº 44.044 v. 18/05/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, por la Secretaria Nº 12 a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos, "VALLEJO Hnos. S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nº 29271, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4) rematará el 29 de mayo de 2006, 12 hs, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad los siguientes bienes de la fallida: a) Inmueble en La Matanza, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral; Circ. III; Secc. A; Mzna. 46; Pcla. 6, con frente sobre Alicia Moreau de Justo 4863/67, entre las de Charlone e Irigoyen, con un terreno de 323m cuadrados Matrícula 925 (La Matanza). La propiedad en su frente presenta una amplio portón metálico corredizo de aproximadamente 6m de ancho por 4 de alto y una puerta metálica para ingreso de personas. En la misma se desarrolla una estructura de hormigón de 19m de fondo por 9,70 de frente. Cuenta con planta baja y tres plantas en alto, la losa del tercer piso presenta un retiro de 6 m en el contrafrente, lo que genera una terraza de igual dimensión en el contrafrente del piso 2º. La altura de la losa de PB es de 4,80m, disminuyendo a 4m en las restantes, estando comunicadas entre si, por una escalera que se encuentra sobre el lateral derecho, se aprecian tres columnas, sobre el mismo lado. Las losas están sin divisorios ni mejoras de ningún tipo. Sobre la losa del piso 3º está, sobreelevado el tanque de agua de hormigón. Sobre el contrafrente, existe una antigua construcción, de planta baja y piso 1º, que se comunican por una escalera que se abre a un hall. Ambas plantas son similares en su distribución, un hall de entrada, un pasillo donde se abren dos habitaciones de 3,60x4, en medio de ellas un baño y en un extremo otra habitación de 2,50x1,90 m seguramente destinada a cocina. Esta parte se encuentra con los baños desmantelados, apreciándose únicamente un lavatorio y un WC, faltante de azulejos estando todo sumamente deteriorado. DESOCUPADA, BASE $ 127.000; b) Avda. Balloflet 2175, ciudad de San Rafael, Pcia. de Mendoza. Matrícula 11.792/17, entre las de Capdeville y Florida. Superficie 1Ha, con 49,60m2 sobre la Avda. Balloflet El inmueble se encuentra sobre una avenida de doble mano, próximo a la periferia, actualmente la zona no es apta para industrias, habiendo comenzado a radicarse viviendas. Debido a un ensanchamiento de la avenida, el terreno a perdido metros, conforme puede apreciarse en la plancheta su perímetro responde a un paralelepípedo, estimando su superficie en 8.800 m2. Sin construcciones a excepción de paredes de los antiguos galpones. DESOCUPADO. BASE $ 175.000=. c) Avda. Balloflet 2071, de san Rafael Mendoza, lindera a la parcela anterior. MATRICUAL29.854/17, Superficie 2Has.2.390,34m2., con 95,46m de frente sobre Balloflet donde funcionaba la fábrica, las construcciones que han sido arrasadas, quedando paredes. Con forma de paralelepípedo, con laterales de 257,70m el lindero a la parcela de la fallida de 1Ha y el otro lateral de 256,30m, donde mueren dos calles paralelas a la Avda. Balloflet, la de Los Franceses y otra mas retirada, denominada Callejón Angel Diez Martín, algo mas estrecha que la anterior. Se encuentra desocupada. BASE $ 260.000; d) FLORIDA 1860/2008 entre las de Diez Martinez y Avda. Balloflet (sección Padrón 48-44) MATRICULA 7232/17, con una superficie de 3.398,78m2 con 59,55m sobre su frente Este inmueble dista aproximadamente a dos cuadras de la Avda. Balloflet, teniendo el frente con calle de tierra, siendo su forma también un paralelepípedo. En la misma encontramos una casa habitación de ladrillo vista y tinglados La casa cuenta con un hall de entrada, que abre a una cocina comedor, todo con solados cerámicos. Posee dos dormitorios, un baño azulejado con todos los artefactos y ducha y hay un alero con pisos de alisado de cemento. A continuación hay otra casa que consta de hall, dos dormitorios, cocina estando el baño en el exterior, contando simplemente con letrina. Todo lo descripto es de un estado material precario. La primera de las casas está ocupada por el Sr. Escoriza Héctor Serafín, su esposa, dos hijas mayores de edad y un nieto, manifestándome que su ocupación es en mérito que fue autorizado por la empresa, cuando el era empleado, la otra casa está casa ocupada por el Sr. Rogelio Lucero, su esposa y dos hijos de ambos, uno mayor de edad y el otro no, su ocupación es en virtud de haber sido empleado de la fallida. El inmueble carece de agua corriente, gas natural y cloacas, encontrándose en regular estado. A continuación hay un tinglado con estructura de hormigón y contiguo otro galpón con techo de chapa, cabriadas metálicas con columnas iguales. BASE $ 33.000,00= e) Comandante SALAS 152, piso 2º. Departamento "E", Unidad Funcional 2-5, San Rafael Mendoza. MATRICULA Nº 389 Fº 609 Tº 2 PH, Superficie total 81,21m2; Porcentual de dominio 1,39%; El edificio se encuentra a dos cuadras de la Avda. Balloflet, entre las de Day y Chile, zona céntrica. Se trata de un edificio de perímetro libre, la unidad se encuentra ubicada sobre el lateral orientado al sur. Cuenta con doble acceso, uno por la cocina y el otro por el hall de entrada. El living comedor se abre sobre un balcón terraza de 6x4mts. hay un hall de distribución con placard de puertas corredizas y en un extremo del mismo un baño completo con solados de cerámica, azulejos hasta el cielorraso y artefactos de color. Ambos dormitorios son de 3x3mts y cuenta con placard de puertas corredizas (4 en total), los solados de estos 2 ambientes son de parquet de calden de bastón quebrado. La cocina es amplia y con acceso directo desde el palier, en un extremo encontramos un lavadero con una mesada con una bacha de inox., la parte propiamente dicha de la cocina con otra mesada con doble bacha, cuenta con muebles de cocina bajo mesada. Salvo los solados de los dormitorios, los restante son de cerámicos. En el lavadero existe un calefón y en el living una estufa gas. La unidad se encuentra desocupada y en buenas condiciones. BASE $ 60.000. CONDICIONES DE VENTA COMUNES A TODOS LOS INMUEBLES: La venta se realizará a contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remata: SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA 21%; Tasa CSJN 0,25%. Reposición fiscal del boleto: en Pcia. de Buenos Aires, 0,50%; en la Pcia. de Mendoza, según el monto de la venta se aplicará la alícuota, conforme digesto fiscal que obra en el expediente. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, Art. 580 CPCC. El comprador deberá, integrar el saldo de precio aún que se hubiere planteado cualquier objeción que impidiera la aprobación de la subasta; denunciar su eventual comitente, dentro del tercer día de realizada la subasta, con los recaudos del art. 571 CPCC y constituir domicilio

dentro de la jurisdicción del Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes de la fecha de la subasta, debiendo cumplir los requisitos establecidos en dicho reglamento. Las mismas serán abiertas el día anterior al subasta, en audiencia pública a realizarse en el Tribunal. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenida en el art. 32 de la Ley concursad y en lo que hace a las vencidas entredicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento por el Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a su cobro, efectúen en autos la pretensión. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, posteriores a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: El inmueble de La Matanza 18,19 y 20 de mayo de 2006, de 10 a 13hs; San Rafael, los días 18, 19 y 20 de mayo, los tres primeros inmuebles de 9,30 a 12,30hs. El departamento de 15,30 a 18hs. INFORMES: (011) 4372-9616 y “rematexremate.com”.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.-
Cristina Davila, secretaria.
e. 11/05/2006 Nº 512.235 v. 17/05/2006

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por Cinco Días que en los autos caratulados “SCHREINER LUISA s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL (promovido por Lavagna Juan Carlos)” Ex. Nº 77573, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 24 de Mayo de 2006 a las 11,15 hs. en punto en Tte. Gral. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. juan B. Justo 1322/34/36, UF Nº 253, Piso 16º (fs. 258) e/ calle 25 y Av. Costanera, Pdo. Gral Alvarado, Miramar (PBA). Según constatación se trata de un inmueble ubicado en el edificio “apart hotel” denominado “PLAYA CLUB” sobre la Av. Juan B. Justo e/ calle 25 y Av. Costanera, UF Nº 253, Piso 16. El inmueble consta de: Living comedor, dos dormitorios, dos baños y cocina americana. En buen estado de uso y conservación. Al frente con vista al mar. Desocupado en esta oportunidad, ya que se alquila en temporada turística. La venta es Ad-Corpus. Sup. Tot. 60,67 m2. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. C; Manz. 265; Parc. 1 “a”. Matríc.: 22402/253. La venta es al contado y al mejor postor. BASE: $ 40.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas que pesen sobre el inmueble se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso; c) a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar, de corresponder, dentro del 3º día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5º día a partir de la fecha de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580) haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 C. Civ. cuyo correlato procedimental regula el cpr. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Rgtro. Prop. Imble. de la Cap. Fed.; Palacio “Derecho. Proc. Civ.” Tº VII, 656). Se fijan para exhibición los días 19 y 20 de Mayo en el horario de 10,00 a 12,00. hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int).
e. 12/05/2006 Nº 512.408 v. 18/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo CHOMER; Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635 P.B. de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos “RENAULT Jorge Luis Juan Pedro c/ PORTILLO Juan s/Ejecutivo s/Reconstrucción” Expte. Nº 92207 que el Martillero Público Darío Alejandro LÓPEZ (tel/fax 4371-1063) REMATARÁ el día 22 de MAYO de 2006 a las 10,30 hs. (EN PUNTO) en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de Capital Federal; siendo la exhibición los días 18 y 19 de Mayo de 2006 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle 401 Bolivia entre 496 Gral. Acha y 498 Unamuno (s/fs. 90 y vta.: calle Bolivia 2878) de la Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ: V; Secc: H; Manz: 85; Parcela: 21g; Matrícula: 104.652. Superficie según títulos: 704 m^2. Según constatación realizada por el martillero el inmueble se encuentra en la calle Bolivia 2878 entre Unamuno y J. B. Justo y consta de frente de rejas, amplio jardín al frente con entrada para varios autos y al fondo la vivienda que consta de amplia cocina comedor con pisos cerámicos color coral; amplio dormitorio con ventanal al frente y placard empotrado, luego por pasillo se accede a baño completo con artefactos sanitarios color blanco e hidromasaje (sin funcionar) y azulejado toda su altura color beige con guarda color marrón y pisos cerámicos color arena y luego otro amplio dormitorio con placard empotrado, ventanal al frente y pisos igual que la cocina comedor y pasillo. Calificando a la misma entre regular y buen estado de uso y conservación dado a que las paredes que dan hacia el fondo tienen algo de humedad. Los techos son de madera en el interior y tejas en el exterior. Ocupado por Devora Ivon Portillo (21 años) en calidad de hija del propietario Juan Portillo (el cual no vive aquí) conjuntamente con sus hermanos Gonzalo Farcos (22), Emilse Portillo (16), Florencia Portillo (14), Cristina Portillo (11), Jonatan Portillo (7 años) y su Sra. madre Margarita Farcas. La venta se realiza al contado y al mejor postor, AD CORPUS. BASE: $ 67.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25% —a cargo del comprador— TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los art. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cám. Com del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero. La actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12:00 horas en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El valor estimativo del inmueble es de $ 100.000. ADEUDA a Municipalidad de Quilmes: s/fs. 124/126 $ 1.458,78 al 28/07/05; a Rentas: s/fs. 109 $ 713,40 al 30/06/05; a A.A.S.A. s/fs. 121 $ 25,78 al 26/07/05.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 62.475 v. 16/05/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en M. T. de Alvear 1840, 4to de Capital Federal, comunica por dos días en autos CARLAN S.A. S/ QUIEBRA (antes Conc. Preventivo), Expdte. 79183, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), Matr. 630 F. 58, T. 326, con domicilio en Talcahuano 78 - 6º - “L” T.E. 4383-1805, rematará el 30 de Mayo de 2006 a las 11,15 horas en punto, en T. G. Perón 1233 de Capital Federal, el automotor marca VOLKSWAGEN, MODELO VW, SAVEIRO D, tipo Pick up, Año 1996, DOMINIO BBM 285. BASE: $ 7.300.- COMISION: 10% mas IVA, ARANCEL CSJN: 0,25%, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. En caso de corresponder el pago de IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. Estará a cargo del comprador el retiro del automotor y su traslado. El automotor se encuentra para su exhibición en el Depósito Policial sito en Avda. Marquez, cruzando unos metros Ruta 8, en Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. EXHIBICION: el 23 y 24 de Mayo de 2006 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 512.547 v. 16/05/2006

Nº15

JUZGADO NAC. DE COMERCIO Nº 15, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría a mi cargo, comunica por cinco días en autos “BELTRAME NORBERTO EDUARDO S/ QUIEBRA S/ INC. CONCURSO ESPECIAL POR BANK BOSTON N.A.” Expte. Nº 90.582/04, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el MARTES 30 DE MAYO DE 2006 A LAS 11,15 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en Del Viso, Pdo. de Pilar (Nom. Cat.: Circ. X, Secc. J, Fracc. XIII b, Parc. 10. Mat. 17.939) edificado s/ terreno que mide 16,51 m. de fte. al E; 35 m. al N. y al S. y 13,49 m. al O. encerrando una sup. de 525,12 m2. Se encuentra en el interior del country “Los Lagartos” a la altura del Km. 46 de la Ruta Panamericana ramal a Pilar. Consiste en una casa de 2 plantas de techo eternit, tipo pizarra; de aprox. 20 años de antigüedad, en buen estado de conservación con una sup. cubierta estimada de 140 m2., compuesta en Pta. Baja: living con hogar y comedor en desnivel, toilette de recepción, escritorio, cocina y lavadero y en Pta. Alta: pequeño hall de distribución, 3 dormitorios (uno de ellos en suite con baño y vestidor) y otro baño completo. Al frente tiene un alero para la guarda de un automóvil y jardín al frente y al fondo. Ocupada por el fallido en calidad de propietario y su familia. El inmueble se vende en bloque con la acción del country correspondiente al fallido individualizada con el Nº 630. El Reglamento interno del Country —art. 3— dispone “para ser accionista se requiere ser propietario y para ser propietario se requiere ser accionista, no pudiendo perderse la calidad de accionista y seguir siendo solamente propietario o viceversa. Según informe de la administración del country el adquirente deberá abonar la cuota de ingreso que es de $ 30.000 y con una facilidad de pago en cuatro cuotas iguales y consecutivas. Las deudas que registra el bien por impuestos y servicios anteriores a la declaración de quiebra deberán ser verificadas por las respectivas reparticiones; por las posteriores los organismos deberán presentarse y acreditar su acreencia y previa comprobación de sus importes por la sindicatura se pagarán inmediatamente una vez liquidado el bien. Por la acreencia por expensas antes del decreto de quiebra la interesada deberá canalizar su reclamo por la vía verificatoria pertinente, cuyo pago se hará conforme al reparto de dinero previsto por el art. 218 de la ley de Concursos. No obstante ello se hace saber a los futuros adquirentes, que en la medida que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacer el crédito de expensas posteriores al decreto de quiebra, el consorcio podrá reclamarle al comprador porque tiene derecho a perseguir también al sucesor de este sujeto para el pago de esa obligación que siguió al dominio de acuerdo a lo dispuesto por el art. 17 de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: 20 y 23 de mayo de 2006 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 180.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr: 580 y 584). No se admitirá la compra en comisión ni será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán conf. art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas en audiencia pública el día hábil anterior a la misma a las 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 41 y 133.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 44.117 v. 19/05/2006

Nº 20

Edicto: El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to.comunica por cinco (5) días en autos «BARREIRO EDUARDO LUIS S/QUIEBRA expediente Nº 042840» que el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará EL DIA 22 DE MAYO DE 2006 a las 11 HORAS en punto» en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el Un sexto (1/6% por ciento indiviso del inmueble sito en la calle CHACABUCO hoy Nº 242/246 partido Tres de Febrero —antes Gral. San Martín—, Pcia. de Bs. As. propiedad del fallido. Se trata de una propiedad edificada sobre lote propio de 8,66 mts de frente por 40 mts. de fondo (345,32m2) y que prácticamente se halla totalmente construida. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE:$ 20.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 589 del C.P. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del Boleto, el cual se suscribirá con la persona que formule la oferta como comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán rendir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Por cualquier duda, consultar con el martillero actuante al 4829-1957. EXHIBICION: El día 18 de MAYO de 2606 de 11 a 15 Horas. firma: Dr. Fernando J. Perillo Secretario.

En Buenos Aires a 5 de mayo de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/05/2006 Nº 512.340 v. 17/05/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 – Callao 635 1° piso de Capital Federal – comunica por tres días en autos caratulados “COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS VISIÓN S.A. s/LIQUIDACIÓN s/INC. DE VENTA DE INMUEBLE (de la calle Perón n° 881, 887, 893, 899)”, expte. 35.518, que el martillero Guillermo W. Pezet (CUIT 20-00274338-9) rematará el día Martes 30 de Mayo de 2006 a las 9:00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las unidades funcionales (oficinas desocupadas) sitas en 1.) SUIPACHA 245 PISO 3°: a) U.F. n° 18 a frente con ventanal, 2 baños, subdivisiones incompletas; b) U.F. n° 19, con baño, subdiv. incomp.; c) U.F. n° 20, con baño, faltan subdiv., ventanal y d) U.F. n° 21, con baño, ventanal, subdiv. incomp. SUP. TOTAL: 306,45 m2 s/título; (BASE EN BLOCK $ 337.500.-) y 2.) SUIPACHA 245 PISO 7°: e) U.F. n° 28, con baño, ambiente de recepción, al frente, faltan subdivisiones; f) U.F. n° 29, con baño, faltan subdivisiones, SUP. TOTAL: 237,40 m2 s/título; (BASE EN BLOCK $ 307.500). NOMENCLATURAS CATASTRALES: MATRÍCULAS: U.F. 18, 19, 20, 21, 28 y 29: Circ. 14, Secc. 1, Mz. 3A, Par. 6, matrículas n° 14-370/18, 14-370/19, 14-370/20, 14-370/21, 14-370/28 y 14-370/29 respectivamente. No se acepta la compra en comisión. SEÑA 30% - Comisión 3% del precio final de la subasta – Arancel Acordada 24/00 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días anterior a la subasta según el reglamento del fuero. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos; las posteriores al decreto de quiebra en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas; y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente

así como los gastos por honorarios, sellados y otros por transferencia a realizarse por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores quienes deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. DEUDAS: SUIPACHA 245: U.F. 18; Expensas $ 2.086,75; Aguas Argentinas (A.A.) $ 891,57; Rentas $ 325,55; U.F. 19; Expensas $ 2.889,35; A.A. $ 1.189,72; Rentas $ 503,82; U.F. 20; Exp. $ 3.584,92; A.A. $ 1.410,79; Rentas $ 519,84; U.F. 21; Exp. $ 3.103,38; A.A. $ 1.253,18; Rentas $ 522,05; U.F. 28; Exp. $ 9.161,93; A.A. $ 6.927,16; Rentas $ 3.571,15; U.F. 29; Exp. $ 2.140,63; A.A. $ 2.346,25; Rentas $ 156,93. EXHIBICIÓN: los días 22, 23 y 24 de Mayo de 9:00 a 13:00 hs. Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo del año 2006. Informes 4811-0648 (mart.) de 15 a 17 hs.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/05/2006 N° 512.545 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 52 —Callao 635 1º piso— comunica por dos días en autos “CIR REP SA s/ QUIEBRA” expediente Nº 33798 (CUIT 30-61507058-7) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 19 de MAYO de 2006 a las 12:15 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal DOS MARCAS DE LA FALLIDA: a) CREDOS, Nº de Acta 2.004.371 clase 12 tipo denominativa protege toda la clase vto: 28/08/2006 con la BASE de $ 158,20 y b) CIR REP, Nº Acta 2.004.372 tipo denominativa clase 12 protege toda la clase vto: 30/08/2006 con la BASE de $ 316,40 al contado y al mejor postor. COMISION: 10%. 0,25% (ARANCEL Acordada Nº 24/00 C.S.J.N.). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta en el Tribunal según Reg. del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/05/2006 Nº 512.546 v. 16/05/2006

JUZGADO FEDERAL
BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal 2, Secretaría 4 de Bahía Blanca hace saber e/autos BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ARRIAGA, Carlos Jorge s/Ejec. Hipot. Expte. 39.271 que el martillero propuesto Néstor Horacio PEREZ LASTIRI (Col. 672 CMBB) subastará, con base $ 24.018, día 2 de junio/06 a 10 hs. sobre el mismo, inmueble sito en Huanguelén, Sup. 655,2 m2; identificado c/Nom. Cat: Circ: X; Secc: B; Mz: 108; Parcela 1; Pda.: 39.14, Matr: 15.320 (024) Cnel. Suárez. Desocupado. Presenta deudas y son a cargo del comprador: Revisar día subasta desde 9,30 hs. En acto subasta comprador constituirá domicilio procesal e/radio asiento Juzgado y abonará al contado, dinero efectivo, sobre precio venta: Seña 10%, Comisión 1,5% a cargo del comprador. Facultase a la actora hasta el límite de su acreencia a compensar su crédito con el monto que resulte de la subasta a realizarse y exímaselo del pago de la seña en el acto del remate. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de abril de 2006.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 15/05/2006 Nº 512.278 v. 16/05/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Paraná - Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal M. Ríos, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley Nº 23.298, que la agrupación política “FRENTE GRANDE”, tramita ante esta sede judicial, la rehabilitación de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7º de la Ley citada), manteniendo el nombre partidario, que fuera adoptado en el Acta de Fundación, en la ciudad de Paraná Capital de la Provincia de Entre Ríos, el 6 de agosto de 1994 (Expte. Nº 2564/94), Secretaría Electoral Nacional distrito Entre Ríos.

Paraná, 21 de marzo de 2006.
ANIBAL M. RIOS, Juez Federal.

e. 12/05/2006 Nº 512.357 v. 16/05/2006

PARTIDO “MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL DE LIBERACION – M.P.SO.L.”

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL DE LIBERACION - M.P.SO.L.”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 22 de marzo de 2006.
CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral

e. 15/05/2006 Nº 512.432 v. 17/05/2006